

**ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD.  
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD  
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA. UNIVERSIDAD DE SAO PAULO  
ESTUDIO REGIONAL SOBRE ASISTENCIA HOSPITALARIA  
Y AMBULATORIA ESPECIALIZADA**

**Cuestionario - Especialistas**

**SECCIÓN I: IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO**

- A. Centro de Atención Primaria de la Salud. Dr. Pedro Solórzano. Provincia de Tucumán
- B. Centro Sanitario y Área Programática de Santa Rosa. Provincia de La Pampa.
- C. Dirección General de Auditoria Médica de la Provincia de Santa Fe
- D. Dirección General de Programación en Salud. Secretaría de Salud Pública  
Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe
- E. Dr. Néstor Perrone. Experto en Sistemas de Salud
- F. Interdomys. Empresa privada de Internación Domiciliaria
- G. Hospital de Agudos Profesor Doctor Ramón Carrillo. Provincia de Buenos Aires
- H. Municipalidad de Rosario. Secretaria de Salud Pública. Provincia de Santa Fe
- I. Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán
- J. Seguro Público de Salud. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires
- K. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico. Secretaría de Salud. Ciudad de Buenos Aires
- L. Sub-Secretaría de Salud Pública. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

**SECCIÓN II: MARCO LEGAL**

**1. Legislación básica de salud**

- A. Centro de Atención Primaria de la Salud. Dr. Pedro Solórzano. Provincia de Tucumán**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?	A nivel nacional: PMO, PMOE. Otros: no conoce. A nivel provincial: Ley del SIPROSA, Ley de Carrera Sanitaria, Ley de Emergencia Sanitaria.
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	[ ] Atiende plenamente [X] Atiende parcialmente [ ] No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	• Tal vez el problema no es de la legislación vigente, sino de quienes deben velar por su cumplimiento.

- B. Centro Sanitario y Área Programática de Santa Rosa. Provincia de La Pampa**

<p>2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?</p> <p>Provincia de La Pampa</p> <p>Legislación Provincial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 504/69: Normatiza el ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración o la habilitación de los Establecimientos está a cargo del Ministerio de Bienestar Social.</li> <li>• Ley 503/69: creación del Servicio Medico Previsional SEMPRES (Obra Social Provincial). Tiene autarquía financiera y administrativa y personería. Objeto: atender la asistencia médica integral de los afiliados.</li> <li>• Ley 1194/83: Creación del Consejo Superior Medico de La Pampa, siendo el mismo el responsable de la Matricula Medica</li> <li>• Decreto 1957/83: Poder Ejecutivo Provincial. Reglamenta las facultades que otorga la mencionada norma legal en lo referente a especialidades y publicidad medica. Segun dicha reglamentación el Directorio del Consejo Superior Medico nombrara un Tribunal de Especializacion.</li> <li>• Decreto 763/84: amplía el Decreto 1957/83.</li> <li>• Ley 1279/90: Ley de Carrera Sanitaria de la Provincia de La Pampa. Surge con el propósito de lograr una normal gratificación adecuada a todo el personal de salud y estructurar los planteles con un regimen de promoción, que estimula la capacidad de permanencia en el sistema de salud.</li> <li>• Decreto 2683/91: Reglamenta la Ley 1279 y establece los Organigramas de los Establecimientos Asistenciales dependientes de la Subsecretaria de Salud.</li> <li>• Ley 1420/91: Crea el Sistema Financiero de Salud integral de Medicina Social en el Ministerio de Bienestar Social.</li> <li>• Decreto 656/94: Poder Ejecutivo Provincial: Reglamenta la Ley 1420. Derogado</li> <li>• Decreto 308/94: M.B.S. Reglamenta el Art. 5 del Decreto 656/94</li> <li>• Decreto 1837/94: Rectifica Art. 1 de la reglamentación de la Ley 1420. Derogado.</li> <li>• Acta Acuerdo 1997: El colegio medico de La Pampa, la Asociación de Clinicas y sanatorios y el Ministerio de Bienestar Social del gobierno de la provincia de La Pampa firmaron el acta acuerdo en el cual se crea la Red Unica Prestacional de Salud en el ámbito de todo el territorio de la Pcia.</li> <li>• Decreto 376/98: Deroga el Decreto 656/96 y l 837/94 : Se destinara hasta un 40% de la recaudación mensual para el pago de bonificación de estímulos especiales del personal de Salud.</li> <li>• Ley N° 1363de Procreación Responsable.</li> <li>• Ley N° 1724 Creacion de la Libreta Sanitaria Materno Infantil Juvenil.</li> </ul>	
<p>2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?</p>	<p>[ ] Atiende plenamente</p> <p>[ X ] Atiende parcialmente</p> <p>[ ] No atiende</p>
<p>2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar legislación sobre prestaciones básicas a los discapacitados, Gerontología y Emergencias Medicas.</li> </ul>

### C. Dirección General de Auditoría Médica de la Provincia de Santa Fe

<p>2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?</p>	<p>En Anexo adjunto</p>
---	-------------------------

2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalizar concretamente un programa de salud</li> </ul>

**D. Dirección General de Programación en Salud. Secretaría de Salud Pública  
Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?	<p>La Constitución Nacional delega la salud a las Provincias y Municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Legislación Nacional: Ley 23660 Ley 23661 Ley 19337 / 70 y su decreto reglamentario Decreto 3915/72 y su modificación de descentralización de Hospitales Nacionales Dec 939/200 Crea el Registro de Hospitales Públicos de gestión Descentralizada, que reemplaza al Registro Nacional de Hospital Público de Autogestión (Dec 578/93) y complementa al decreto 455/2000 que establece el Marco Estratégico Político para la salud de los argentinos. Decreto 1615/96 y sus modificaciones que crea la Superintendencia de Servicios de Salud. Ley 22373 que crea el Consejo Federal de Salud que es la autoridad máxima de Salud Pública de todas las jurisdicciones, con la Presidencia del Ministro de Salud. El mismo, aún con las limitaciones propias, es la sede del intercambio orgánico entre la Nación y las Provincias, en procura de rumbos comunes para la atención de la salud de todos los argentinos. Ley 17102 y su decreto reglamentario 8248 que crea Los Servicios de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC)</li> </ul>
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer claramente fuentes de financiamiento para garantizar acceso y cobertura universal a la población, independientemente de su nivel de empleo y lugar geográfico de residencia.</li> </ul>

**E. Dr. Néstor Perrone. Experto en Sistemas de Salud**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?	<p>La Constitución Argentina hace de la salud una función de responsabilidad primaria de los Estados Provinciales, sin delegaciones en la Instancia Nacional.</p>
--	---

	<p>Las responsabilidades respecto a la salud constan en las Constituciones de las Provincias Argentinas y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en las leyes dictadas al respecto en los respectivos ámbitos.</p> <p>No obstante la Constitución Nacional encarga al Gobierno Central, promover el bienestar general del que salud forma parte sustancial, poniendo en práctica las medidas que con ese objeto aconsejen las circunstancias y la situación particular de las Provincias según el caso.</p> <p>Cuando la Constitución Argentina establece como uno de sus mandatos “promover el bienestar general”, otorga al Estado un rol inequívoco dirigido a la disminución de las inequidades existentes entre los distintos ciudadanos y las distintas regiones del país, del que Salud constituye un componente insoslayable. En la Constitución Nacional está reconocido implícitamente el derecho a la salud en el artículo 33 y explícitamente en la reforma de 1994, en los tratados internacionales con jerarquía constitucional incorporados en el artículo 75 inc.22 de la Carta Fundamental.</p> <p>Al Gobierno Nacional le cabe el rol de aunar criterios y esfuerzos para encarar problemas unitarios, que no reconocen límites federales ni políticos, como son los que afectan indistintamente la salud de la población y para cuya superación se requiere a veces incluso coordinar más allá de las propias fronteras del Estado Soberano.</p> <p>La organización sectorial del país, con los subsectores público, privado y de las obras sociales, complejizó el mosaico legislativo en salud. Existen leyes nacionales respecto al ejercicio privado de los profesionales de la salud y a la regulación y desempeño de las obras sociales. Las normativas nacionales más recientes que hacen al ordenamiento del sistema de salud (autogestión del hospital público, garantía de calidad, categorización y acreditación de establecimientos, desregulación de las obras sociales, al igual que las referentes al encuadre y desempeño de las obras sociales, Programa Médico Obligatorio de Emergencia, medicamentos genéricos) no pasaron por el Congreso Nacional, sino que surgieron por Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo.</p> <p>Otro aspecto que es menester tener en cuenta son los compromisos asumidos y firmados por el Gobierno Nacional en materia de salud y derechos</p>
--	--

	aceptados en foros internacionales, en el entendimiento de la necesaria continuidad institucional al respecto (Declaración de Derechos Humanos, Carta de Ottawa, Río, Estocolmo, y otras).
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<p>La legislación sanitaria debiera ser un referente básico en la definición del rol del Estado en Salud. Sin embargo la compleja trama normativa surgida de diferentes poderes e instancias de gobierno no facilita la identificación del rol del Estado en esta materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si bien se trata de un país federal, debiera existir una legislación normativa básica, integral para los diferentes subsectores, de carácter nacional, para el encuadre del sistema de salud.</li> <li>• La legislación deberá adecuarse también a las particulares circunstancias por las que transita la historia del país y las relaciones internacionales, en una nueva relación de mercados regionales y globalización de las economías.</li> </ul>

#### **F. Interdomys. Empresa privada de Internación Domiciliaria**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?	En Anexo
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Atiende plenamente <input type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<p>Que la legislación atienda plenamente los objetivos y las necesidades del sistema de salud en el país no es sinónimo de que se este atendiendo plenamente a la población a cubrir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La modificación mas urgente es la plena vigencia de la legislación , la voluntad política de hacerla cumplir y un ente capacitado en su permanente actualización</li> </ul>

#### **G. Hospital de Agudos Profesor Doctor Ramón Carrillo. Provincia de Buenos Aires**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?	Leyes Nacionales Leyes provinciales Decretos nacionales
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende

2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las leyes existen pero es necesario implementar la estricta aplicación de las mismas.</li> <li>Reformular los mecanismos de ejecución y control de la calidad de la prestación médica</li> </ul>
---	---

#### H. Municipalidad de Rosario. Secretaria de Salud Pública. Provincia de Santa Fe

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?	<p>De acuerdo a nuestra organización política de origen constitucional, las Provincias por aplicación del Art. 104 de la Constitución Nacional conservan todos los poderes no delegados a la Nación. La materia de salud es competencia reservada a las provincias. En nuestra Provincia Santa Fe se regula en el Art. 19 de la Constitución Provincial. El hecho de que la acción de los organismos sanitarios nacionales y provinciales deba ser concurrente, crea una serie de fricciones, que no han sido resueltas con buen sentido y espíritu de colaboración y deben tener en el futuro una estructura jurídica que la respalde.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Legislación Nacional: Ley 23600 Ley 23661 Ley 19337/70 Decreto reglamentario 3915/72 Decreto 939/200 Decreto 1615/96 Ley 22373 Ley 17102 Decreto Reglamentario 8248 Resolución ministerial 939/00 Resolución ministerial 201/02</li> <li>Legislación Provincial Constitución Provincial de Santa Fe Art. 19. Decreto 6312/67 Resoluciones ministeriales. Leyes de adhesión a la legislación nacional.</li> <li>Legislación Municipal: Ley Orgánica de Municipalidades 2756 Ordenanzas y decretos del HCM Decretos y resoluciones del Departamento Ejecutivo. Resoluciones de la Secretaria de Salud Pública Reglamento General de Hospitales Decreto 1825.</li> </ul>
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Federalizar la salud, crear un sistema único e igualitario para todos de salud.</li> </ul>

#### I. Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?	Ley de creación del Sistema Provincial de Salud (5652) y su reglamentación . Las resoluciones del Programa Nacional de Garantía de calidad de la atención medica Existen también leyes y Resoluciones del Consejo Provincial de Salud que reglamentan el ejercicio de la profesión de salud.
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	[ ] Atiende plenamente [ X ] Atiende parcialmente [ ] No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seria necesario contar con instrumentos que permitan definir la necesidad de hospitales y /o servicios especializados y de alta complejidad según la población, así como reglamentaciones que permitan trabajar mejor en la organización de los mismos en cuanto a registros y a eficientizar la atención , por ejemplo conociendo los costos por pacientes y por prestación.</li> <li>• Otro aspecto importante seria el mejorar la satisfacción del paciente a partir de una atención programada para el caso de patologías que no son de urgencia.</li> <li>• Otro aspecto importante es la necesidad de un instrumento para categorizar los hospitales (del cual existe un proyecto provincial)</li> <li>• Se deberían evitar vacíos legales respecto a la habilitación y acreditación de los servicios de salud, así como de la certificación de las profesiones.</li> <li>• Mejorar en el sistema de información y lograr incorporar al mismo al sector privado</li> </ul>

#### **J. Seguro Público de Salud. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?	Existen innumerables leyes y decretos que legislan sobre el sistema siendo este un reflejo de la fragmentación del sistema uno de los principales problemas del sistema. Algunas de las más importantes a mencionar: Leyes Nacionales 23.660, 23661, 19032 y 25615 (ambas del PAMI), 17.132 y 17.565 de ejercicio de la profesión médica y farmacéutico, 25649 ley de genéricos Decreto Nacional 939/00 de Hospital Público de Gestión descentralizada, Decreto 150/92 de medicamentos Luego existen leyes, decretos y resoluciones provinciales
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	[ ] Atiende plenamente [ X ] Atiende parcialmente [ ] No atiende

2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de una ley de salud o cuerpo ordenado fundacional que delimite las actuaciones jurisdiccionales, que plantee la superación de la fragmentación y que defina claramente la política sanitaria nacional a la cual adhieran las provincias.</li> </ul>
---	---

**K. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico. Secretaría de Salud. Ciudad de Buenos Aires**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?	<p>Constitución de la Ciudad Ley Básica de Salud Ley de Salud Mental Ley del Ejercicio Profesional</p>
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<p><input checked="" type="checkbox"/> Atiende plenamente <input type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende</p>
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	

**L. Sub-Secretaría de Salud Pública. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la organización y prestación de servicios de salud en su país?	<p>La Constitución Nacional delega a las provincias la administración del sector público. El Estado Nacional legisla la administración de la Seguridad Social. En nuestra provincia, Santa Fe, la Constitución Provincial determina la responsabilidad del Estado Provincial en la salud de la población</p>
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<p><input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende</p>
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una ley nacional que permita definir con claridad el rol de los distintos niveles del Estado en gestión de salud.</li> <li>Leyes provinciales que posibiliten la autonomía municipal y que permitan además asumir un rol protagónico a los municipios.</li> </ul>

**2. Legislación básica respecto a provisión hospitalaria y ambulatoria especializada**

**A. Centro de Atención Primaria de la Salud. Dr. Pedro Solórzano. Provincia de Tucumán**

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	<p>Ley de Hospital Público de Gestión Descentralizada (PEN).</p>
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<p><input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende</p>

2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>No es aplicable en su totalidad, por las leyes provinciales vigentes.</li> </ul>
---	---

### **B. Centro Sanitario y Área Programática de Santa Rosa. Provincia de La Pampa**

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Respuesta ídem en 2.1
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	Describa: Respuesta Ídem 2.4

### **C. Dirección General de Auditoria Médica de la Provincia de Santa Fe**

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Ley 9847- de habilitación de establecimientos. Ley 6312-de Servicios de Atención Médica de la Comunidad. Decreto 939/00- de hospitales descentralizados. Decreto 2542/72- de régimen básico hospitalario.
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>La confección de protocolos de diagnóstico y tratamiento.</li> </ul>

### **D. Dirección General de Programación en Salud. Secretaría de Salud Pública Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	> Ley 19337 / 70 y su decreto reglamentario Decreto 3915/72 y su modificación de descentralización de Hospitales Nacionales > Dec 939/200 Crea el Registro de Hospitales Públicos de gestión Descentralizada, que reemplaza al Registro Nacional de Hospital Público de Autogestión Dec 578/93) y complementa al decreto 455/2000 que establece el Marco Estratégico Político para la salud de los argentinos. > Decreto 1615/96 y sus modificaciones que crea la Superintendencia de Servicios de Salud. > Ley 22373 que crea el Consejo Federal de Salud que es la autoridad máxima de Salud Pública de todas las jurisdicciones, con la Presidencia del Ministro de Salud. El mismo, aún con las limitaciones propias, es la sede del intercambio orgánico entre la Nación y las Provincias, en
--	---

	<p>procura de rumbos comunes para la atención de la salud de todos los argentinos.</p> <p>&gt; Ley 17102 y su decreto reglamentario 8248 que crea Los Servicios de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC)</p>
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<p><input type="checkbox"/> Atiende plenamente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente</p> <p><input type="checkbox"/> No atiende</p>
2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar niveles de complejidad y competencia por regiones y establecer claramente fuentes de financiamiento.</li> </ul>

#### E. Dr. Néstor Perrone. Experto en Sistemas de Salud

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	<p>Existe normativa nacional respecto de autogestión del hospital público, garantía de calidad, categorización y acreditación de establecimientos, Programa Médico Obligatorio de Emergencia, medicamentos genéricos, entre los más destacables.</p>
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<p><input type="checkbox"/> Atiende plenamente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente</p> <p><input type="checkbox"/> No atiende</p>
2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se trata de normativas nacionales que no necesariamente son adoptadas por las provincias. Por otra parte la situación de crisis económica crónica, ha dejado a los establecimientos públicos en condiciones tales que no pueden dar cumplimiento cabal a dichas normas. La gran caída de la cobertura en salud por las obras sociales, fruto de la desocupación, ha llevado al hospital público una clientela pauperizada, incapaz de contribuir a su financiamiento genuino.</li> </ul>

#### F. Interdomys. Empresa privada de Internación Domiciliaria

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	<p>En Anexo</p>
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<p><input type="checkbox"/> Atiende plenamente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente</p> <p><input type="checkbox"/> No atiende</p>
2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Además de las razones de 2.3 no es posible hablar de legislación que atiende objetivos y necesidades cuando sus efectores tenemos un desconocimiento pleno de dicha legislación</li> </ul>

#### G. Hospital de Agudos Profesor Doctor Ramón Carrillo. Provincia de Buenos Aires

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Programa de Asistencia garantizado en el Régimen de la leyes 23.660, 23.661, 24.193 y decreto reglamentario 512/95, 62/98
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Severo déficit en la aplicación de las mismas</li> </ul>

#### H. Municipalidad de Rosario. Secretaria de Salud Pública. Provincia de Santa Fe

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Ley 23660, 23661, Resolución Ministerial 939/00 Decreto Provincial 6312/67.
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debería implementarse un sistema único de salud que garantice el acceso al derecho a la salud de todos los ciudadanos, descentralizando en los municipios la atención primaria de la salud, la provincia y la nación serán los garantes de estas acciones.</li> </ul>

#### I. Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su provincia?	Las resoluciones del Programa Nacional de Garantía de calidad de la atención medica No existen reglamentaciones o leyes propias provinciales relacionadas con la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios.
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input checked="" type="checkbox"/> No atiende
2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sería necesario contar con instrumentos que permitan definir la necesidad de hospitales y /o servicios especializados y de alta complejidad según la población, así como reglamentaciones que permitan trabajar mejor en la organización de los mismos en cuanto a registros y a eficientizar la atención , por ejemplo conociendo los costos por pacientes y por prestación.</li> <li>• Otro aspecto importante sería el mejorar la satisfacción del paciente a partir de una atención programada para el caso de patologías que no son de urgencia.</li> <li>• Otro aspecto importante es la necesidad de un instrumento para categorizar los hospitales (del cual existe un proyecto provincial)</li> </ul>

## J. Seguro Público de Salud. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Cada Provincia tiene su propia legislación por ser la salud un tema de incumbencia provincial no delegada a la Nación. A nivel nacional está el decreto 939 de Hospital público de gestión descentralizada y el decreto 1424/97 del Programa Nacional de Garantía de la Calidad de Atención Médica También es importante destacar los decretos de creación de la Superintendencia de Servicios de Salud, el decreto 1490/92 de creación del ANMAT (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) y el decreto del Programa Médico Obligatorio
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debe articularse la legislación nacional con la de las Provincias. En este sentido se parte de la necesidad de tener una ley madre.</li></ul>

## K. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico. Secretaría de Salud. Ciudad de Buenos Aires

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Ley Básica de Salud Ejercicio Profesional
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Atiende plenamente <input type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	

## L. Sub-Secretaría de Salud Pública. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

2.4 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Las leyes de “autogestión hospitalaria” y la de gestión descentralizada” son nacionales y tienen vigencia en todo el país. Permiten, mediante la adherencia voluntaria, a los hospitales públicos facturar a los terceros pagadores. La Ley SAMCO rige en la provincia de Santa Fe desde la década del '60 y posibilita a los efectores públicos la participación de la comunidad en la administración. Además está vigente la ordenanza municipal que reglamenta la organización de los hospitales que dependen del municipio.
2.5 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende

2.6 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Además de lo expresado en el punto 2.3 debe estudiarse legislación local que posibilite la participación ciudadana en el ámbito de los efectores de salud.</li> </ul>
---	--

### 3. Características principales de la red de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados

#### A. Centro de Atención Primaria de la Salud. Dr. Pedro Solórzano. Provincia de Tucumán

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Sistema Provincial de Salud
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	Sistema Provincial de Salud Áreas Programáticas Áreas Operativas
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	Sistema Provincial de Salud Áreas Programáticas
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Sistema Provincial de Salud Áreas Programáticas
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	Sistema Provincial de Salud Áreas Programáticas Áreas Operativas
2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desburocratizar el Sistema</li> <li>Mayor participación de las unidades ejecutoras</li> </ul>

#### B. Centro Sanitario y Área Programática de Santa Rosa. Provincia de La Pampa

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Subsecretaría de Salud
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	Subsecretaría de Salud
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	Subsecretaría de Salud Dirección General de Salud Jefaturas de Zonas Sanitarias Departamento de Control de Gestión Directores de Hospitales
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Subsecretaría de Salud
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	Dirección de Hospitales Comités de Protocolos Clínicos

2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input checked="" type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	

### C. Dirección General de Auditoría Médica de la Provincia de Santa Fe

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Ministerio de Salud y Medio Ambiente
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	Subsecretaría de Salud.
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	Dirección de Auditoría Médica y Zonas de Salud
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Dirección de Auditoría Médica
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	Dirección de Auditoría Médica y Comités de Auditoría Intrahospitalaria
2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de normas con actualización permanente.</li> </ul>

### D. Dirección General de Programación en Salud. Secretaría de Salud Pública Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	<p>&gt; Ley 19337 / 70 y su decreto reglamentario Decreto 3915/72 y su modificación de descentralización de Hospitales Nacionales</p> <p>&gt; Dec 939/200 Crea el Registro de Hospitales Públicos de gestión Descentralizada, que reemplaza al Registro Nacional de Hospital Público de Autogestión Dec 578/93) y complementa al decreto 455/2000 que establece el Marco Estratégico Político para la salud de los argentinos.</p> <p>&gt; Decreto 1615/96 y sus modificaciones que crea la Superintendencia de Servicios de Salud.</p> <p>&gt; Ley 22373 que crea el Consejo Federal de Salud que es la autoridad máxima de Salud Pública de todas las jurisdicciones, con la Presidencia del Ministro de Salud. El mismo, aún con las</p>
---	---

	limitaciones propias, es la sede del intercambio orgánico entre la Nación y las Provincias, en procura de rumbos comunes para la atención de la salud de todos los argentinos. > Ley 17102 y su decreto reglamentario 8248 que crea Los Servicios de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC)
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	En el orden Provincial: el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe En el orden local, la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	En el orden nacional el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, (en el área de la seguridad social y privado a través de la Superintendencia de Servicio de Salud de su dependencia), en el orden provincial el Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, en el orden municipal. la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario, y además las organizaciones no gubernamentales en áreas específicas. El Ministerio de Salud de la Provincia delega en los Colegios Profesionales la fiscalización del ejercicio profesional y la habilitación de instituciones de salud a nivel privado y de la seguridad social. (médicos, bioquímicos, odontólogos, psicólogos)
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	A nivel público, los órganos ejecutivos provinciales y municipales, a nivel privado los Colegios Profesionales que ejercen funciones de fiscalización y habilitación.
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	En la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe En la ciudad de Rosario, la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario
2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer competencia y responsabilidades claramente y fuentes de financiamiento.</li> </ul>

#### E. Dr. Néstor Perrone. Experto en Sistemas de Salud

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Si bien el Ministerio de Salud de la Nación establece normas nacionales, estas no son imperativas. Cada provincia termina definiendo estos aspectos.
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	No existe un órgano de coordinación que sea común a todas las instituciones. En el orden nacional existe una instancia denominada Consejo Federal de Salud, COFESA,

	constituido por los Ministerios y Secretarías Provinciales, ubicado dentro de la estructura del Ministerio Nacional de Salud, que debiera ser el espacio natural para la construcción de consenso, concertación y acuerdo federal, entre los distintos sectores y jurisdicciones, para el tratamiento de las diferentes temáticas sustantivas que requieren decisiones compartidas a efectos de garantizar la necesaria unidad nacional y subsectorial. Para las obras sociales nacionales, la actual Superintendencia de Servicios de Salud, SSS, (ex ANSSAL, ex INOS) en el ámbito del Ministerio Nacional de Salud, desempeña un rol de coordinación al respecto.
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	Los respectivos gobiernos provinciales, a través de sus Ministerios, Secretarías o Subsecretarías de Salud. Para las Obras Sociales nacionales, la Superintendencia de Servicios de Salud tiene asignado ese rol.
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Los mismos organismos señalados, en sus respectivos ámbitos.
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	Ídem a la anterior.
2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La creación de una instancia técnica de coordinación y actualización de las normas, con fuerte respaldo político y legal.</li> </ul>

#### **F. Interdomys. Empresa privada de Internación Domiciliaria**

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	El Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	El Ministerio de Salud y Acción Social a través de la Subsecretaría de Coordinación
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	El Ministerio de Salud y Acción Social a través de la Subcomisión de Planificación, Control, Regulación y Fiscalización
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	El Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	El listado de instituciones que se listan en el Programa de Garantía de Calidad de la Atención Médica (Resolución 401)

2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input checked="" type="checkbox"/> atiende plenamente <input type="checkbox"/> atiende parcialmente <input type="checkbox"/> no atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teniendo en cuenta el marco crítico en que se encuentra el sector el funcionamiento de lo expresado en el programa cubriría las necesidades básicas</li> </ul>

### G. Hospital de Agudos Profesor Doctor Ramón Carrillo. Provincia de Buenos Aires

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	El Ministerio de Salud de la Provincia
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	La Dirección de Hospitales de la Provincia
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	Las Instituciones descriptas en punto 2.7 y 2.8
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	EL Ministerio de Salud de la Provincia
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	El Ministerio de Salud de la Provincia
2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input checked="" type="checkbox"/> No Atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer estructuras descentralizadas y regionalizadas.</li> <li>• Consensuar con los Consejos de Administración y Directores de Hospitales.</li> </ul>

### H. Municipalidad de Rosario. Secretaria de Salud Pública. Provincia de Santa Fe

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	<p>En el orden nacional el ministerio de salud de la nación, la superintendencia de los servicios de salud dependiente de este ministerio.</p> <p>En el orden provincial el ministerio de salud y medio ambiente.</p> <p>En el orden municipal la secretaria de salud pública.</p>
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	No hay órgano de coordinación.
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	En el orden nacional el ministerio de salud de la nación, en lo referente a la seguridad social y privado a través de la superintendencia de servicios de salud.

	En el orden provincial el ministerio de salud y medio ambiente de la provincia de santa fe. En el orden municipal, la secretaria de salud pública de la municipalidad de Rosario y además las organizaciones no gubernamentales en áreas específicas.
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Las correspondientes administraciones
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	En el caso de la secretaria de salud pública se definen en forma descentralizada y con consenso generalizado.
2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La coordinación de todos los estamentos del estado.</li> <li>• Un sistema único e igualitario de salud.</li> </ul>

#### I. Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	El órgano que define la Política de asistencia y ambulatoria especializada es el Ministerio de Salud. Sistema Provincial de Salud
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	El órgano que ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia es Sistema Provincial de Salud
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	No hay un órgano que ejerza las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación, este se ejerce y parcialmente sobre los servicios privados a partir del área de Inspección medica. No se ejerce fiscalización a nivel provincial sobre las obras sociales y prepagas.
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	La reglamentación de dicha asistencia se ejerce a partir de resoluciones del Consejo Provincial de salud a instancia de las necesidades que surgen, pero no cubre todas las expectativas.
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	Los procedimientos, protocolos y patrones clínicos se definen a partir de diferentes áreas, por ejemplo las áreas de Maternidad e infancia, epidemiología y las residencias de diferentes especialidades. Parte de estos procedimientos son tomados y/o adaptados del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Medica.
2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende

2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sería deseable institucionalizar un área de coordinación de las normas de atención de garantía de calidad de la atención médica y un área de fiscalización y control de gestión (o de auditoría médica) para el control del cumplimiento de las mismas</li> </ul>
---	--

## J. Seguro Público de Salud. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Ministerio de Salud de la Nación, PAMI, Ministerio de Salud Provincial para el caso de hospitales públicos provinciales, Municipios para el caso de hospitales públicos municipales y centros de salud del 1º nivel de atención (para el caso provincia de Buenos Aires). En otras provincias por ejemplo, no existe tanta injerencia de los municipios. Obras Sociales Nacionales y Provinciales, Sistemas de Prepagos.
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	Los mismos anteriormente descriptos.
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	Ministerios de salud provinciales, Municipios Superintendencia de Servicios de Salud, ANMAT.
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las normas legales surgen de los poderes legislativos y ejecutivos de los niveles nacional, provinciales y municipales.</li> </ul>
2.11 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	El ministerio de Salud de la Nación a través del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica elabora las normas, protocolos y guías. Las provincias al adherir a ese programa en teoría implementan y se rigen por esas normativas nacionales. Este programa coordina acciones con las sociedades científicas. Los ministerios provinciales también tienen normas propias.
2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<p>Para el público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Separar las funciones de financiamiento y provisión de servicios hospitalarios.</li> <li>• Mayor autonomía hospitalaria</li> <li>• Nuevos esquemas de incentivos.</li> <li>• Nuevas formas de pago.</li> </ul> <p>Para el privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración con el público a través de sistemas de gestión de redes.</li> <li>• Mayor injerencia de los ministerios de salud en la regulación de la oferta.</li> </ul>

**K. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico. Secretaría de Salud. Ciudad de Buenos Aires**

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	La Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad La Legislatura de la Ciudad
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	La Secretaría de Salud
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	Dirección General de Hospitales
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Sub Secretaria de Atención Médica
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	La Dirección General de Hospitales
2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar la normatividad en los protocolos de atención</li> </ul>

**L. Sub-Secretaría de Salud Pública. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.7 Qué órgano o institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	La Secretaría de Salud Pública, dependiente de la Municipalidad de Rosario.
2.8 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	La Secretaría de Salud Pública, dependiente de la Municipalidad de Rosario
2.9 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y Evaluación?	La provincia de Santa Fe regula y fiscaliza sus propios efectores. Delega a los Colegios Profesionales mediante la legislación la fiscalización del ejercicio y habilitación de instituciones y profesiones. Los Colegios controlan la matrícula de los profesionales y otorgan título de especialista.
2.10 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	A nivel de la administración pública, los órganos ejecutivos. A nivel privado, los Colegios Profesionales (Santa Fe) que asumen una potestad delegada del Estado.
2.11 Que instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	A nivel municipal los efectores públicos tienen un alto grado de autonomía con autoridades y organismos de gobierno que definen procedimientos.

2.12 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.13 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer con claridad responsabilidades por parte del Estado en sus distintas jurisdicciones.</li> </ul>

#### 4. Características de los Modelos de Gestión

##### A. Centro de Atención Primaria de la Salud. Dr. Pedro Solórzano. Provincia de Tucumán

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excesiva fragmentación del sector salud, y sus subsectores. Por ejemplo el subsector público está fraccionado en: provincial y municipal, sin que existan coordinación de acciones entre ambos.</li> </ul>
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un modelo que permita la correcta articulación de los tres subsectores</li> </ul>

##### B. Centro Sanitario y Área Programática de Santa Rosa. Provincia de La Pampa

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo)
---	---

	<input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input checked="" type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	

### C. Dirección General de Auditoría Médica de la Provincia de Santa Fe

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input checked="" type="checkbox"/> Otros (identificar): Administración Pública con sistema de gestión descentralizado.
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input checked="" type="checkbox"/> Otros (identificar): Administración Pública con sistema de gestión descentralizado.

2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Incremento de hora de atención en los distintos turnos matutinos y ampliación de vespertino
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El actual</li> <li>• Posiblemente el seguro de salud, de reciente funcionamiento en una de las Zonas de Salud</li> </ul>

**D. Dirección General de Programación en Salud. Secretaría de Salud Pública  
Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Diseñar un Sistema de Salud que incluya a los excluidos, garantizando universalidad en la cobertura, independientemente del nivel de empleo y del área geográfica de residencia.
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro Público de Salud que incluya a toda la población</li> </ul>

**E. Dr. Néstor Perrone. Experto en Sistemas de Salud**

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo)
---	---

	<input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Normativas y legislación comunes para todos los modelos de gestión y fuerte regulación por parte del estado.
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema mixto de prestadores, un seguro común, una fuerte regulación por parte del estado, articulado éste en los órdenes nacional, provincial y municipal.</li> </ul>

#### F. Interdomys. Empresa privada de Internación Domiciliaria

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar): Autogestión
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input type="checkbox"/> Administración pública <input checked="" type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):

2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> atienden plenamente <input type="checkbox"/> atienden parcialmente <input checked="" type="checkbox"/> no atienden: .- 20% de los hogares con necesidades básicas insatisfechas .- tasa de mortalidad infantil de 19,1 .- tasa de mortalidad materna de 3,8% .- persisten endemias como el Chagas, la Tuberculosis y la Lepra .- HIV/SIDA en ascenso
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Poner en practica toda la legislación vigente y actualizada
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las condiciones en que se encuentra nuestro país el mejor modelo es aquel que contemple las necesidades de los sectores mas carenciados dirigido por expertos en el tema y controlados por índices que objetiven claramente los resultados</li> </ul>

### G. Hospital de Agudos Profesor Doctor Ramón Carrillo. Provincia de Buenos Aires

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Consensuar entre la gestión pública, privada, asociación de profesionales y Fundaciones.
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	Mixto

## H. Municipalidad de Rosario. Secretaria de Salud Pública. Provincia de Santa Fe

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Creo que habría que modificar la capacidad de gestión, la autonomía de los municipios, aplicar políticas claras de salud.
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguramente el público pero en un sistema único de salud, donde todos los involucrados en salud, acuerden las prestaciones, incorporación de tecnología, financiamiento, estándares de atención.</li> </ul>

## I. Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su provincia?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input checked="" type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país? En su provincia?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):

2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su provincia?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Seria deseable poder trabajar con el concepto de redes de servicios de salud, que facilite el flujo de personas en los diferentes subsistemas.
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su provincia?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere una buena coordinación y trabajo en red con las partes publicas, privadas y de obras sociales.</li> </ul> <p>Tal vez un modelo innovador seria el poder trabajar con un seguro provincial de salud que sea cubierto por los distintos componentes actuales del sistema de salud provincial (publico, privado, de prepagas y de obras sociales), pero este modelo requeriría de apoyo y consenso a nivel nacional.</p>

#### J. Seguro Público de Salud. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Eliminación de barreras de accesibilidad. Entre ellas fundamentalmente eliminar todo tipo de cobro directo (se hace en algunos establecimiento a través

	de las cooperadoras para la atención o para comprar insumos), mejorar la accesibilidad administrativa a partir de sistemas de turnos programados, incorporación de nuevas modalidades organizativas (día clínico prequirúrgico, ambulatorización de patologías, disease management, etc)
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes integrales de 1º y 2º nivel de integración públicas-privadas</li> </ul>

**K. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico. Secretaría de Salud. Ciudad de Buenos Aires**

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada <input type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fin lucrativo <input type="checkbox"/> Otros (identificar):
2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	<input checked="" type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerenciamiento estratégico con medición de producción por resultados.</li> </ul>

**L. Sub-Secretaría de Salud Pública. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.14 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input checked="" type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa/Asociación de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input checked="" type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos
---	---

	[ ] Otros (identificar):
2.15 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	[ x ] Administración pública [ x ] Fundación [ x ] Gestión privatizada/Tercerizada [ ] Cooperativa/Asociación de profesionales [ x ] Privado empresarial (lucrativo) [ x ] Organización sin fin lucrativo [ ] Otros (identificar):
2.16 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en las redes de servicios de salud en su país?	[ x ] Administración pública [ x ] Fundación [ x ] Gestión privatizada/Tercerizada [ ] Cooperativa/Asociación de profesionales [ x ] Privado empresarial (lucrativo) [ x ] Organización sin fin lucrativo [ ] Otros (identificar):
2.17 En su opinión, los modelos existentes atienden las necesidades de asistencia a la salud?	[ ] Atienden Plenamente [ x ] Atienden Parcialmente [ ] No Atienden
2.18 Si no atienden o atienden parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Existe una alta fragmentación en la organización de la salud. Debe existir una propuesta integradora que permita una mayor organización de la salud en los distintos niveles del Estado que garantice la universalidad en la atención.
2.19 En su opinión qué modelo de gestión atendería mejor las necesidades de asistencia a la salud en su país?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un modelo que integre las distintas administraciones, que se organice en red por niveles crecientes de complejidad y que se base en la estrategia de Atención Primaria con una alta participación de los gobiernos locales.</li> </ul>

## 5. Proceso de Reforma Sectorial en relación a Provisión Hospitalaria

### A. Centro de Atención Primaria de la Salud. Dr. Pedro Solórzano. Provincia de Tucumán

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	[ x ] Si [ ] No Creo que sí pero no se está aplicando en Tucumán. Existe un Proyecto de Ley de Emergencia Sanitaria que introduciría reformas.
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	Mayor presupuesto para la salud pública. Recuperación del gasto en la atención de pacientes con cobertura. Mejorar la eficiencia en el uso de los recursos. Brindar calidad en las prestaciones.
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	Eliminación de la alícuota "0" en los impuestos a ingresos brutos y salud pública a grandes contribuyentes. Cobro ejecutivo a los deudores de los hospitales públicos. Mayor descentralización hospitalaria.

2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input checked="" type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende El anteproyecto de Ley de Emergencia Sanitaria, que aún se encuentra en tratamiento en la Legislatura.
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

### B. Centro Sanitario y Área Programática de Santa Rosa. Provincia de La Pampa

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No En la Provincia de La Pampa se da una Reforma Silenciosa, desde tres perspectivas internas: la reingeniería de procesos, la información y la humana y social.
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	Lograr metas claras, innovar, transformar sus estructuras, mejorar la calidad de los procesos, atraer personal de gran talento y formar equipos de trabajo.
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	Sustentar los primeros niveles de atención con fortalecimientos de la Red única prestacional público-privada Desarrollo de APS con capacitación de RRHH, con Sist. de Información y Registros adecuados. Independencia del Hospital Base. Marketing para la aceptabilidad Social.
2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input checked="" type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

### C. Dirección General de Auditoría Médica de la Provincia de Santa Fe

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Seguro de Salud. Cobertura de asistencia para el desprotegidos, en prestadores oficiales o privados.
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	Accesibilidad de toda la población a la salud.
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	Atención primaria
2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	Actualmente lleva pocos meses de funcionamiento, no podría precisarse

**D. Dirección General de Programación en Salud. Secretaría de Salud Pública  
Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Modelos de Hospitales de Autogestión con recorte de las asignaciones presupuestarias estatales.
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	Ajustar el gasto en salud.
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	- Delegar la responsabilidad por la atención en Hospitales - Ajustar el gasto en salud - Incrementar la contribución de bolsillo
2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input checked="" type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un Sistema de Salud que incluya a los excluidos, desocupados, independientemente de su lugar de residencia, organizando redes de atención según la complejidad necesaria para dar cobertura universal.</li> </ul>

**E. Dr. Néstor Perrone. Experto en Sistemas de Salud**

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Se trata de varios procesos conjuntos que intentan: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ la descentralización hospitalaria y la incorporación del contrato de gestión;</li> <li>▪ la administración de alta calidad técnica y eficiencia de los hospitales mediante la capacitación y la asistencia técnica;</li> <li>▪ el mejoramiento del manejo de fondos para alcanzar un financiamiento genuino;</li> <li>▪ el desarrollo de seguros de salud para la población no cubierta dando garantías de acceso a cualquier tipo de establecimiento o recurso existente en el área;</li> <li>▪ la apertura del hospital público a la atención de la población de las obras sociales, entre otros.</li> </ul> En esta línea trabajaron durante varios años en el orden nacional, proyectos de financiamiento externo como el Proyecto de reforma del sector salud, (PRESSAL), el Proyecto de reforma de las Obras Sociales, (PROS) y el Proyecto de reforma del seguro de salud, (PRESSS).
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	Se intenta subsidiar la demanda y poner en sus manos la elección del prestador, a la vez que se procura poner al hospital público en condiciones de calidad y eficiencia para afrontar el reto de competir en el “mercado” de la salud.
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	Las mencionadas en el punto 2.20

2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hubiera requerido un contexto de menores turbulencias que las actuales, para someter al sector público a esa prueba de suficiencia, con un estado afluente capaz de respaldar desajustes de inicio, y un sistema de obras sociales continente de sus propias demandas, como fruto de una buena administración y de la existencia de trabajo a pleno de la población argentina.</li> </ul>

#### F. Interdomys. Empresa privada de Internación Domiciliaria

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> si <input type="checkbox"/> no El Programa Nacional de Garantía de la Calidad de la Atención Médica
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	Implementar y desarrollar un sistema basado en criterios de equidad, solidaridad eficacia, eficiencia y calidad
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	En Anexo
2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input checked="" type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atiende plenamente en la medida en que se ponga en práctica</li> </ul>

#### G. Hospital de Agudos Profesor Doctor Ramón Carrillo. Provincia de Buenos Aires

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	
2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

#### H. Municipalidad de Rosario. Secretaria de Salud Pública. Provincia de Santa Fe

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No El PRESSAL, reforma de la seguridad social, que no logro completarse ni ejecutarse, completamente. Por otro lado existen procesos de calidad de atención en los hospitales públicos de algunas provincias y municipios.
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	La reforma de la seguridad social pretendía la libre elección por parte de los afiliados. Funcionó un tiempo luego perdió vigencia, por otro lado se intentó desde el estado nacional capitalar las prestaciones por un monto fijo y la aplicación de un programa médico obligatorio para todas.
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	No creo que los procesos tuvieran estrategias que favorecieran a los ciudadanos, solo excluyeron a los mismos, además el modelo neoliberal impuesto al país llevó a la crisis más profunda de su historia donde el 50% de la población carece de trabajo y por lo tanto de seguridad social con lo cual se sobrecargó el subsector público.
2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

#### I. Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán

2.20 Existe en su provincia un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	
2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

#### J. Seguro Público de Salud. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen varios programas de reforma que se iniciaron a mediados de la década pasada. Son el PRESSAL (proyecto de reforma del sector salud), el PROSS (proyecto de reforma de la seguridad social), el PRESS que es el proyecto de reforma de las Obras Sociales Provinciales</li> <li>•</li> </ul>
---	---

2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	Los objetivos eran: mejorar la eficiencia del sector, disminuir la fragmentación existente, separar las funciones de financiación y provisión de servicios, mejorar los indicadores de mortalidad fundamentalmente materno infantil (Programa PROMIN)
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	En este momento no existen acciones en el sentido de las reformas planteadas anteriormente. Las estrategias que en aquel entonces estaban planteadas pasaban por dotar de mayor autonomía a los hospitales públicos a través del denominado Hospital Público de Autogestión, por crear un gran mercado de seguros e introducir competencia con libertad de elección del afiliado para con su institución financiadora en donde competirían las obras sociales nacionales, las obras sociales provinciales y las prepagas médicas. Todo este proceso de reforma está suspendido.
2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar hacia seguros públicos provinciales en donde confluyan las obras sociales provinciales, los presupuestos públicos y el INSSJyP (PAMI obra social nacional para jubilados y pensionados. La más grande del país)</li> </ul>

**K. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico. Secretaría de Salud. Ciudad de Buenos Aires**

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No La Ley básica de Salud aprobada en el 2000 norma el nuevo sistema de atención, que hasta la fecha no se cumple
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	Atención integral, gratuita, por niveles y alta calidad
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	Mejoramiento de la atención primaria Ampliación del primer nivel de atención Readequación de los hospitales Regulación de la alta complejidad
2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input checked="" type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

**L. Sub-Secretaría de Salud Pública. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.20 Existe en su país un proceso de reforma de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en ejecución o reciente?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
2.21 Qué objetivos se pretende alcanzar con dicho proceso de reforma?	
2.22 Cuáles son las principales estrategias?	
2.23 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de atención hospitalaria y ambulatoria especializada?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.24 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

### SECCIÓN III: OPINIONES Y SUGERENCIAS

#### A. Centro de Atención Primaria de la Salud. Dr. Pedro Solórzano. Provincia de Tucumán

3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer a través de una Ley Provincial la real descentralización de las unidades ejecutoras.</li> </ul>
3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor presupuesto</li> <li>• Descentralización</li> <li>• Gestión hospitalaria realizada por personal formado</li> <li>• Capacitación de RRHH</li> <li>• Programación</li> <li>• Presupuesto por programas</li> </ul>
3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de compras</li> <li>• Control de gastos</li> <li>• En algunos casos la participación de la comunidad organizada a través de fundaciones, cooperadoras, etc.</li> </ul>
3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué? <ul style="list-style-type: none"> <li>• A nivel provincial la Ley de Creación del Sistema Provincial de Salud, propicia la participación comunitaria, en sus diferentes niveles, a través de la formación de Consejos Asesores Comunitarios. Salvo raras excepciones, no se cumple en este aspecto.</li> </ul>
3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué? <ul style="list-style-type: none"> <li>• A nivel provincial existe una red de servicios importante: 258 Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y 33 hospitales. Cada CAPS tiene una población a cargo. En las localidades del interior de la provincia, los CAPS tienen por lo general un hospital de referencia, del cual dependen administrativamente y que es sede del área operativa. A su vez las áreas operativas dependen de las áreas programáticas y éstas del nivel de conducción central. Los hospitales del Departamento Capital, son de referencia, no tiene población a cargo. Los servicios de salud están interconectados por una importante red de radio comunicaciones, las ambulancias y otros móviles también forman parte de esta red.</li> </ul>

## B. Centro Sanitario y Área Programática de Santa Rosa. Provincia de La Pampa

<p>3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país. (Provincia de La Pampa)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Necesidad de aumentar la competencia de los núcleos operativos encargados de elaborar los procesos hospitalarios.</li><li>• Desarrollar mecanismos de control de calidad, actividades y desempeño.</li><li>• Efectuar el seguimiento de los programas</li><li>• Fomentar programas de educación y aumento de las competencias del personal.</li><li>• Desarrollar programas de disminución de costo de la NO calidad.</li><li>• Desarrollar programas de <u>fármaco economía, disminución de la demanda referida innecesaria</u></li></ul>
<p>3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país. (Provincia de La Pampa)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Es importante contar con la presencia de directores de gestión, que los mismos aprecien la importancia de administrar, planificar y adaptar estratégicamente la organización a oportunidades y gestionar, los riesgos reales, como así también los potenciales.</li><li>• Todo esto expresa la posibilidad de alcanzar la meta de la Empresa.</li><li>• Políticas de personal para mejorar la productividad. También es importante humanizar, agilizar, mejorar, aumentar la calidad de los servicios habituales.</li><li>• Crear un Sistema de Información para la toma de decisiones y financiación sustentable para mantener los servicios.</li><li>• Necesidad de desarrollar la gestión clínica porque las decisiones fundamentales son clínicas con la incorporación de componentes económicos.</li></ul>
<p>3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país. (Provincia de La Pampa)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Presencia de un Sistema de Administración Hospitalaria (SiAHo), adecuado para la toma de decisiones de los directores de los Establecimientos.</li><li>• Existe concordancia de lógicas administrativas, económicas y medicas con el Nivel Central.</li><li>• Se impulsa una gerencia media (directores capacitados en gestión hospitalaria) la cual transmite los valores compartidos, ordena los procesos, aumenta sus campos de acción maximizando el desarrollo de la gestión clínica.</li><li>• El Subsector Público tiene un rol protagónico en el conjunto del Sistema de Salud de la Provincia.</li><li>• Es el vértice para la formación de la especialización del Medico Generalista con orientación comunitaria, este es el pilar fundamental para la puerta de entrada al sistema. Continuamos en la transformación y maximizando los procesos de gestión que incentiven el uso racional de los recursos y mejoren la calidad de las prestaciones, combinando continuamente los conceptos de equidad, calidad y eficiencia.</li></ul>
<p>3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En las empresas de salud se producen frecuentemente conflictos de objetivos, donde los objetivos de los individuos o grupos de individuos no coinciden.</li><li>• En nuestros hospitales no existen consejos locales con integrantes de la comunidad, en nuestra experiencia la comunidad se relaciona directamente con los gerentes brindando sus opiniones, siendo una provincia con gran cantidad de conglomerados urbanos de pocos habitantes, en los que en la mayoría el único prestador es el subsector público.</li><li>• Además los directores participan en la población y en organizaciones denominadas Mesas de Gestión Social, las cuales la integran, el hospital, la municipalidad, ONG's, clubes de deportes, Educación, Cooperadora del Hospital y vecinos de la comunidad.</li></ul>

<p>3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué?. (Provincia de La Pampa)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es adecuada. Se ha desarrollado redes organizadas por niveles estratégicos estratificados de resolución creciente, todo esto parte de la base de los primeros niveles de atención, que están bien sustentados, siendo estos últimos la puerta obligada de entrada al sistema. Además esta definido el equipo interdisciplinario de cada nivel y se realiza programación de acciones interrelacionadas; los distintos niveles presentan sistema de información y registro adecuado.</li> <li>• Por ultimo se ha generado una red de servicios de salud integrada publico-privada, con evaluación de la tecnología apropiada instalada y a instalarse, conciliando los intereses públicos y privados por que la asignación ética de los recursos es darle a la gente lo que la gente necesita.</li> </ul>
--

### **C. Dirección General de Auditoria Médica de la Provincia de Santa Fe**

<p>3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de horarios de atención ambulatoria.</li> <li>• Efectivizar conformación de redes de atención</li> </ul>
<p>3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descentralización.</li> <li>• Autogestión.</li> <li>• Informatizar el sistema estadístico.</li> <li>• Mayor accesibilidad por parte de los establecimientos y nivel central a datos estadísticos.</li> </ul>
<p>3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos de Administración de Hospitales descentralizados.</li> </ul>
<p>3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No son del todo y suficientemente adecuados.</li> <li>• La representación de la comunidad en los consejos de Administración aún no se consigue en forma correcta.</li> </ul>
<p>3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resulta actualmente insuficiente debido al aumento de la demanda en establecimientos de salud Estatales por el encarecimiento e inaccesibilidad al sector privado</li> </ul>

### **M. Dirección General de Programación en Salud. Secretaría de Salud Pública Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

<p>3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descentralización</li> <li>• Incrementar la competencia de los municipios con asignaciones presupuestarias adecuadas</li> <li>• Definir niveles de competencia y responsabilidades para los distintos niveles del Estado</li> </ul>
<p>3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descentralización</li> <li>• Participación</li> <li>• Mayor injerencia del nivel local en la gestión y toma de decisiones</li> </ul>

<p>3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignaciones presupuestarias acordes al perfil de la atención</li> <li>• Participación de la comunidad en Concejos de Hospitales</li> </ul>
<p>3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No</li> <li>• Están ligados al clientelismo político en algunos casos y en otros no existe.</li> </ul>
<p>3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La estructura es adecuada, no la organización</li> <li>• Porque no hay asignaciones presupuestarias suficientes y hay desresponsabilización del Estado, tanto en la Atención Primaria de la Salud como en la Alta Complejidad.</li> </ul>

•

#### **D. Dr. Néstor Perrone. Experto en Sistemas de Salud**

<p>3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Atención Primaria de la Salud debiera constituir la estrategia principal de acción en la reforma de cualquier sistema de salud, con una concepción integral de las personas y el ambiente, que contemple el equilibrio de la promoción y la atención de la salud, contribuya al desarrollo de estilos de vida saludables y a comportamientos de autocuidado, en espacios próximos a las personas y las familias, y promueva la mayor articulación entre los diferentes organismos de los subsistemas participantes, la mejor coordinación institucional entre los sectores involucrados, el desarrollo del trabajo en redes y la participación protagónica de la gente y las organizaciones sociales.</li> <li>• Estos aspectos son válidos no sólo para el desarrollo del primer nivel de atención, sino también para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en el país y en este contexto se debiera definir su nuevo rol.</li> </ul>
<p>3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar las funciones normativas y regulatorias centrales, nacionales y provinciales</li> <li>▪ Abrir la participación comunitaria en la gestión y administración</li> <li>▪ Mejorar progresivamente los niveles de calidad a partir del cumplimiento de normas</li> <li>▪ Desarrollar el trabajo en red con otros niveles, establecimientos, servicios y organizaciones relacionadas con la salud</li> <li>▪ Fomentar una gestión eficiente y racional, garantizando la máxima cobertura posible de acuerdo a su desarrollo técnico y respetando las particularidades regionales y locales</li> <li>▪ Mejorar la disponibilidad y disponer sobre la ejecución del presupuesto y otros recursos generados</li> </ul>
<p>3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como elementos puntuales, a nivel de establecimientos, existen ejemplos varios de aspectos gerenciales que funcionan bien en los hospitales y ambulatorios especializados del país. No así si se intenta caracterizar el desempeño organizacional y gerencial de los sistemas y subsistemas de salud.</li> </ul>
<p>3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No. Porque no han sido puestos en práctica.</li> </ul>

3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué?

- No. Porque no vincula a los servicios de los diferentes subsectores, limitándose a organizar los servicios públicos o bien a los privados para cubrir convenios con las obras sociales (redes de prestadores privados).

#### **E. Interdomys. Empresa privada de Internación Domiciliaria**

3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.

- Tomo como base la definición de salud de la OMS, desde ella quiero hacer hincapié que cuando hablamos de salud no estamos definiendo un problema que solo le compete a los actores del sector sanitario
- En la medida en que no se contemplen políticas acordes a las necesidades de trabajo, vivienda, educación, recreación etc., los profesionales vinculados a la atención médica seguiremos focalizando nuestra atención solo en la punta del iceberg.
- Mejorar el sistema de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada dependerá de la voluntad de los organismos gubernamentales y de todos aquellos que detenten el poder tanto político como económico.

3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.

- Para gerenciar adecuadamente creo que hace falta tener objetivos claros delineados desde los sectores que corresponde hacer conocer esos objetivos a quienes deben cumplirlos
- Recursos humanos adecuadamente capacitados
- Adjudicar los recursos económicos necesarios a tal fin
- Normas de calidad que monitoreen a través de índices el cumplimiento de los objetivos

Cabe señalar que para poder contestar el presente cuestionario siendo una profesional con más de 20 años de matriculada debí abocarme al estudio pormenorizado del tema.  
Yo que soy efectora en alguna parte de la cadena, no conocía la legislación en toda su amplitud, y hoy miles de dudas se me presentan sobre su implementación, vigencia, etc.

3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país.

- Deje de tener participación en el hospital público hace poco menos de 4 años. En aquel momento vislumbre resultados positivos en el sistema de autogestión
- En el sector privado existen numerosas instituciones que son gerenciadas con recursos humanos adecuados y bajo buenas normas de calidad sin embargo en peligro en la actualidad en virtud de la falta de apoyo económico financiero para sostenerlos.

3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué?

- Son inadecuados, en la actualidad no se refleja la participación social en el sistema de salud

3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué?

- Todas las razones antes expuestas dejan en claro que opino que la actual estructura y organización de la red, por mas plausible que sea desde la letra poco sentido tiene si no se refleja en resultados

#### **F. Hospital de Agudos Profesor Doctor Ramón Carrillo. Provincia de Buenos Aires**

3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.

- Descentralización presupuestaria y de toma de decisiones regionalizada utilizando como unidades prestacionales los hospitales y su red periférica de atención ambulatoria.

<p>3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar programas de atención integrales entre los primeros niveles de atención con el soporte institucional brindado por los hospitales, constituyendo una red de atención con el aporte de entidades privadas, fundaciones y entidades sin fines de lucro</li> <li>• Programar los mecanismos de provisión de medicamentos, especialmente a los grupos</li> <li>• carenciados.</li> <li>• Brindar una calidad de prestación médica con eficacia, eficiencia y efectividad, con equidad y tendiente a la optimización.</li> <li>• Capacitación continua de los profesionales de la salud</li> <li>• Difusión de los distintos programas sanitarios a la población</li> </ul>
<p>3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La conducción es verticalista sin conducta administrativa gerencial, motivo por el cual se observan severas falencias en forma generalizada en el funcionamiento hospitalario</li> </ul>
<p>3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En la actualidad no está asegurada la participación social en el sistema de salud, la política direccional de las autoridades ministeriales no se interrelacionan a tales efectos, a veces son coincidentes pero no planificadamente coincidentes.</li> </ul>
<p>3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No es adecuada por la falta de organización y consenso entre las áreas de salud, económicas y sociales.</li> </ul>

### **G. Municipalidad de Rosario. Secretaria de Salud Pública. Provincia de Santa Fe**

<p>3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante la crisis que vive el país serían importante que el nivel nacional ejerza políticas claras de funcionamiento de los sistemas hospitalarios, en lo que tiene que ver fundamentalmente con medicamentos, insumos, tratamientos de alto costo y baja incidencia, tratamientos para enfermedades transmisibles, programa de inmunizaciones, control de la incorporación de tecnología, control del mercado de medicamentos, flexibilización y posibilidad de intercambio de medicamentos producidos por laboratorios públicos, etc.</li> </ul>
<p>3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la capacidad de gestión de los gestores de salud.</li> <li>• Implementar procesos de informatización de los servicios.</li> <li>• Integración de lo público, semipúblico y lo privado.</li> </ul>
<p>3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país. (Describo lo que funciona bien en mi ciudad)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención primaria de la salud municipal, con población a cargo, procesos de participación activa de la comunidad.</li> <li>• La atención ambulatoria especializada, internación domiciliaria, emergencias prehospitalarias, internación de alta y mediana complejidad.</li> <li>• La promoción y prevención de la salud.</li> <li>• La interrelación con la comunidad en la definición de prioridades presupuestarias.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué? (Respondo otra vez por mi ciudad)</li> <li>• Rosario, ha abierto un proceso de participación social muy importante, que ha permitido el empoderamiento de la comunidad del sistema de salud municipal. A lo largo de doce años de gestión esta posibilidad ha permitido construir una red de servicios, y un entramado solidario, entre los trabajadores de la salud y la comunidad y entre la propia secretaria de salud.</li> <li>• Los procesos de discusión del presupuesto participativo han sido realmente muy satisfactorio, y hoy la participación social permite generar mas democracia participativa, no solo en lo referente a salud, sino en lo que hace a todos los temas de la ciudad.</li> </ul>
<p>3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué? (Respondo otra vez por mi ciudad)</p> <p>La red de servicios de salud pública de la municipalidad de Rosario, construida a través de doce años de gestión, entendida como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la estrategia de atención primaria como ingreso al sistema y en el lugar donde se resuelven con la comunidad la mayoría de los problemas no solo de salud sino también los de promoción y prevención de la salud,</li> <li>• complementado con un efector de atención de especialidades médicas ambulatorias de rápido diagnostico con referencia y contrarreferencia, donde se atiende por turnos y no por demanda espontánea,</li> <li>• con hospitales de referencia de mediana complejidad, dos maternidades, un hospital de emergencias de alta complejidad, un hospital de niños de mediana y alta complejidad, internación domiciliaria, cirugía ambulatoria, sistema de emergencia prehospitalario, laboratorio productor de especialidades medicinales, garantizan una satisfacción de las necesidades de la salud, ateniéndonos a algunos indicadores de rendimiento.</li> </ul>

## H. Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán

<p>3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país (Provincia)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para mejorar el sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada seria necesario unificar criterios de atención tanto en los aspectos normativos de organización y funcionamiento hospitalarios, como en la atención de los pacientes, aspectos que se cumplen parcialmente en la actualidad.</li> </ul> <p>Tenemos en marcha un supuesto proceso de descentralización hospitalaria, pero a la vez no hay un sistema de control de gestión (que debería ser participativo) para evaluar lo que ocurre como Sistema de atención.</p>
<p>3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país (Provincia)</p> <p>Para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada seria necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• contar con funcionarios preparados para el desarrollo de la tarea,</li> <li>• instaurar un sistema contable que permita conocer los costos hospitalarios,</li> <li>• trabajar con programas o proyectos que cuenten con indicadores que evalúen los resultados, para lo cual la evaluación de la calidad de la atención medica es fundamental, siempre y cuando todos los empleados del hospital participen activamente en ello.</li> <li>• Tenemos en marcha un proyecto para categorizar los hospitales que podría ser el primer paso para la evaluación de la calidad de la estructura, proceso y resultado.</li> <li>• Debería planificarse mejor el desarrollo y distribución de las especialidades</li> </ul>
<p>3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país (Provincia)</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una de las cosas a destacar es que los servicios no dejaron de funcionar a pesar de la severa crisis que se esta viviendo en el país.</li> </ul>
<p>3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país (Provincia) son adecuados? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En mi provincia no existen mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud. Se convocan otros sectores, como educación y los municipios, la universidad para el desarrollo de algunas tareas conjuntas, o bien para recavar la información necesaria para el desarrollo de un programa, pero no tenemos mecanismos específicos para <u>asegurar</u> la participación.</li> </ul>
<p>3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país (Provincia) es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No, la estructura y organización de la red de servicios de salud no es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población. Existen dos realidades distintas con el interior y la capital. La gente del interior y en especial la rural, cuenta prácticamente solo con los servicios de salud de la red publica para su atención, y si bien esta cubierta toda la provincia no se logra una cobertura adecuada por ejemplo en las emergencias y en la atención perinatal. En la capital las personas sin cobertura de obra social y sin recursos tiene mayor accesibilidad a los servicios, pero al haber un exceso en la demanda, no tiene buena calidad de atención, por los tiempos de espera, por la falta de recursos materiales.</li> <li>• Se requiere en general fortalecer los servicios del primer nivel y los ambulatorios con algunas especialidades y con métodos de diagnóstico complementarios.</li> </ul>

## I. Seguro Público de Salud. Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires

<p>3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de seguros públicos provinciales de salud</li> <li>• Separación de funciones de financiamiento y provisión de servicios en el sector público</li> <li>• Integración en redes públicas-privadas, integración del 1º con el 2º nivel de atención</li> <li>• Mayor desarrollo de los médicos de cabecera, sistemas de formación y capacitación de pre y posgrados para profesionales con esa orientación</li> <li>• Fortalecimiento del programa de garantía de la calidad</li> </ul>
<p>3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hospitales Públicos: Mayor autonomía, cambios en los regímenes laborales, mayor flexibilización en la ejecución presupuestaria, Incorporación de contratos o compromisos de gestión.</li> <li>• Privados: Clasificación y acreditación</li> <li>• Para ambos: Incorporación de criterios gerenciales, Identificación y medición del producto sanitario a través de la aplicación de sistemas tipo GRD, incorporación de sistemas de medición de costos, reducción de camas, ambulatorización de patologías, incorporación de criterios de gestión clínica y disease management.</li> </ul>
<p>3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salvo excepciones no existen aspectos gerenciales a destacar.</li> </ul>
<p>3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No. Porque directamente no contemplan, o lo hacen en forma marginal, mecanismos institucionalizados de participación social</li> </ul>

3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué?

- No. Existe sobreoferta de servicios en casi todas las áreas. Existe una alta fragmentación de todo el sistema (sistemas provinciales, municipales, nacionales, 1º nivel con el 2º nivel, sector público, privado, seguridad social, etc.) Existe inequidad en el acceso a los servicios.

**J. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico. Secretaría de Salud. Ciudad de Buenos Aires**

3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.

- Normatización de protocolos de atención
- Descentralización de la patología simple
- Mejora de las ayudas diagnósticas y terapéuticas
- Regulación de la oferta de horas profesionales

3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.

- Normas para el uso de laboratorio y RX
- Regulación de prácticas de alta complejidad
- Normas de consumo de insumos médicos
- Regulación de las horas de prestación profesional
- Determinación de costos por actividad

3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país.

- Manejo presupuestario
- Provisión de insumos

3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué?

- No son adecuados
- Prácticamente no existe participación social en el Sistema de Salud de la Ciudad

3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué? (Ciudad de Buenos Aires).

- Está sobredimensionada tanto en recursos humanos , físicos y materiales
  - 6900 médicos
  - 9000 camas
  - 1000 millones de dólares de presupuesto

Todo esto para atender a menos de tres millones de personas.

**K. Sub-Secretaría de Salud Pública. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

3.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.

- Salir de la fragmentación
- Construir una norma nacional
- Establecer niveles diferentes de responsabilidad en la gestión del Estado Nacional, Provincial y Municipal.
- Desarrollar regiones en el país que contemplen las necesidades de complejidad.
- La integración de las diferentes administraciones.
- Deberá tener en cuenta similares criterios para el financiamiento en las distintas prácticas de atención.

<p>3.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria y ambulatoria especializada en su país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión deberá estar organizada en red por niveles de complejidad creciente.</li> <li>• Deberá lograrse una gestión especializada con adecuada formación para esta responsabilidad.</li> <li>• Debe comprenderse la estrategia de APS.</li> <li>• Deberá buscarse una fuerte participación social.</li> </ul>
<p>3.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en los hospitales y ambulatorios especializados en su país.</p>
<p>3.4 En su opinión, los mecanismos destinados a asegurar la participación social en el sistema de salud (planeamiento, gestión y control) en su país son adecuados? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen escasos mecanismos destinados a asegurar la participación social.</li> <li>• No conozco que exista legislación adecuada con este objetivo.</li> <li>• A nivel del Municipio de Rosario hay un nivel orgánico para la participación ciudadana por Ordenanza Municipal que permite que los ciudadanos discutan.</li> </ul>
<p>3.5 En su opinión, la estructura y organización de la red de servicios de salud en su país es adecuada para la satisfacción de las necesidades de salud de la población? Por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe una verdadera Red Nacional de Salud en Argentina.</li> <li>• Hay una red de atención en la provincia de Santa Fe con una fuerte impronta normativa, que funciona escasamente como red.</li> <li>• Se trata de servicios con escaso vínculo uno con el otro.</li> <li>• El resto de los subsistemas tiene escaso grado de conformación en red.</li> </ul>

**ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD  
FACULTAD DE SALUD PÚBLICA. UNIVERSIDAD DE SAO PAULO  
ESTUDIO REGIONAL SOBRE ASISTENCIA HOSPITALARIA  
Y AMBULATORIA ESPECIALIZADA**

**Cuestionario - Ejecutivos**

**SECCIÓN I: IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO**

- J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**
- K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**
- L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**
- M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**
- N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**
- O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**
- P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**
- Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**
- R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**
- S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**
- T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**
- U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

## SECCIÓN II: MARCO LEGAL

### 1. Legislación básica hospitalaria y ambulatoria especializada

#### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Historia Clínica Informe de Hospitalización Consentimiento informado
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	[Si] Atiende plenamente [ ] Atiende parcialmente [ ] No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	

#### K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Liste Artículo 104 de la Constitución Nacional Artículo 19 de la Constitución Provincial Artículo 5 de la Constitución Nacional
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	[ ] Atiende plenamente [ X ] Atiende parcialmente [ ] No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	Un modelo integrado entre nación , provincias y municipios

#### L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su Ciudad?	Ley Básica de Salud Ley de Salud Mental Ordenanza de Residencias Médicas
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su Ciudad?	[ ] Atiende plenamente [ X ] Atiende parcialmente [ ] No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	- Definir los especialistas necesarios - Integrar los hospitales especializados a los generales -Priorizar las especialidades necesarias

#### M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Ver Anexo
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	[ ] Atiende plenamente [ x] Atiende parcialmente [ ] No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	Un Plan Nacional de salud con cumplimiento obligatorio de todos los sectores y jurisdicciones La implementación de una Política de Estado en Salud con objetivos a 20 años.

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	<p>Artículo 19 Constitución Nacional. Constitución Provincial Art. 19. Inexistencias de competencias legales sanitarias de la Nación en las provincias.</p> <p><u>Leyes Nacionales:</u> Artículo 5 de la Constitución Nacional, obliga a la Provincia de Santa Fe a que los municipios garanticen el régimen municipal, por tanto los municipios también tienen competencias en la gestión sanitaria. Por tanto existen tres fuentes en Legislación sanitaria: a) Legislación nacional- b) Legislación provincial- c) Legislación Municipal A) Legislación Nacional- Ley 23660- Ley 23661- Ley 19373/70 y Dto. Reglamentario 3915/72. Dto. 939/2000 que reemplaza al Dto. 578/93 y complementa el Dto. 455/2000. Dto. 1615/96- Ley 22373- Ley 17102 y Dto Reglamentario 8248 B) Leyes Provinciales: Constitución Provincial de Santa Fe Art. 19- dto. 6312/67. Resoluciones Ministeriales específicas en distintas áreas- Leyes de adhesión a la legislación nacional. Legislación Municipal: Ley orgánica de Municipalidades N° 2756- Ordenanzas y decretos del Honorable Consejo Municipal sobre temas específicos. Ordenanza 6310 de creación del Laboratorio de Especialidades Médicas, Programa de Procreación Responsable, Programa Municipal de SIDA, entre otros. Decretos y Resoluciones del Departamento Ejecutivo. Resoluciones de la Secretaría de Salud Pública. Reglamento General de Hospitales de 1825.</p>
--	---

2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	[ ] Atiende plenamente [ + ] Atiende parcialmente [ ] No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	Completa y hacen cumplir las Disposiciones del punto N° 2.1

#### **O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Legislación obras sociales (ley 23.660, 23661 y normativa derivada). Normativa sobre hospitales de autogestión. Programa médico obligatorio (diversos decretos y resoluciones)
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	[ ] Atiende plenamente [X ] Atiende parcialmente [ ] No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	No existe una legislación marco del sistema de salud a nivel nacional, y es una histórica deuda. La organización federal del país determina normas dispersas provinciales y municipales, asociado con la pertenencia de la mayoría de los establecimientos públicos a estas jurisdicciones. La única incidencia del orden nacional es a través de la financiación de programas y la regulación de las obras sociales nacionales.

#### **P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	La Constitución Nacional delega la salud a las Provincias y Municipios. Legislación Nacional: > Ley 23660 > Ley 23661 > Ley 19337 / 70 y su decreto reglamentario Decreto 3915/72 y su modificación de descentralización de Hospitales Nacionales > Dec 939/200 Crea el Registro de Hospitales Públicos de gestión Descentralizada, que reemplaza al Registro Nacional de Hospital Público de Autogestión (Dec 578/93) y complementa al decreto 455/2000 que establece el Marco Estratégico Político para la salud de los argentinos. > Decreto 1615/96 y sus modificaciones que crea la Superintendencia de Servicios de Salud. > Ley 22373 que crea el Consejo Federal de Salud que es la autoridad máxima de Salud Pública de todas las jurisdicciones, con la Presidencia del Ministro de Salud. El mismo, aún con las limitaciones propias, es la sede del intercambio orgánico entre la Nación y las Provincias, en procura de rumbos comunes para la atención de la salud de todos los argentinos.
--	--

	> Ley 17102 y su decreto reglamentario 8248 que crea Los Servicios de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC)
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	[ ] Atiende plenamente [* ] Atiende parcialmente [ ] No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	Establecer claramente fuentes de financiamiento para garantizar acceso y cobertura universal a la población, independientemente de su nivel de empleo y lugar geográfico de residencia.

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Nac: Dcto. 939/00 PEN, Ley de Emergencia Sanitaria, Res. 486, 487 y 488/02 del MSN Provincia: Ley de Creación del Sistema Provincial de Salud, Ley de Carrera Sanitaria, Ley de Emergencia Sanitaria.
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	[ ] Atiende plenamente [ x ] Atiende parcialmente [ ] No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	No se llegan a cumplir en plenitud. Hay Decretos Nacionales que no se cumplen a nivel provincial porque las leyes provinciales no se adecuan. Ej. Decreto 939, descentralización hospitalaria.

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?  Y en su provincia?	Ley de Ejercicio de la Profesión Disposiciones nacionales, provinciales y municipales de habilitación de establecimientos sanitarios. Disposiciones organismo similar FDA(USA)denominado ANMAT Argentina Ley de Prestaciones médicas obligatorias a cubrir por las obras sociales, y ahora Decreto de Prestaciones medicas obligatorias de emergencia(limitante del anterior). Disposiciones de Organismos Estatales Nacionales y Provinviales que reglamentan la relación con las Obras Sociales con el afiliado y con los efectores de salud.
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?  Y en su provincia?	[ ] Atiende plenamente [ x ] Atiende parcialmente [ ] No atiende Hay sobre posición de leyes y organismos, que producen desde contradicciones a desigualdades dentro del país. Vgr. Habilidadación farmacias, en ciudad autónoma cualquier Entidad de Bien Público dedicada a la Salud tiene derecho a habilitar una farmacia mientras que en Provincia. de Buenos

	Aires no existe ese derecho.
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	Reducción de reglamentarismos. Limitar derecho a "legislar" y o reglamentar por parte de organismos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o Municipal. Unificación de legislación vigente en las diferentes provincias. Modificación de Código Civil y Penal y generación de Legislación específica sobre responsabilidad en la praxis médica que atienda, contenga, en pos del bien común y el costo final de la medicina la judicialidad de los casos. A semejanza de las que existen internacionalmente sobre otras materias, por ejemplo, convención internacional sobre responsabilidades en el transporte de cosas y personas.

#### S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?	Ley de ejercicio Profesional de la medicina. Normativas para el funcionamiento de instituciones de salud. Ministerio de Salud de la Nación. Ley de residuos patológicos. Ley de obras sociales.
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	

#### T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?  Y en su provincia?	La legislación nacional no es aplicable a las provincias en forma directa, sino a través de adhesión expresa en temas sanitarios. Sigue lista de la legislación provincial: Ley N° 2839 (Ejercicio de las profesiones del arte de curar y habilitación de establecimientos asistenciales) Decreto N° 2415/87 (Reglamento Gral. de Hospitales) Decreto N° 2028/02 (Regionalización Sanitaria)
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?	<input type="checkbox"/> Atiende plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende parcialmente <input type="checkbox"/> No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	Describe Ley marco de la Salud Pública Ley del Hospital Público (en estudio legislativo) Ley de Carrera del personal de la salud

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

2.1 Cuáles son los documentos legales más importantes que reglamentan la prestación de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados en su país?  Y en su provincia?	Ley de Ejercicio profesional (17132) Ley del Seguro de Salud Decreto de creación de Hospitales públicos de autogestión  Leyes de adhesión a normativa nacional
2.2 En su opinión, esa legislación atiende los objetivos y las necesidades del sistema de salud en su país?  Y en su provincia?	[ ] Atiende plenamente [ x ] Atiende parcialmente [ ] No atiende  No atiende
2.3 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían necesarias?	Normativa nacional única para certificación y recertificación de especializaciones profesionales vinculadas a la atención de la Salud; Normativa para carrera o régimen para trabajadores de establecimientos para la salud Normas nacionales para habilitación, categorización y acreditación de establecimientos

**2. Características principales de la red de servicios hospitalarios y ambulatorios especializados**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	[ ] Atiende Plenamente [ ] Atiende Parcialmente [ ] No Atiende
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	En el orden nacional el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación- la Superintendencia de los Servicios de Salud En el orden provincial , el Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fé En el orden Municipal , la Secretaría de Salud Pública de la ciudad de Rosario
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	En el orden Nacional el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación , (en el área de la seguridad social y privado a través de la Superintendencia de Servicios de Salud de su dependencia) En el orden Provincial , el Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fé En el orden Municipal , la Secretaría de Salud Pública de la ciudad de Rosario, y además las asociaciones no gubernamentales en áreas específicas.
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	Las distintas sociedades científicas agrupadas por especialidades.
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Un sistema de definición política , de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada, control , fiscalización , monitoreo y evaluación integrado entre nación , provincias y municipios.

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	La Secretaría de Salud
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Hospitales
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	La Secretaría, a través de la Dirección de Control de Gestión y de la Auditoría Interna

2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	La Secretaría a través de la Dirección General de Hospitales
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	- Cada Hospital define sus procedimientos
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	<input checked="" type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Para todo el País, ninguno. En ciertas jurisdicciones la Autoridad Sanitaria Jurisdiccional (Provincia, Municipio) Dentro de ciertos sistemas (ver Anexo) la Autoridad Sanitaria Nacional
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	No existe a nivel País. En ciertas jurisdicciones existen esbozos de organización y prestaciones obligatorias.
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	Fiscalización por Jurisdicción (ver Anexo) en ciertas áreas. No existe monitoreo y evaluación de las prestaciones a nivel País.
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	En determinadas áreas el Ministerio de Salud de la Nación. La aplicación de normas es jurisdiccional.
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	Existe un Programa de Garantía de Calidad de la Atención Médica que no es obligatorio a nivel País y que se encuentra en fase de recopilación de procedimientos y protocolos para la normatización de las prestaciones en concordancia con la asesoría de las Instituciones y Sociedades Científicas y Médico gremiales representativas. Funciona en el Ministerio de Salud de la Nación.
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Definir una Política de Salud a largo plazo que priorice la atención primaria de la salud. La formación de Médicos de Familia a nivel universitario y la orientación de los programas de estudio de grado orientados hacia esta política. Determinar las enfermedades endémicas más importantes y proceder a las obras de infraestructura tendientes a erradicarlas. Poner énfasis en la prevención como elemento fundamental para el

	cambio. Implementar un sistema de ayuda social inmediato tendiente a remediar las causas sociales de enfermedad. Acercar la atención Médica a los grupos poblacionales aislados mediante equipos preparados especialmente. Coordinar acciones de salud de alcance nacional mediante un compromiso de todas las jurisdicciones en el cumplimiento de políticas a 20 años con recursos asegurados desde el presupuesto nacional y revisión de las mismas cada cinco años para rectificar o refirmar acciones prioritarias, con control internacional del cumplimiento de las mismas y la aplicación de los recursos.
--	--

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Quienes tienen las atribuciones legales del punto 1.
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	En el Área, Municipal la Secretaría de Salud Pública. En el Área Provincial la jefatura del Área VIII.
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	Secretaría de Salud Pública- Tribunal de Cuenta Municipal- Secretaría de Hacienda- Secretaría de Gobierno.
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Secretaría de Salud Pública Municipal- Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe- Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	En el orden Municipal, la Secretaría de Salud Pública y las direcciones hospitalarias.
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	[ +] Atiende Plenamente [ ] Atiende Parcialmente [ ] No Atiende
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Principalmente, los ministerios provinciales y secretarías municipales en su ámbito en el sector público. La Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) (Ministerio de Salud nacional) para seguridad social y sector privado.
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	El Consejo Federal de Salud muy débilmente. Situación variable en cada provincia

2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	SSS en seguridad social y algo en privado. Variable en cada provincia. Intentos fragmentarios de desarrollar sistemas de acreditación por diversos organismos no gubernamentales
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Ministerio de Salud y SSS: Legislaturas y Ministerios provinciales.
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	No existe un sistema único nacional. Hubo un intento con el Programa Nacional de Garantía de la Calidad en la década del 90. Diferentes instituciones, organizaciones de especialidades médicas, etc., elaboran y propician normas en este sentido.
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Avance hacia un modelo de atención con una orientación y coordinación uniforme federal. Desarrollo de sistemas uniformes de registro de población y cobertura.

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	<p>&gt; Ley 19337 / 70 y su decreto reglamentario Decreto 3915/72 y su modificación de descentralización de Hospitales Nacionales</p> <p>&gt; Dec 939/200 Crea el Registro de Hospitales Públicos de gestión Descentralizada, que reemplaza al Registro Nacional de Hospital Público de Autogestión Dec 578/93) y complementa al decreto 455/2000 que establece el Marco Estrategico Politico para la salud de los argentinos.</p> <p>&gt; Decreto 1615/96 y sus modificaciones que crea la Superintendencia de Servicios de Salud.</p> <p>&gt; Ley 22373 que crea el Consejo Federal de Salud que es la autoridad máxima de Salud Pública de todas las jurisdicciones, con la Presidencia del Ministro de Salud. El mismo, aún con las limitaciones propias, es la sede del intercambio orgánico entre la Nación y las Provincias, en procura de rumbos comunes para la atención de la salud de todos los argentinos.</p> <p>&gt; Ley 17102 y su decreto reglamentario 8248 que crea Los Servicios de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC)</p>
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	<p>En orden nacional: el Ministerio de Salud y Acción social de la Nación(Superintendencia de Servicios de Salud dependiente del Ministerio dependiente de las áreas de la seguridad social y privada)</p> <p>En el orden Prov.: ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Prov. De Santa Fe y en el orden</p>

	municipal la Secretaria de Salud Pública de Rosario.
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	En orden nacional: el Ministerio de Salud y Acción social de la Nación(Superintendencia de Servicios de Salud dependiente del Ministerio dependiente de las áreas de la seguridad social y privada) En el orden Prov.: ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Prov. De Santa Fe y en el orden municipal la Secretaria de Salud Pública de Rosario y Organizaciones no gubernamentales (ONG) en áreas específicas.
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	A nivel público, los órganos ejecutivos provinciales y municipales, a nivel privado los Colegios Profesionales que ejercen funciones de fiscalización y habilitación.
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	En la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe En la ciudad de Rosario, la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	[ ] Atiende Plenamente [ *] Atiende Parcialmente [ ] No Atiende
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Establecer competencia y responsabilidades claramente y fuentes de financiamiento.

#### **Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Sistema Provincial de Salud
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	Sistema Provincial de Salud
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	Sistema Provincial de Salud Tribunal de Cuentas de la Provincia Auditoría de la Provincia
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Sistema Provincial de Salud
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	La Institución Hospitalaria
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	[ ] Atiende Plenamente [ x] Atiende Parcialmente [ ] No Atiende
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Problemas presupuestarios • Carencia de RRHH

#### **R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Ministerios de Salud Nacional y Provincial, a veces a través de leyes emanadas de los Poderes Legislativos Nacionales y Provinciales y otras a través de normativas de organismos inferiores a los ministeriales.-
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	En la práctica ninguno. O por lo menos lo desconozco. Podría tal vez ser la Superintendencia del Seguro de Salud.
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	igual respuesta que para 2.5
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	igual respuesta que para 2.5
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	Hubo meros atisbos a través del Ministerio de Salud de la Nación a través del PMO. En la práctica no existen o no se encuentran debidamente difundidos.- (PMO: Prestaciones Médicas Obligatorias
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende Muy parcialmente
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<p>La existencia de tres subsectores Público, Obras Sociales, y Medicina Privada(Planes de Salud de Afiliados Voluntarios), sin reglas de interrelación claras o cuanto menos de cumplimiento efectivo tienden a la dilapidación de los recursos disponibles. Hospitales Públicos desabastecidos, con personal con baja motivación, la falta de coordinación de recursos instalados en el mismo lugar por gobiernos provincial y municipal. Burocráticas limitaciones para la libre elección de obras sociales y sin reglamentación clara para el sector privado conforman un "cóctel" de ineficiencia, que atentan realmente contra la salud de la población, aún reconocimiento que en estos momentos se ve agravado por la crisis económica social que enfrenta el país.</p> <p>La indefinición política para alcanzar un sistema único público o privado o al menos reglamentar el existente a través de principios e incompatibilidades claras, tornan caótico y totalmente ineficiente el sistema.</p> <p>Vaya como ejemplo: que la financiación del sistema depende en gran porcentaje del impuesto al trabajo, con lo cual en un país con tasas de desempleo por encima del 20%, la situación tenderá a empeorar respecto a que la población tenga real alcance a los debidos cuidados de la salud</p> <p>La superposición de niveles de complejidad sin límite alguno, la deficiencia en la enseñanza</p>

	universitaria en la formación de los recursos humanos propios del sector, agrava sin dudas aún más la situación.
--	--

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	El ministerio de salud de la Nación y los respectivos Provinciales para el sector público.
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	Los mismos ministerios antes mencionados.
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	Ídem 2.5
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Ídem 2.5
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	Ídem 2.5
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Evidentemente no cubre las necesidades de la población en lo que respecta a atención primaria, así como tampoco cubre los requerimientos de alta complejidad, solo cubre el primer y segundo nivel de atención.

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Ministerio de Salud Pública
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	Ministerio de Salud Pública (sólo en efectores públicos)
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección Gral. de Fiscalización Sanitaria y Auditoria Hospitalaria del Ministerio de Salud Pública</li> </ul>
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Ministerio de Salud Pública
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	Cada institución hospitalaria a través de Comités específicos
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende

la salud relacionadas con atención hospitalaria?	
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<p>Normatización de procedimientos en forma uniforme de acuerdo a categoría de los establecimientos.</p> <p>Reingeniería de procesos</p> <p>Educación y mejora continua en calidad y gestión institucional.</p>

#### U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego

2.4 Qué órgano o Institución define la Política de asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	<p>A nivel nacional, el Ministerio de Salud y la Superintendencia del Seguro de Salud.</p> <p>A nivel provincial, la Secretaría de Salud Pública</p>
2.5 Qué órgano ejerce la coordinación de las instituciones de prestación de esa asistencia?	<p>desconozco a nivel nacional</p> <p>Provincia: Secretaría y Subsecretaría de Salud Pública</p>
2.6 Qué órganos ejercen las funciones de Control, Fiscalización, Monitoreo y evaluación?	<p>la nación delega en las Provincias. La Superintendencia del Seguro de Salud, el PAMI, el PROFE, etc. lo hacen para sus prestadores y los de las Obras Sociales nacionales. El Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica (PNGCAM) dicta normas utilizables para control y fiscalización. La ANMAT evalúa tecnología</p> <p>Provincia: Departamentos de Fiscalización Sanitaria</p>
2.7 Quién ejerce la función de reglamentación de esa asistencia?	Entiendo que en Nación poseen facultades el Congreso y el Ministerio de Salud
2.8 Qué instituciones definen los procedimientos, protocolos y patrones clínicos?	El PNGCAM, las Sociedades científicas
2.9 En su opinión, este sistema (definido por las funciones arriba mencionadas) atiende las necesidades de asistencia a la salud relacionadas con atención hospitalaria?	<p><input type="checkbox"/> Atiende Plenamente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente</p> <p><input type="checkbox"/> No Atiende</p>
2.10 Si no atiende o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Integración regional y nacional, con designación de centros de referencia definidos geográficamente, integrando las fuentes de financiamiento priorizando la equidad en el acceso a la atención especializada.

### 3. Características de los Modelos de Gestión

#### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<p><input checked="" type="checkbox"/> Administración pública</p> <p><input type="checkbox"/> Fundación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*)</p> <p><input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*)</p>
---	---

	<input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Atención Primaria de la Salud Participación comunitaria Categorización de Servicios Asistenciales

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input checked="" type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/ Tercerizada (*) <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input checked="" type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input checked="" type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su Ciudad?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*)
---	---

	<input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su Ciudad?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?	<input checked="" type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input checked="" type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input checked="" type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input checked="" type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input checked="" type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	<p>El problema no está en la gestión, sino en el principalmente en las posibilidades de acceso al sistema y las dificultades de financiamiento surgidas de los problemas económicos y laborales actuales, además de una dispersión de recursos, una superposición de aportes y una oferta que no está orientada a las necesidades sino a proyectos individuales de los sectores, con sobreoferta en rubros secundarios, económicamente rentables, y baja oferta en la atención primaria y la prevención. No existe coordinación en la utilización de los recursos.</p>

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input type="checkbox"/> [+] Administración pública (preferentemente) <input type="checkbox"/> [+] Fundación <input type="checkbox"/> [+] Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> [ ] Cooperativa de profesionales (*) <input type="checkbox"/> [+] Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> [+] Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> [ ] Otros (identificar)
2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input type="checkbox"/> [+] Administración pública <input type="checkbox"/> [ ] Fundación <input type="checkbox"/> [ ] Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> [ ] Cooperativa de profesionales (*) <input type="checkbox"/> [+] Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> [ ] Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> [+] Otros (identificar) Obras Sociales Gremiales
2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> [ ] Atienden Plenamente <input type="checkbox"/> [+] Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> [ ] No Atienden
2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Orientan en 1era. Instancia a especialidades Troncales. Clínica Médica. Cirugía General. Tocoginecología. Pediatría. Psiquiatría.

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> [ x ] Administración pública <input type="checkbox"/> [ ] Fundación <input type="checkbox"/> [ ] Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> [ ] Cooperativa de profesionales (*) <input type="checkbox"/> [ ] Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> [ ] Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> [ ] Otros (identificar)
2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> [ x ] Administración pública <input type="checkbox"/> [ ] Fundación <input type="checkbox"/> [ ] Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> [ ] Cooperativa de profesionales (*) <input type="checkbox"/> [ ] Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> [ ] Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> [ ] Otros (identificar)
2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> [ ] Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> [ x ] Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> [ ] No Atienden
2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	En el sector público, reforma administrativa que provea de herramientas de gestión pública que permitan la eficacia y la transparencia. Replanteo de los sistemas de cobertura frente a la crisis del empleo y consecuentemente de las coberturas basadas en la relación de dependencia laboral, históricamente predominante en Argentina.

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Diseñar un Sistema de Salud que incluya a los excluidos, garantizando universalidad en la cobertura, independientemente del nivel de empleo y del área geográfica de residencia.

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Problemas presupuestarios Carencia de RRHH Insuficiente coordinación entre los efectores Fallas en la referencia/contrarreferencia

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

<p>2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?</p> <p>Y en su provincia?</p>	<p><input type="checkbox"/> Administración pública</p> <p><input type="checkbox"/> Fundación</p> <p><input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*)</p> <p><input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*)</p> <p><input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo)</p> <p><input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos</p> <p><input type="checkbox"/> Otros (identificar)</p> <p>En general para el país :El mayor número de camas lo suministra la Administración Pública, en segundo lugar Cooperativas de Profesionales con avance en los últimos tiempos del Privado empresarial y en tercer lugar las organizaciones sin fines de lucro a través de Hospitales de Comunidades o Fundaciones. En particular para la provincia de Buenos Aires se mantiene la misma composición aunque.</p> <p>Cabe aclararse que solo en la Ciudad autónoma de Buenos Aires la participación de organizaciones sin fines de lucro tienen real peso, en el resto del país dicha participación es de poca importancia y se da generalmente en las capitales de las provincias o ciudades grandes.</p>
<p>2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?</p> <p>Y en su provincia?</p>	<p><input type="checkbox"/> Administración pública</p> <p><input type="checkbox"/> Fundación</p> <p><input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*)</p> <p><input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*)</p> <p><input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo)</p> <p><input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos</p> <p><input type="checkbox"/> Otros (identificar)</p> <p>Vale lo expresado en 2.12, a excepción de los centros de diagnósticos de alta complejidad donde se observa una mayor participación del sector cooperativas de profesionales pero con avances más significativos del sector empresarial lucrativo (Ejemplo Centros de Diálisis).</p>
<p>2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?</p>	<p><input type="checkbox"/> Atienden Plenamente</p> <p><input type="checkbox"/> Atienden Parcialmente</p> <p><input type="checkbox"/> No Atienden</p> <p>En mi opinión no existe un modelo, de acuerdo a la definición de dicha palabra por la real lengua española.</p> <p>Solo se observan en forma parcial y con las limitaciones antes citadas en los Hospitales Públicos y un poco más desarrollados en los Hospitales de Comunidad. El resto del sistema tiende a la anarquía de las acciones individuales. Salvo muy pocas excepciones.</p>
<p>2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?</p>	<p>vale lo escrito en 2.10, decisión política para desarrollar el modelo.</p>

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input checked="" type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input checked="" type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input checked="" type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input checked="" type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?	<input checked="" type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	El sector público presenta un deterioro creciente, el sector privado se encuentra defnanciado por las crisis de la seguridad social.

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?  Y en su provincia?	<input checked="" type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?  Y en su provincia?	<input type="checkbox"/> Administración pública <input type="checkbox"/> Fundación <input type="checkbox"/> Gestión privatizada/Tercerizada (*) <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*) <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo) <input type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos <input type="checkbox"/> Otros (identificar)
2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?	<input type="checkbox"/> Atienden Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atienden
2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?	Mayor complementación entre las acciones desarrolladas por efectores públicos y privados, tendiendo a la racionalización del gasto y de los recursos en salud.

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

<p>2.11 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los hospitales en su país?</p> <p>Y en su provincia?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Administración pública  <input type="checkbox"/> Fundación  <input type="checkbox"/> Gestión privatizada / Tercerizada (*)  <input type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*)  <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo)  <input checked="" type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos  <input type="checkbox"/> Otros (identificar)</p>
<p>2.12 Cuáles son los modelos de gestión más utilizados en los ambulatorios especializados en su país?</p> <p>Y en su provincia?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Administración pública  <input checked="" type="checkbox"/> Fundación  <input type="checkbox"/> Gestión privatizada / Tercerizada (*)  <input checked="" type="checkbox"/> Cooperativa de profesionales (*)  <input checked="" type="checkbox"/> Privado empresarial (lucrativo)  <input checked="" type="checkbox"/> Organización sin fines lucrativos  <input type="checkbox"/> Otros (identificar)</p>
<p>2.13 En su opinión, los modelos empleados en los hospitales y ambulatorios especializados atienden las necesidades de la asistencia a la salud?</p>	<p><input type="checkbox"/> Atienden Plenamente  <input checked="" type="checkbox"/> Atienden Parcialmente  <input type="checkbox"/> No Atienden</p>
<p>2.14 Si no atienden o atiende parcialmente, qué modificaciones serían deseables?</p>	<p>Integración geográfica (ya descripto). Garantías de calidad, incluyendo evaluación de estructura, procesos basados en evidencia, normatización de procedimientos basados en la costo efectividad, etc. Equidad en el acceso. Evaluación de resultados</p>

**4. Proceso de Reforma Sectorial**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

<p>2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si      <input type="checkbox"/> No</p>
<p>2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?</p>	
<p>2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?</p>	
<p>2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?</p>	
<p>2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?</p>	<p><input type="checkbox"/> Atiende Plenamente  <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente  <input type="checkbox"/> No Atiende</p>

2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	
--	--

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?	
2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?	
2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	
2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

2.15 Existe en su Ciudad un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No La ley Basica de Salud establece una nueva estructura del sistema y ésta recién se ha comensado a implementar
2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?	- Cambiar la estructura del sistema - Cambiar la modalidad de atención -Optimizar los recursos - Crear la participacion social
2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?	Implementar la descentralización de los establecimientos Fortalecer el primer nivel de atención Modernizar el gerenciamiento Optimización de los recursos humanos Eficientizar los recursos económicos y materiales
2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Diferenciar la asistencia altamente especializada Integrar el resto de la asistencia Incrementar la asistencia ambulatoria Adecuar la tecnología
2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?	<input checked="" type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende

2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	
--	--

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Modificaciones parciales ya descritas, de aplicación no generalizada, obligatoria solo por sectores o jurisdicciones
2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?	<p>Con el Programa de Garantía de calidad de la Atención Médica se espera proceder a la normatización de procedimientos tendientes a la calidad y la racionalización; con el Programa Médico Obligatorio a asegurar las prestaciones Médicas que deben brindar los sistemas solidarios y en alguna jurisdicción los no solidarios. Es aplicable solamente en las Obras sociales Nacionales y en jurisdicción de Capital Federal en las Entidades de Medicina Prepaga. Con la nueva Ley de prescripción de medicamentos por nombre genérico se intenta abaratar los costos de medicación para los sectores de menores ingresos. Hay leyes que obligan en estos mismos sectores a la cobertura obligatoria de enfermedades de impacto social, como el HIV/Sida, la drogadicción, el alcoholismo, y la cobertura de las medicaciones oncológicas, de patologías de baja incidencia y alto costo, como la esclerosis múltiple, etc. El PMO obliga a la cobertura sin cargo alguno del embarazo, parto y atención médica del recién nacido hasta el año de edad, con provisión de leches en caso necesario, pero favoreciendo la lactancia materna.</p>
2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?	<p>Sumar a los sectores no obligados por las normas a través de acuerdos públicos y a través del COFESA. Favorecer a los sectores provinciales que se adhieren a los programas al acceso a créditos internacionales. Concientización de la opinión pública y adhesión de entidades representativas de Profesionales y Científicas</p>
2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	<p>Existe un esbozo de descentralización y un programa de Hospitales de autogestión, que se encuentra resistido por numerosos sectores políticos y gremiales. Esto permite el acceso de los beneficiarios de la seguridad social al hospital público con facturación de las prestaciones a las Obras Sociales. En la Ciudad de Buenos Aires se ha comenzado a implementar un programa de Médicos de Cabecera dependientes de los Hospitales Públicos</p>

	para desviar el alto requerimiento de atención de los consultorios externos de los mismos a consultorios privados de los Médicos, lo que resulta en una atención más personalizada de los pacientes que se inscriben en el programa. De cualquier modo, por tratarse de programas que se implementan de acuerdo a la visión sanitaria del funcionario responsable de turno, los mismos pueden ser discontinuados, abandonados u olvidados habitualmente, o por lo menos no se les impulsa debidamente y caen en un estancamiento. Los Centros de Salud dependientes de Hospitales Públicos atienden la demanda ambulatoria en forma casi heroica, debatiéndose entre la falta de medios, medicamentos e insumos, y la falta de personal específico.
2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?	[ ] Atiende Plenamente [ x ] Atiende Parcialmente [ ] No Atiende
2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?	[ + ] Si [ ] No Plan Médico Obligatorio de Emergencia, Resolución Municipal 201/02. Resolución Municipal N° 939/00 Plan Médico Obligatorio
2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?	Proveer atención mínima a las poblaciones carenciadas de alto riesgo ante la crisis del país.
2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?	Proveer medicamentos ambulatorios a centros de Atención Primaria en zonas de riesgo. Estrategias del médico de familia com población a cargo. Provisión de alimentos y leche a niños menores de 5 años.
2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Privilegiar la Atención Primaria como acceso al sistema, respetar los niveles de complejidad creciente, protocolizar estudios complementarios de diagnóstico y tratamiento
2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?	[ ] Atiende Plenamente [ + ] Atiende Parcialmente [ ] No Atiende
2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	Sería conveniente aplicar estrategias locales y descentralizar la implementación de los programas de los municipios.

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Durante la década del 90 el proyecto de reforma apuntaba a la desregulación de las obras sociales e introducción del mercado en el sector. No hubo un proyecto global para el subsector público, excepto la línea acotada de Hospitales de Autogestión, y la contracción del gasto público. También en este caso, hubo múltiples experiencias con diversas orientaciones en diversas provincias y municipios.
2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?	A mi entender, en la actual difícil coyuntura, no hay lineamientos sólidos de reforma global, excepto la política de medicamentos y las medidas de sobrevivencia de las coberturas sociales. Obviamente, se da en la práctica un replanteo en el funcionamiento de los efectores de todas las jurisdicciones para adecuarse a las condiciones sociales y económicas extremas actuales.
2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?	
2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	
2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	Es imprescindible replantear la cobertura de la población por mecanismos más amplios que la relación de dependencia, dada la crisis del empleo. Y plantear un proyecto de reforma que defina e implemente programas y niveles de atención y organización en redes locales, regionales y nacionales.

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Modelos de Hospitales de Autogestión con recorte de las asignaciones presupuestarias estatales.
2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?	Ajustar el gasto en salud.
2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?	Delegar la responsabilidad por la atención en Hospitales Ajustar el gasto en salud Incrementar la contribución de bolsillo
2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria	

especializada?	
2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input checked="" type="checkbox"/> No Atiende
2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	Diseñar un Sistema de Salud que incluya a los excluidos, desocupados, independientemente de su lugar de residencia, organizando redes de atención según la complejidad necesaria para dar cobertura universal.

#### Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán

2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Nac: Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada; a nivel de Obras Sociales (libre elección, PMO, proceso de saneamiento financiero, etc.); a nivel de prepagas (obligatoriedad del PMO) Provincia: En ejecución no, existe un proyecto de Ley reformista, que actualmente se encuentra para su análisis en la Legislatura Provincial.
2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?	Mayor descentralización Optimizar la gestión de los hospitales públicos Incremento de recursos extrapresupuestarios Selección y capacitación de RRHH <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una atención con calidad</li> </ul>
2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?	Gestión descentralizada PNGCAM Participación comunitaria Restablecer el pago del impuesto a la salud pública, en sectores que hasta hoy tenían el privilegio de gozar del beneficio de alícuota "0" (embotelladoras como Coca Cola, Bancos, concesionarias de autos, grandes productores, etc.) Sistema de cobro ejecutivo a deudores del hospital público
2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Extender el horario de atención Incrementar el número de especialidades Optimización de la gestión Incorporación de tecnología Mejoras edilicias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de nuevo equipamiento</li> </ul>
2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	Si se aprueba la Ley Provincial, las atendería.

#### R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires

<p>2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?</p> <p>Y en su provincia?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si      <input type="checkbox"/> No</p> <p>Se trata más de un ensayo de laboratorio que de una reforma, por falta de una visión real de la situación en lo general y en particular por su inaplicabilidad por la crisis general del país.</p> <p><input type="checkbox"/> Si      <input checked="" type="checkbox"/> No</p>
<p>2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?</p>	<p>Se basa en la Atención Primaria de la Salud, cuando en realidad no se jerarquiza al Médico de Familia o Clínico. Tiende a la prevención de la salud cuando en realidad en el país hay muertes por desnutrición. Del actual Ministro de Salud debe rescatarse la lidia que se ha autoimpuesto en pos de bajar el costo de los medicamentos a través de genéricos, pero como contrapartida la Obra Social más grande del país de su dependencia directa, el Instituto de Jubilados con más de 3.5 millones de afiliados, no acepta la prescripción por monodroga, sino que exige el nombre comercial?</p>
<p>2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?</p>	<p>Las desconozco. Podría inferir que solo tiende a la reducción del gasto.</p>
<p>2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?</p>	<p>Los observados?: Menor cantidad de recursos destinados al sector, mayores barreras a la accesibilidad de los cuidados de la salud.</p>
<p>2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?</p>	<p><input type="checkbox"/> Atiende Plenamente  <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente  <input type="checkbox"/> No Atiende</p> <p>Por ahora resulta utópica, por sí y por la situación general del país</p>
<p>2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?</p>	<p>En el estado de situación del país lo deseable solo pasa por la supervivencia. En este estado de situación lo deseable, desde mi punto de vista ataca principios éticos y culturales arraigados en una sociedad acostumbrada a que todo se puede dar. Mientras políticamente tenga más rédito un transplante de decenas de miles de dólares, que los dos dólares diarios para alimentar a un niño, es difícil expresar cuáles serían las modificaciones deseables. En tanto y cuando por pertenecer a determinada obra social un adulto mayor de 80 años con múltiples patologías pueda acceder a un reemplazo valvular, cuando las Salas de Atención Primaria de los municipios no cuentan con los medicamentos básicos para lograr el cumplimiento de una terapéutica básica, es difícil hablar de lo deseable.</p>

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

<p>2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si      <input checked="" type="checkbox"/> No</p>
---	--

2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?	
2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?	
2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	
2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

#### T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes

2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?  Y en su provincia?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No  <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Exclusivamente desde el sub sector público y mediante actualización e innovación normativa y de procedimientos, tanto de gestión como de ejecución
2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?	Calidad, equidad en el acceso, mejoría en la accesibilidad, manejo racional del gasto y de los recursos, cambio en la óptica estratégica (trabajar sobre mejorar la salud y no solo el tratamiento de la enfermedad)
2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?	Ver 2.15
2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Regionalización sanitaria Control y centralización de las compras de insumos Auditoría de utilización de recursos y de calidad prestacional <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de normativas y estándares de calidad para la certificación de especialistas.</li> </ul>
2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?	<input type="checkbox"/> Atiende Plenamente <input checked="" type="checkbox"/> Atiende Parcialmente <input type="checkbox"/> No Atiende
2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	

#### U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego

2.15 Existe en su país un proceso de reforma del sector salud en ejecución reciente?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No  <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
--	--

Y en su provincia?	Gerenciamiento privado de la gestión de la seguridad social; apertura hospitalaria; tercerización de servicios hospitalarios; flexibilización laboral; fortalecimiento del primer nivel de atención
2.16 Cuáles son los objetivos que se pretende obtener con el proceso de reforma?	Eficientización del financiamiento y el gasto; competencia en la provisión; aumento de cobertura y accesibilidad; participación social; integración de subsectores y constitución de redes de atención
2.17 Cuáles son las principales estrategias de ese proceso?	Libertad de elección de obra social; descentralización de la conducción del sistema y del financiamiento de la atención; semiautonomía de la gestión hospitalaria; racionalización del gasto en medicamentos; Hospitales públicos como proveedores de la seguridad social; constitución de Consejos de Administración hospitalarios
2.18 Cuáles son los principales cambios introducidos en la gestión de la asistencia hospitalaria y ambulatoria especializada?	Introducción de Consejos de Administración; facturación a Obras Sociales, prepagas y Empresas de seguros; costeo hospitalario; descentralización de compras; pagos de bolsillo y copagos; contratos capitados
2.19 En su opinión, esa reforma atiende las necesidades de las políticas y prácticas de la asistencia hospitalaria y ambulatoria?	[ ] Atiende Plenamente [x] Atiende Parcialmente [ ] No Atiende
2.20 Si no atiende, qué modificaciones serían deseables?	Garantía de financiamiento público del presupuesto operativo; equidad en el financiamiento; desarrollo de las capacidades e instrumentos de gestión hospitalaria; sistemas de incentivos de la calidad, eficiencia y productividad del recurso humano; participación social en el control y evaluación

### SECCIÓN III: ESTRUCTURA Y ORGANIZACION

#### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	[ ] Gobierno federal [ ] Gobierno estadual / regional/provincial [ ] Gobierno municipal [ ] Seguridad/Seguro Social [ ] Entidad religiosa, filantrópica o sindical [ ] Asegurador privado de salud [X] Prestador privado lucrativo [ ] Otro (especifique):
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	[ ] Consejo de Administración (*) [ ] Consejo /Junta Directora (*) [X] Director de Establecimiento [ ] Órgano o Unidad Central(*) [ ] Dirección Tercerizada(*) [ ] Cooperativa /Asociación de Profesionales(*)

	[ ] Otro (especifique):
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	[ ] Si [X] No Cuáles:
3.5 Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	A través de: [ ] Planeamiento [ ] Gestión [ ] Control social [ ] Usuario organizado [ ] Otro (especifique):
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	[X] General o Superintendencia [X] Clínica o médica [X] Administrativa • [X] Financiera [ ] Planeamiento [X] Enfermería [X] Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos [X] Apoyo Técnico [ ] Otras (especifique):

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	[ ] Gobierno federal [ ] Gobierno estadual / regional/provincial [X] Gobierno municipal [ ] Seguridad/Seguro Social [ ] Entidad religiosa, filantrópica o sindical [ ] Asegurador privado de salud [ ] Prestador privado lucrativo [ ] Otro (especifique):
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	[ ] Consejo de Administración (*) [ ] Consejo /Junta Directora (*) [X] Director de Establecimiento [ ] Órgano o Unidad Central(*) [ ] Dirección Tercerizada(*) [ ] Cooperativa /Asociación de Profesionales(*) [ ] Otro (especifique):
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	[ ] Si [X] No Cuáles:
3.5 Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	A través de: [ ] Planeamiento [ ] Gestión [ ] Control social [ ] Usuario organizado

	[ ] Otro (especifique):
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	[ ] General o Superintendencia [X] Clínica o médica [ ] Administrativa [ ] Financiera [ ] Planeamiento [ ] Enfermería [ ] Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos [ ] Apoyo Técnico [ ] Otras (especifique):

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	[ ] Gobierno federal [ X ] Gobierno estadual / regional/provincial [ ] Gobierno municipal [ ] Seguridad/Seguro Social [ ] Entidad religiosa, filantrópica o sindical [ ] Asegurador privado de salud [ ] Prestador privado lucrativo [ ] Otro (especifique):
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	[ ] Consejo de Administración (*) [ ] Consejo /Junta Directora (*) [ X ] Director de Establecimiento [ ] Órgano o Unidad Central(*) [ ] Dirección Tercerizada(*) [ ] Cooperativa /Asociación de Profesionales(*) [ ] Otro (especifique):
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	- CATA : Comité de Asesoría Técnico Administrativa - Comité de Emergencia - Comité de Infecciones
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	[ ] Si [ X ] No Cuáles:
3.5 Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	A través de: [ ] Planeamiento [ ] Gestión [ ] Control social [ ] Usuario organizado [X] Otro (especifique): no existe formalmente
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	[ X ] General o Superintendencia [ ] Clínica o médica [ ] Administrativa [ X ] Financiera [ ] Planeamiento [ ] Enfermería [ ] Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos [ ] Apoyo Técnico [ ] Otras (especifique):

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Gobierno federal <input type="checkbox"/> Gobierno estadual / regional/provincial <input type="checkbox"/> Gobierno municipal <input type="checkbox"/> Seguridad/Seguro Social <input checked="" type="checkbox"/> Entidad religiosa, filantrópica o sindical <input type="checkbox"/> Asegurador privado de salud <input type="checkbox"/> Prestador privado lucrativo <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Consejo de Administración (*) <input checked="" type="checkbox"/> Consejo /Junta Directora (*) <input type="checkbox"/> Director de Establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano o Unidad Central(*) <input type="checkbox"/> Dirección Tercerizada(*) <input type="checkbox"/> Cooperativa /Asociación de Profesionales(*) <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	<p>Por debajo de la Junta Ejecutiva, un Consejo de Dirección de cuatro miembros de la misma, que dirigen el sistema prepago. El Consejo está apoyado por: Un Director Médico, responsable de la organización de las prestaciones Médicas y la Auditoria Médica, Gerentes Administrativos y Contables, un Director del Centro de Atención Médica, personal especializado Profesional, Técnico y administrativo.</p>
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles:
3.5 Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	A través de: <input type="checkbox"/> Planeamiento <input type="checkbox"/> Gestión <input type="checkbox"/> Control social <input type="checkbox"/> Usuario organizado <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	<input checked="" type="checkbox"/> General o Superintendencia <input checked="" type="checkbox"/> Clínica o médica <input checked="" type="checkbox"/> Administrativa <input checked="" type="checkbox"/> Financiera <input checked="" type="checkbox"/> Planeamiento <input type="checkbox"/> Enfermería <input checked="" type="checkbox"/> Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo Técnico <input type="checkbox"/> Otras (especifique):

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Gobierno federal <input type="checkbox"/> Gobierno estadual / regional/provincial <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno municipal <input type="checkbox"/> Seguridad/Seguro Social <input type="checkbox"/> Entidad religiosa, filantrópica o sindical <input type="checkbox"/> Asegurador privado de salud <input type="checkbox"/> Prestador privado lucrativo <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Consejo de Administración (*) <input type="checkbox"/> Consejo /Junta Directora (*) <input checked="" type="checkbox"/> Director de Establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano o Unidad Central(*) <input type="checkbox"/> Dirección Tercerizada(*) <input type="checkbox"/> Cooperativa /Asociación de Profesionales(*) <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	Consejo Institucional del Hospital
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles: Oficina de atención al ciudadano Voluntaria de Patronato de Damas Fundación del Hospital Asociación de Acciones Solidarias
3.5 Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	A través de: <input type="checkbox"/> Planeamiento <input type="checkbox"/> Gestión <input type="checkbox"/> Control social <input checked="" type="checkbox"/> Usuario organizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especifique): • Participación en los Consejos participativos distritales.
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	<input type="checkbox"/> General o Superintendencia <input checked="" type="checkbox"/> Clínica o médica <input checked="" type="checkbox"/> Administrativa <input checked="" type="checkbox"/> Financiera <input type="checkbox"/> Planeamiento <input checked="" type="checkbox"/> Enfermería <input checked="" type="checkbox"/> Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos <input type="checkbox"/> Apoyo Técnico <input checked="" type="checkbox"/> Otras (especifique): Dto. Quirúrgico.

### O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Gobierno federal <input type="checkbox"/> Gobierno estadual / regional/provincial <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno municipal <input type="checkbox"/> Seguridad/Seguro Social <input type="checkbox"/> Entidad religiosa, filantrópica o sindical <input type="checkbox"/> Asegurador privado de salud <input type="checkbox"/> Prestador privado lucrativo <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
--	---

	(Ente autárquico bi-jurisdiccional: Nación y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires)
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo de Administración (*) <input type="checkbox"/> Consejo /Junta Directora (*) <input type="checkbox"/> Director de Establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano o Unidad Central(*) <input type="checkbox"/> Dirección Tercerizada(*) <input type="checkbox"/> Cooperativa /Asociación de Profesionales(*) <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No El hospital es de alta complejidad y de referencia nacional e internacional, por lo que no cuenta con área programática sobre la que establecer representaciones comunitarias. La Comisión de Gestión de Calidad instrumenta diversas formas de consulta a los usuarios como forma limitada de participación
3.5 Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	A través de: <input type="checkbox"/> Planeamiento <input type="checkbox"/> Gestión <input type="checkbox"/> Control social <input type="checkbox"/> Usuario organizado <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	<input checked="" type="checkbox"/> Médica Ejecutiva <input checked="" type="checkbox"/> Médica adjunta <input checked="" type="checkbox"/> Administrativa adjunta <input checked="" type="checkbox"/> Asociadas de atención pediátrica, servicios técnicos, enfermería, asuntos jurídicos, docencia e investigación <input checked="" type="checkbox"/> Gerencias de recursos humanos, de contrataciones y suministros, de sistemas, de finanzas, de mantenimiento y servicios, y de contabilidad de gestión

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Gobierno federal <input type="checkbox"/> Gobierno estadual / regional/provincial <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno municipal <input type="checkbox"/> Seguridad/Seguro Social <input type="checkbox"/> Entidad religiosa, filantrópica o sindical <input type="checkbox"/> Asegurador privado de salud <input type="checkbox"/> Prestador privado lucrativo <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Consejo de Administración (*) <input checked="" type="checkbox"/> Consejo /Junta Directora (*) <input checked="" type="checkbox"/> Director de Establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano o Unidad Central(*) <input type="checkbox"/> Dirección Tercerizada(*) <input type="checkbox"/> Cooperativa /Asociación de Profesionales(*)

	[ ] Otro (especifique):
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	CIE
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	[*] Si [ ] No Cuáles: ONG Grupos de trabajo organizados por Trabajo social
3.5Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	A través de: [ ] Planeamiento [*] Gestión [ ] Control social [*] Usuario organizado [ ] Otro (especifique):
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	[*] General o Superintendencia [ ] Clínica o médica [ ] Administrativa [ ] Financiera [ ] Planeamiento [ ] Enfermería [ ] Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos [ ] Apoyo Técnico [ ] Otras (especifique):

#### Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	[ ] Gobierno federal [ x ] Gobierno provincial [ ] Gobierno municipal [ ] Seguridad/Seguro Social [ ] Entidad religiosa, filantrópica o sindical [ ] Asegurador privado de salud [ ] Prestador privado lucrativo [ ] Otro (especifique):
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	[ ] Consejo de Administración (*) [ ] Consejo /Junta Directora (*) [ x ] Director de Establecimiento [ ] Órgano o Unidad Central(*) [ ] Dirección Tercerizada(*) [ ] Cooperativa /Asociación de Profesionales(*) [ ] Otro (especifique):
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	Describe Comité de Emergencia Comité de Bioética Comité de Docencia e Investigación Comité de Infecciones Comité de Tumores Grupo de Calidad (en reciente formación)
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	[x] Si [ ] No Cuáles: Consejo de Administración Hospitalaria Fundación de Ayuda al Hospital Padilla
3.5 Cuál es el papel de la participación social	A través de:

en su Establecimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> Planeamiento <input checked="" type="checkbox"/> Gestión <input checked="" type="checkbox"/> Control social <input type="checkbox"/> Usuario organizado <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama. (Departamentos x) (Servicios *)	<input checked="" type="checkbox"/> General o Superintendencia <input checked="" type="checkbox"/> Clínica o médica <input checked="" type="checkbox"/> Administrativa <input type="checkbox"/> Financiera <input type="checkbox"/> Planeamiento <input checked="" type="checkbox"/> Enfermería <input checked="" type="checkbox"/> Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos <input checked="" type="checkbox"/> Apoyo Técnico <input type="checkbox"/> Otras (especifique): Dpto. de Emergencias * Departamentos

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Gobierno federal <input type="checkbox"/> Gobierno estadual / regional/provincial <input type="checkbox"/> Gobierno municipal <input type="checkbox"/> Seguridad/Seguro Social <input type="checkbox"/> Entidad religiosa, filantrópica o sindical <input type="checkbox"/> Asegurador privado de salud <input type="checkbox"/> Prestador privado lucrativo <input checked="" type="checkbox"/> Otro(especifique):Fundación sin fines de lucro
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Consejo de Administración (*) <input type="checkbox"/> Consejo /Junta Directora (*) <input type="checkbox"/> Director de Establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano o Unidad Central(*) <input type="checkbox"/> Dirección Tercerizada(*) <input type="checkbox"/> Cooperativa /Asociación de Profesionales(*) <input type="checkbox"/> Otro (especifique): Constituido por miembros fundadores, hombres y mujeres pertenecientes a la comunidad de la ciudad
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	Luego del Consejo de Administración (órgano político y rector de la estrategia institucional) en la Institución están instaurados los siguientes Consejos o Comités: Consejo Médico Administrativo, compuesto por Jefes de Servicios Médicos y Administrativos que reportan al Director del Hospital, quien es informante y responsable ante el Consejo de Administración en las cuestiones médicas asistenciales de igual manera que el Gerente General es para lo administrativo contable y económico financiero. Consejo Técnico: que reporta al Jefe del Dpto Médico y se compone por los Médicos Jefes de

	<p>Servicios</p> <p>Comité de Farmacia</p> <p>Comité de Tumores</p> <p>Comité de Infecciones Hospitalarias</p> <p>Comité de Bioética conformado por Profesionales de la Institución y miembros de la comunidad con diferentes especialidades.</p>
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Cuáles:</p> <p>Dirección Provincial de Personas Jurídicas</p>
3.5Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	<p>A través de:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Planeamiento</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Gestión</p> <p><input type="checkbox"/> Control social</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Usuario organizado</p> <p><input type="checkbox"/> Otro (especifique):</p> <p>Colaboramos con el planeamiento organizacional de la atención de la salud con el Municipio.</p> <p>Cedemos expertos de nuestra organización para estudios específicos a organismos nacionales y municipales.</p> <p>Colaboramos en la gestión de algunos servicios de Hospitales Públicos</p> <p>Dictamos cursos de capacitación a profesionales para extender a través de las asociaciones barriales cuidados básicos de la salud</p> <p>Dictado de charlas de educación para la salud a pacientes y comunidad en general</p>
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	<p><input type="checkbox"/> General o Superintendencia</p> <p><input type="checkbox"/> Clínica o médica</p> <p><input type="checkbox"/> Administrativa</p> <p><input type="checkbox"/> Financiera</p> <p><input type="checkbox"/> Planeamiento</p> <p><input type="checkbox"/> Enfermería</p> <p><input type="checkbox"/> Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos</p> <p><input type="checkbox"/> Apoyo Técnico</p> <p><input type="checkbox"/> Otras (especifique):</p> <p>Presidencia Fundación Médica</p> <p>Gerente General</p> <p>Director Hospital</p> <p>Jefe Departamento Médico</p> <p>Jefe de Atención Primaria de la Salud</p> <p>Jefe de Docencia e Investigación</p> <p>Jefe División Cirugía</p> <p>Jefe División Clínica Médica</p> <p>Jefe División Diagnóstico por Imágenes</p> <p>Jefe División Laboratorios Clínicos y Patología</p> <p>Jefe Departamento Administrativo</p> <p>Jefe Departamento de Enfermería</p> <p>Jefe Departamento de Ingeniería y Servicios Generales</p>

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Gobierno federal <input type="checkbox"/> Gobierno estadual / regional/provincial <input type="checkbox"/> Gobierno municipal <input type="checkbox"/> Seguridad/Seguro Social <input type="checkbox"/> Entidad religiosa, filantrópica o sindical <input type="checkbox"/> Asegurador privado de salud <input type="checkbox"/> Prestador privado lucrativo <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especifique): Universidad Privada
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Consejo de Administración (*) <input checked="" type="checkbox"/> Consejo /Junta Directora (*) <input type="checkbox"/> Director de Establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano o Unidad Central(*) <input type="checkbox"/> Dirección Tercerizada(*) <input type="checkbox"/> Cooperativa /Asociación de Profesionales(*) <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	Junta Directiva
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles:
3.5 Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	A través de: <input type="checkbox"/> Planeamiento <input type="checkbox"/> Gestión <input type="checkbox"/> Control social <input type="checkbox"/> Usuario organizado <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	<input checked="" type="checkbox"/> General o Superintendencia <input checked="" type="checkbox"/> Clínica o médica <input checked="" type="checkbox"/> Administrativa <input checked="" type="checkbox"/> Financiera <input type="checkbox"/> Planeamiento <input checked="" type="checkbox"/> Enfermería <input checked="" type="checkbox"/> Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos <input type="checkbox"/> Apoyo Técnico <input type="checkbox"/> Otras (especifique):

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Gobierno federal <input checked="" type="checkbox"/> Gobierno estadual / regional/provincial <input type="checkbox"/> Gobierno municipal <input type="checkbox"/> Seguridad/Seguro Social <input type="checkbox"/> Entidad religiosa, filantrópica o sindical <input type="checkbox"/> Asegurador privado de salud <input type="checkbox"/> Prestador privado lucrativo <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Consejo de Administración (*) <input type="checkbox"/> Consejo /Junta Directora (*) <input type="checkbox"/> Director de Establecimiento

	<input type="checkbox"/> Órgano o Unidad Central(*) <input type="checkbox"/> Dirección Tercerizada(*) <input type="checkbox"/> Cooperativa /Asociación de Profesionales(*) <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especifique): Ministro de Salud Pública
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles:
3.5Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	A través de: <input type="checkbox"/> Planeamiento <input type="checkbox"/> Gestión <input type="checkbox"/> Control social <input type="checkbox"/> Usuario organizado <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	<input type="checkbox"/> General o Superintendencia <input type="checkbox"/> Clínica o médica <input checked="" type="checkbox"/> Administrativa <input type="checkbox"/> Financiera <input type="checkbox"/> Planeamiento <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos <input type="checkbox"/> Apoyo Técnico <input checked="" type="checkbox"/> Otras (especifique): -Ministro -Subsecretario de Salud Pública -Direcciones Grales. de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de la Salud</li> <li>• Programación</li> <li>• Fiscalización Sanitaria y Auditoría Hospitalaria</li> <li>• Unidad Ejecutora Provincial</li> <li>• Planta Productora de Medicamentos</li> </ul> -Direcciones de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención Primaria de la Salud</li> <li>• Maternidad e Infancia</li> <li>• Personal</li> <li>• Emergencias Sanitarias</li> <li>• Saneamiento Ambiental</li> <li>• Epidemiología</li> <li>• Promoción y Protección de la Salud</li> <li>• Educación para la Salud</li> <li>• Fiscalización Sanitaria</li> <li>• Auditoría Hospitalaria y Calidad Asistencial</li> </ul>

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

3.1 Cuál es la entidad con responsabilidad	<input type="checkbox"/> Gobierno federal
--	---

legal o derecho de propiedad de su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Gobierno estadual / regional/provincial <input type="checkbox"/> Gobierno municipal <input type="checkbox"/> Seguridad/Seguro Social <input type="checkbox"/> Entidad religiosa, filantrópica o sindical <input type="checkbox"/> Asegurador privado de salud <input type="checkbox"/> Prestador privado lucrativo <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.2 Cuál es el órgano de mayor poder de decisión en el Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Consejo de Administración (*) <input type="checkbox"/> Consejo /Junta Directora (*) <input checked="" type="checkbox"/> Director de Establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano o Unidad Central(*) <input type="checkbox"/> Dirección Tercerizada(*) <input type="checkbox"/> Cooperativa /Asociación de Profesionales(*) <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
3.3 Cuáles son los consejos existentes en su Establecimiento?	Describe: Consejo Hospitalario (consultivo) Consejo Asesor Técnico Administrativo
3.4 Existen organismos para garantizar la participación social en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles: la constitución de un Consejo Hospitalario con alguna participación de entidades de la sociedad no garantiza la participación de la misma, máxime por sus facultades de asesoramiento
3.5 Cuál es el papel de la participación social en su Establecimiento:	A través de: <input type="checkbox"/> Planeamiento <input type="checkbox"/> Gestión <input type="checkbox"/> Control social <input type="checkbox"/> Usuario organizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especifique): Integración de representantes en el Consejo Hospitalario
3.6 Cuáles son las direcciones existentes en su Establecimiento? Anexar el organigrama.	<input checked="" type="checkbox"/> General o Superintendencia <input type="checkbox"/> Clínica o médica <input checked="" type="checkbox"/> Administrativa <input type="checkbox"/> Financiera <input type="checkbox"/> Planeamiento <input type="checkbox"/> Enfermería <input type="checkbox"/> Servicios Diagnósticos y/o terapéuticos <input type="checkbox"/> Apoyo Técnico <input type="checkbox"/> Otras (especifique): Dirección de Atención Médica

## SECCION IV: GESTION Y RESPONSABILIDADES

### 1. Formación de los Directores

#### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
---	--

4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Sí   Cuál? <input type="checkbox"/> No
4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input checked="" type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Sí   Cuál? <input type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Sí   Cuál? <input type="checkbox"/> No

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí   Cuál? <input type="checkbox"/> No
4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Sí   Cuál? <input type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí   Cuál? <input type="checkbox"/> No

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí   Cuál? Algunos directores son Sanitaristas <input type="checkbox"/> No
4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input checked="" type="checkbox"/> Otra (especifique): Contador
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Sí   Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No

4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No Con exepciones
---	--

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál?Administración Hospitalaria <input type="checkbox"/> No
4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál?Administración Hospitalaria <input type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál?Administración Hospitalaria <input type="checkbox"/> No

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique): Diversas acreditaciones en Gestión Hospitalaria, Epidemiología, estadística e Investigación.
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál?Curso de costos hospitalarios. <input type="checkbox"/> No Cursos de Gstión en Red. Cursos de calidad de atención, etc
4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input checked="" type="checkbox"/> Otra (especifique): Contador Público Dr. En Ciencias Económicas
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál? <input type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál? <input type="checkbox"/> No
4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input checked="" type="checkbox"/> Otra (especifique): Contador Público Nacional
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál? Administrador gubernamental <input type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál? Posgrado en administración de servicios de salud <input type="checkbox"/> No

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál? Carrera de post-grado de Epidemiología <input type="checkbox"/> No
4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input checked="" type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál?= Pto. 4.1 <input type="checkbox"/> No

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál? Curso de Gerenciamiento Hospitalario (FEAS) <input type="checkbox"/> No

4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input checked="" type="checkbox"/> Otra (especifique): Contador Público Nacional
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál? Curso de Gerenciamiento Hospitalario (Hospital Italiano) <input type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico Sanitarista <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique): Director del Hospital: Médico Sanitarista Gerente General: Contador Público Nacional
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál? <input type="checkbox"/> No <ul style="list-style-type: none"> <li>Tanto el Director Como el Gerente General han realizado numerosos cursos de especialización en el país y en el extranjero. Ambos son docentes Universitarios en Administración Hospitalaria y han dictado numerosos cursos sobre la materia en diferentes foros</li> </ul>
4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique): Jefe Departamento Administrativo : Contador Publico Nacional
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál? Ha realizado numerosos cursos de especialización, resultando docente de otros <input type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input checked="" type="checkbox"/> Si Cuál? Post Grado en Administración Hospitalaria <input type="checkbox"/> No

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input checked="" type="checkbox"/> Otra (especifique): Contador Público
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No

4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input checked="" type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No
4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input checked="" type="checkbox"/> Otra (especifique): Contador Público
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

4.1 Cuál es la formación básica del Director General o Superintendente?	<input checked="" type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input type="checkbox"/> Otra (especifique):
4.2 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No
4.3 Cuál es la formación básica del Director Administrativo?	<input type="checkbox"/> Médico <input type="checkbox"/> Administrador <input type="checkbox"/> Enfermero <input checked="" type="checkbox"/> Otra (especifique): Ninguna
4.4 Posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No
4.5 El Director clínico o médico posee curso de especialización o post-grado en Administración/Gestión?	<input type="checkbox"/> Si Cuál? <input checked="" type="checkbox"/> No

## 2. Función/proceso de Planeamiento

### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	<input type="checkbox"/> Plan de trabajo o estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto <input checked="" type="checkbox"/> Contrato de Gestión <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	<input checked="" type="checkbox"/> Semestral o trimestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Plurianual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	<input type="checkbox"/> Apenas financieras <input checked="" type="checkbox"/> Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	

### K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	<input type="checkbox"/> Plan de trabajo o estratégico <input type="checkbox"/> Presupuesto <input type="checkbox"/> Contrato de Gestión <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	<input type="checkbox"/> Semestral o trimestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Plurianual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	<input checked="" type="checkbox"/> Apenas financieras <input type="checkbox"/> Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	

### L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	Dirección General de Servicios de Salud
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	[ X ] Plan de trabajo o estratégico [ X ] Presupuesto [ ] Contrato de Gestión [ ] Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	[ ] Semestral o trimestral [X ] Anual [ ] Plurianual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	[ X ] Apenas financieras [ ] Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	- De acuerdo a disponibilidad presupuestal - El presupuesto es aprobado por la Legislatura
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	- La Sub Secretaría de Atención Médica - La Sub Secretaría de gerenciamiento Estratégico
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	- No existe
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	- Nadie

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	Consejo de Dirección + Dirección Médica+Dirección Administrativa
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	[x ] Plan de trabajo o estratégico [x ] Presupuesto [ ] Contrato de Gestión [ ] Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	[x ] Semestral o trimestral [ ] Anual [ ] Plurianual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	[x ] Apenas financieras [ ] Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	La Argentina se encuentra cursando una recesión no inflacionaria, un alto índice de desempleo y un empobrecimiento generalizado de la población. En el momento actual, con la caída de empleo y la pauperización de la clase media, que es la que históricamente sostiene el sistema prepago, la meta más importante que se ha fijado es la de subsistencia en el sistema. Se realiza un ingeniería de reacomodamiento de las prestaciones y los prestadores, una restructuración del Centro Médico y una readaptación de los Profesionales a pautas de emergencia, tales como imponer normas de medicina basada en la evidencia, normatización de la concurrencia y reiteración injustificada de prestaciones, vademécum de medicamentos

	basado en la relación costo beneficio, etc. Además una modificación en la comercialización de planes prepagos para tratar de captar nuevos adherentes de niveles sociales más bajos o más altos, o sectores desprotegidos tales como mayores de 65 años, jóvenes universitarios lejos de sus provincias, etc.
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	El Consejo de Dirección
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	Director y Consejo Institucional dele efector y comité de Crisis.
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	[+ ] Plan de trabajo o estratégico [+ ] Presupuesto [ ] Contrato de Gestión [ ] Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	[ ] Semestral o trimestral [+ ] Anual [ ] Plurianual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	[ ] Apenas financieras [+ ] Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	Se fijan, teniendo en cuenta el perfil y los objetivos del Hospital, los Programas elaborados por la Secretaría de Salud Pública y la Dirección del Hospital conjuntamente con el Consejo Insitucional.
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	La Dirección del Hospital en acuerdo con la Seretaría de Salud Pública, teniendo en cuenta la demanda de los Servicios de Salud por parte de la población atendida.
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	Consejo, Dirección Médica, Dir. Servicios técnicos, gerencia de finanzas
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	[ x ] Plan de trabajo o estratégico [ x] Presupuesto [ ] Contrato de Gestión [ ] Otro (especifique):

4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	<input type="checkbox"/> Semestral o trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Plurianual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	<input type="checkbox"/> Apenas financieras <input checked="" type="checkbox"/> Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	Programación de actividades por servicios y centros de pedidos, consolidación del proyecto de presupuesto, negociación con Secretaría de Salud de la Ciudad, Ministerio, y áreas de economía de ambas jurisdicciones. Sanción en leyes de presupuesto del ejercicio
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	La modalidad de contrato de gestión se está diseñando (Hay una reciente Ley de la Ciudad que lo impone)
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	Cuando se implemente, el Consejo con el GCBA y el Ministerio nacional

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	La Dirección
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	<input checked="" type="checkbox"/> Plan de trabajo o estratégico <input type="checkbox"/> Presupuesto <input type="checkbox"/> Contrato de Gestión <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	<input type="checkbox"/> Semestral o trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Plurianual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	<input type="checkbox"/> Apenas financieras <input checked="" type="checkbox"/> Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	Son fijas entre el CIE y la Dirección del Hospital, de acuerdo a las necesidades de la población y recursos disponibles o probables, según el tiempo planteado para las metas.
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	Los especialistas y jefes de área en forma conjunta con la Dirección.
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	No Corresponde
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	No Corresponde

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	Dirección Subdirecciones Jefaturas de Departamentos
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	<input checked="" type="checkbox"/> Plan de trabajo o estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto

	<input type="checkbox"/> Contrato de Gestión <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	<input type="checkbox"/> Semestral o trimestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Plurianual Mensual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	<input checked="" type="checkbox"/> Apenas financieras <input type="checkbox"/> Financieras y de producción Actualmente nos encontramos trabajando para incluir metas de producción, por iniciativa del hospital
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	Normas dictadas por el Sistema Provincial de Salud
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	Sistema Provincial de Salud
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	No existe
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	No corresponde

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	Gerente General y director del Hospital
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	<input checked="" type="checkbox"/> Plan de trabajo o estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto <input type="checkbox"/> Contrato de Gestión <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	<input type="checkbox"/> Semestral o trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Plurianual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	<input type="checkbox"/> Apenas financieras <input checked="" type="checkbox"/> Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	Son solicitadas o enunciadas ante el Consejo de Administración, por el Director y Gerente General y luego se encarga un pre-plan a la Jefatura de Presupuestos y Costos, luego se distribuye entre los jefes de servicios para su consideración, corrección y aportes. Para definir finalmente el Plan a presentar en la Asamblea General Ordinaria de miembros Fundadores
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	Gerencia General y Director del Hospital
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	a través de Jefes de Departamentos quienes se constituyen en comités para su debate y propuestas.-
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	Presidencia, Gerente General, Director del Hospital

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	Dirección médica. Dirección General
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	<input checked="" type="checkbox"/> Plan de trabajo o estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto <input type="checkbox"/> Contrato de Gestión <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	<input type="checkbox"/> Semestral o trimestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Plurianual Mensual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	<input type="checkbox"/> Apenas financieras <input checked="" type="checkbox"/> Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	Las fija la dirección con acuerdo médico
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	Las fija la dirección con acuerdo médico
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	<input checked="" type="checkbox"/> Plan de trabajo o estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto <input type="checkbox"/> Contrato de Gestión <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	<input type="checkbox"/> Semestral o trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Plurianual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	<input checked="" type="checkbox"/> Apenas financieras <input type="checkbox"/> Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	• Dirección de Administración
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

4.6 Cuál es el cargo o unidad responsable del planeamiento en su Establecimiento?	
4.7 El planeamiento se hace principalmente a través de:	<input type="checkbox"/> Plan de trabajo o estratégico <input checked="" type="checkbox"/> Presupuesto <input type="checkbox"/> Contrato de Gestión <input type="checkbox"/> Otro (especifique):
4.8 Cuál es la periodicidad del plan?	<input type="checkbox"/> Semestral o trimestral <input checked="" type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Plurianual
4.9 El presupuesto incluye solo metas financieras o también metas de producción?	<input checked="" type="checkbox"/> Apenas financieras <input type="checkbox"/> Financieras y de producción
4.10 Cómo son fijadas o negociadas esas metas?	Describe el Hospital plantea sus necesidades a dependencias de la Secretaría de Salud Pública, que presenta su propuesta al Ministerio de Economía.
4.11 Qué unidad/sector fija esas metas?	la Dirección de Administración
4.12 Cómo es negociado el contrato de gestión?	
4.13 Quién negocia el contrato de gestión?	

### 3. Función/proceso de compras

#### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

#### K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Consejo de Administración
4.15 Quién tiene autoridad para autorizar	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento

compras de equipamiento?	(Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Consejo de Administración
4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Asociación Cooperadora

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input checked="" type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

<p>4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?</p>	<p><input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa)  <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento  <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento  <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento  <input checked="" type="checkbox"/> Unidad usuaria  <input type="checkbox"/> Otro:                  La institución cuenta con un sistema centralizado de compras con fijación de punto de pedido, existencias mínimas y máximas, a través de un vademecun que abarca todos los insumos requeridos para el funcionamiento de la totalidad de la organización. Dentro de dicho vademecun se establecen categorías de productos por : reposición automática o a pedido. Para artículos de uso infrecuente es la unidad usuaria quien genera el pedio de compra, que de no figurar en vademecun reuiere según tipo y costo del producto diversas autorizaciones.</p>
<p>4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?</p>	<p><input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa)  <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento  <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento  <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento  <input type="checkbox"/> Unidad usuaria  <input type="checkbox"/> Otro:                  surge de lo explicado en 4.14</p>
<p>4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?</p>	<p><input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa)  <input checked="" type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento  <input type="checkbox"/> Otro:</p>

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

<p>4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?</p>	<p><input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa)  <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento  <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento  <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento  <input type="checkbox"/> Unidad usuaria  <input type="checkbox"/> Otro:</p>
<p>4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa)  <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento  <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento  <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento  <input type="checkbox"/> Unidad usuaria  <input type="checkbox"/> Otro:</p>
<p>4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?</p>	<p><input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa)</p>

	<input checked="" type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
--	--

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Ministro de Salud Pública
4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Ministro de Salud Pública
4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Dirección de Administración

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

4.14 Quién tiene autoridad para autorizar la compra de materiales y contratos de servicios?	<input type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.15 Quién tiene autoridad para autorizar compras de equipamiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Compras del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad usuaria <input type="checkbox"/> Otro:
4.16 Quién realiza los pagos relativos a estas compras?	<input checked="" type="checkbox"/> Órgano o persona externa al Establecimiento (Ejm: Nivel central, matriz de la empresa) <input type="checkbox"/> Finanzas o Tesorería del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**4. Función de Recursos Humanos (RH)**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input checked="" type="checkbox"/> El propio establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento del personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input type="checkbox"/> El propio establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento

del personal?	<input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input type="checkbox"/> El propio establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento del personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input checked="" type="checkbox"/> El propio establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado

	[ ] Otro (especificar):
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	[ ] Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento [ ] Departamento de RH centralizado [ x] Otro (especificar):Consejo de Dirección
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	[ ] Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento [ ] Departamento de RH centralizado [ ] Otro (especificar): Consejo de Dirección
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento del personal?	[ ] Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento [ ] Departamento de RH centralizado [ x] Otro (especificar): Consejo de Dirección
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	[ ] Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento [ ] Departamento de RH centralizado [ x] Otro (especificar):Consejo de Dirección

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	[+ ] Si [ ] No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	[ ] El propio establecimiento [+ ] Órgano centralizado [ ] Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	[+] Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. [+] Departamento de RH a nivel centralizado [ ] Otro (especificar):
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	[+] Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento [+] Departamento de RH centralizado [ ] Otro (especificar):
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	[+] Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento [+] Departamento de RH centralizado [ ] Otro (especificar)
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento del personal?	[+] Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento [+] Departamento de RH centralizado [ ] Otro (especificar):
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	[+] Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento [+] Departamento de RH centralizado [ ] Otro (especificar):

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input checked="" type="checkbox"/> El propio establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento del personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Áreas específicas
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input type="checkbox"/> El propio establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento del personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.23 Quién es el responsable de (y/o	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio

aprueba) la dimisión de personal?	Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
-----------------------------------	--

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input checked="" type="checkbox"/> El propio establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento del personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input checked="" type="checkbox"/> El propio establecimiento <input type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar): El Servicio de RH maneja la cuestión administrativa del reclutamiento, los jefes de servicios son los que realizan la selección.
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado

	<input type="checkbox"/> Otro (especificar): Se tiene definida una Estructura de Personal, mientras se trate de la reposición de una vacante se actúa según descripto 4.19. Si es cargo nuevo requiere aprobación específica de Director o Jefe Dpto Administrativo.
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar): Director, Gerente, Jefe Departamento Administrativo.
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento del personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar): Director, Jefes de Servicios
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar): Director, Jefe Dpto Administrativo

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input type="checkbox"/> El propio establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y/o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Cada jefe de sector
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento del personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Dirección General Médica
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	<input checked="" type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input type="checkbox"/> El propio establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar)
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento del personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Poder Ejecutivo provincial

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

4.17 Existe un departamento o Unidad de Recursos Humanos (RH) en el Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.18 Quién es el responsable por el pago de los salarios?	<input type="checkbox"/> El propio establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Órgano centralizado <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
4.19 Quién es responsable de (y /o aprueba) el reclutamiento y selección de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento. <input type="checkbox"/> Departamento de RH a nivel centralizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Secretaría de Salud Pública
4.20 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la contratación de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): ídem anterior
4.21 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la reasignación o transferencia de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Dirección del Hospital
4.22 Quién es el responsable de (y/o aprueba) el desarrollo y entrenamiento	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento

del personal?	<input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Dirección del Hospital-Secretaría de Salud Pública
4.23 Quién es el responsable de (y/o aprueba) la dimisión de personal?	<input type="checkbox"/> Departamento/Unidad de RH del propio Establecimiento <input type="checkbox"/> Departamento de RH centralizado <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Secretaría de Salud Pública-Gobernador

## 5. Función financiera

### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> Globalmente <input checked="" type="checkbox"/> Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

### K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input checked="" type="checkbox"/> Globalmente

	<input type="checkbox"/> Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> Globalmente <input checked="" type="checkbox"/> Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Consejo de Dirección
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Consejo de Dirección
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> Globalmente <input checked="" type="checkbox"/> Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento

Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Consejo de Dirección
------------------	--

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> Globalmente <input checked="" type="checkbox"/> Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Consejo
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Consejo
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> Globalmente <input checked="" type="checkbox"/> Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> Otro: Consejo

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input type="checkbox"/> [*] Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> [ ] Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Otro:
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input type="checkbox"/> [*] Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> [ ] Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Otro:
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> [*] Globalmente <input type="checkbox"/> [ ] Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input type="checkbox"/> [*] Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> [ ] Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> [*] Otro: asociación Cooperadora.

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input checked="" type="checkbox"/> [ x ] Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> [ ] Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Otro:
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input type="checkbox"/> [ ] Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> [ x ] Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> [ x ] Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Otro:
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> [ ] Globalmente <input checked="" type="checkbox"/> [ x ] Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input type="checkbox"/> [ ] Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> [ x ] Director General del Establecimiento <input checked="" type="checkbox"/> [ x ] Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> [ ] Otro:

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input type="checkbox"/> [ ] Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> [ ] Director General del Establecimiento
---	---

	<input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro: De acuerdo a monto de la inversión Consejo de Administración, Presidente, Gerente, Director
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro: En forma Conjunta Director Médico y Gerente General
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> Globalmente <input checked="" type="checkbox"/> Por items y programas • Por tipo de gasto, y por servicios
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro: Presidente, Director, Gerente, Jefe Dpto Administrativo de acuerdo al tamaño del monto a reasignar.

#### **S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> Globalmente <input checked="" type="checkbox"/> Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input checked="" type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

#### **T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> Globalmente <input checked="" type="checkbox"/> Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

4.24 Quién determina el presupuesto de inversión?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.25 Quién determina el presupuesto operacional del establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:
4.26 Como es determinado el presupuesto?	<input type="checkbox"/> Globalmente <input checked="" type="checkbox"/> Por items y programas
4.27 Quién puede asignar/ reasignar (transferir) recursos financieros del Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Finanzas centralizada <input type="checkbox"/> Director General del Establecimiento <input type="checkbox"/> Director Administrativo-Financiero del Establecimiento <input type="checkbox"/> Unidad de Finanzas del Establecimiento <input type="checkbox"/> Otro:

**6. Proceso de responsabilidad y rendimiento de cuentas**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describa quién rinde, para quién, y como:
4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describa quién rinde, para quién, y como: Dirección General de Administración y control para la Secretaria de Finanzas de la Municipalidad de Rosario.
4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describa quién rinde, para quién, y como: La Sub Secretaría de Gerenciamiento Estratégico para la Secretaría de Hacienda del Gobierno Parte se hace automáticamente al pedir la autorización y ellos hacen el pago La otra parte es rendimiento mensual y un consolidado anual
4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Cada Responsable de Sector (Administrativo, Financiero, Médico, de Auditoría Médica, etc.) por informe semanal ante el Consejo de Dirección. El consejo de Dirección ante la Junta Ejecutiva cuando es necesario. La Junta Ejecutiva cuenta con una Comisión Revisora de Cuentas de tres miembros independientes no pertenecientes a la Junta que requiere informes aproximadamente una vez por mes o cuando lo considera necesario. Los miembros de esta Comisión Revisora son electos por voto
---	---

	secreto en Consejo Federal de la Institución durante las elecciones de renovación de Autoridades cada 4 años.
4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No en el momento actual
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No en el momento actual

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describe quién rinde, para quién, y como: Al estar los pagos centralizados en la Secretaría de Salud Pública, la rendición de cuentas la efectúa la Dirección de Administración en forma mensual a la Contaduría General.
4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describe quién rinde, para quién, y como: El Consejo a Hacienda de ambas jurisdicciones. Además, auditorías de las Sindicaturas Generales y las Auditorías Generales de ambas jurisdicciones
4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describe quién rinde, para quién, y como: En este momento se elevan las facturas para el pago a la Secretaría de Salud Pública y son ellos los que presentan las “Rendiciones de Cuentas”
4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describe quién rinde, para quién, y como: De acuerdo a normativas del nivel central. Rinde el hospital para el nivel central (Dirección General de Contabilidad y Patrimonio), con documentación respaldatoria.
4.29 Existen recompensas o incentivos de	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

producción o cumplimiento de metas?	
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describe quién rinde, para quién, y como: Mensualmente el Director y el Gerente General, lo realizan frente al Consejo de Administración. Anualmente el Consejo de Administración a la Asamblea de Miembros Fundadores. Periódicamente suelen realizarse asambleas extraordinarias donde el Consejo informa a la Asamblea de Socios Fundadores.
4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si: casi nunca relacionadas son dinero <input type="checkbox"/> No
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describe quién rinde, para quién, y como: Dirección General al Gerente General de la Universidad
4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describe quién rinde, para quién, y como: Rinde la Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública ante la Contaduría General de la Provincia y el Honorable Tribunal de Cuentas, quien es el organismo final de contralor contable.
4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

4.28 Cómo se da el proceso de rendimiento de cuentas en su Establecimiento?	Describe quién rinde, para quién, y como: dado que toda la gestión financiera es externa al Establecimiento, este no efectúa rendición. Las rendiciones de cuenta se efectúan ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.
---	--

4.29 Existen recompensas o incentivos de producción o cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
4.30 Existen penalidades por el no cumplimiento de metas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

## 7. Función clínica/médica

### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	El director médico
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	El jefe de clínica y de las distintas especialidades.
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	<ul style="list-style-type: none"> <li>El director médico en conjunto con las distintas especialidades.</li> </ul>

### K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	Jefe de Departamento y Jefes de cada área (Clínica Médica , Pediatría y Enfermería)
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	Jefes de cada área
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	Comisión Municipal de Medicamentos

### L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	La Secretaría de Salud
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	Cada Hospital y la Dirección General de Hospitales
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	

### M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	Consejo de Dirección y Director Médico
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	La Dirección Médica y la Dirección del Centro Médico

4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	La Dirección Médica y la Auditoría Farmacológica

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	Dirección, Consejo Institucional, Secretaría de Salud Pública, con participación de los Servicios asistenciales finales de apoyo y generales.
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	Secretaría de Salud Pública, Comité de Medicamentos, consensos interservicios de la Red por especialidad.
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	Dirección, Consejo Institucional y Secretaría de Salud Pública.

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	Consejo y Dirección Médica Ejecutiva
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	Dirección Médica Ejecutiva a propuesta de los servicios y grupos interdisciplinarios
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	Dirección Médica Ejecutiva en base a trabajos de diversos comités y servicios

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	La Dirección consensua con el CIE y Clínica, Médica.
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	Clínica Médica y cada especialidad en particular con el consenso de las distintas áreas.
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	Comité de medicamentos de la S. S Pública

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	Dirección y Subdirecciones Jefaturas de Departamentos y Servicios
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	Dirección y Subdirecciones Jefaturas de Departamentos y Servicios
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	Dirección y Subdirecciones Jefaturas de Departamentos y Servicios

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	Director , Jefe de Dpto Médico con Consejo Técnico Médico
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	Comité por servicios
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	El Comité de Farmacia

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	La dirección médica en consenso con el cuerpo médico
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	Ídem 431
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	Es un vademecum básico de todos los productos probados por el cuerpo médico para su utilización.

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	•
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

4.31 Quién define las políticas clínicas de su Establecimiento?	Secretaría de Salud Pública- Dirección de Hospital- Jefe de Servicio o Departamento
4.32 Quién define los protocolos de tratamiento?	Describe :Dirección de Hospital- Jefe de Departamento o Servicio
4.33 Existe en su establecimiento una lista básica de medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.34 Si existe, Quién define esa lista?	Secretaría de Salud Pública

**8. Proceso de enseñanza e investigación**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
--	--

enseñanza?	
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No Universidad Nacional de Buenos Aires
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No Investigaciones clínicas en su mayoría

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

4.35 Su establecimiento está vinculado a una Universidad para actividades de enseñanza?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
4.36 Realiza de modo regular investigaciones científicas?	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No

SECCION V: FINANCIAMIENTO (VALORES EN US\$)

**1. Principales fuentes de financiamiento de su Establecimiento en 2000 y 2001 (en US\$ ajustados)**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

	2000	2001
5.1 Fuente Federal	US\$	US\$
5.2 Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$	US\$
5.3 Fuente Municipal	US\$	US\$
5.4 Seguridad o Seguro Social	US\$	US\$
5.5 Cooperación externa	US\$	US\$
5.6 Donaciones o Fondo Solidario	US\$	US\$
5.7 Empresas/planes privados de pre-pago	US\$	US\$
5.8 Seguros privados de salud	US\$	US\$
5.9 Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$	US\$
5.10 Otra (especificar):	US\$	US\$

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

No se dispone de esta información	2000	2001
5.1 Fuente Federal	US\$	US\$
5.2 Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$	US\$
5.3 Fuente Municipal	US\$	US\$
5.4 Seguridad o Seguro Social	US\$	US\$
5.5 Cooperación externa	US\$	US\$
5.6 Donaciones o Fondo Solidario	US\$	US\$
5.7 Empresas/planes privados de pre-pago	US\$	US\$
5.8 Seguros privados de salud	US\$	US\$
5.9 Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$	US\$
5.10 Otra (especificar):	US\$	US\$

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

	2000	2001

5.1 Fuente Federal	US\$ Sin determinar	US\$ Igual
5.2 Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$ 891,795,940	US\$ 859, 947,310
5.3 Fuente Municipal	US\$	US\$
5.4 Seguridad o Seguro Social	US\$	US\$
5.5 Cooperación externa	US\$	US\$
5.6 Donaciones o Fondo Solidario	US\$	US\$
5.7 Empresas/planes privados de pre-pago	US\$	US\$
5.8 Seguros privados de salud	US\$ 200,000,00 *	US\$ 200,000,000 *
5.9 Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$	US\$
5.10 Otra (especificar):	US\$	US\$

\* *Aproximado.*

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

	2000	2001
5.1 Fuente Federal	US\$	US\$
5.2 Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$	US\$
5.3 Fuente Municipal	US\$	US\$
5.4 Seguridad o Seguro Social	US\$	US\$
5.5 Cooperación externa	US\$	US\$
5.6 Donaciones o Fondo Solidario	US\$	US\$
5.7 Empresas/planes privados de pre-pago	US\$	US\$
5.8 Seguros privados de salud	US\$ 18.000.000. -	US\$ 18.000.000.-
5.9 Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$	US\$
5.10 Otra (especificar):	US\$	US\$

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

	2000	2001
5.1 Fuente Federal	US\$	US\$
5.2 Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$	US\$
5.3 Fuente Municipal	US\$ 3549348	US\$ 3696075 (1 Dólar = 3,5 \$)
5.4 Seguridad o Seguro Social	US\$	US\$
5.5 Cooperación externa	US\$	US\$

5.6	Donaciones o Fondo Solidario	US\$ 71428	US\$ 42857 (1 dólar = 3,5 \$)
5.7	Empresas/planes privados de pre-pago	US\$	US\$
5.8	Seguros privados de salud	US\$	US\$
5.9	Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$	US\$
5.10	Otra (especificar):	US\$	US\$

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

	(1\$=1U\$S)	2000	2001
5.1	Fuente Federal	US\$ 40.000.000	US\$ 40.000.000
5.2	Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$	US\$
5.3	Fuente Municipal	US\$ 39.348.000	US\$ 42.974.000
5.4	Seguridad o Seguro Social	US\$ 12.000.000	US\$ 12.000.000
5.5	Cooperación externa	US\$	US\$
5.6	Donaciones o Fondo Solidario	US\$	US\$
5.7	Empresas/planes privados de pre-pago	US\$	US\$
5.8	Seguros privados de salud	US\$	US\$
5.9	Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$	US\$
5.10	Otra (especificar):	US\$	US\$

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

		2000	2001
5.1	Fuente Federal	US\$ se desconoce	US\$ se desconoce
5.2	Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$ se desconoce	US\$ se desconoce
5.3	Fuente Municipal	US\$ 1.202.065,84	US\$
5.4	Seguridad o Seguro Social	US\$	US\$
5.5	Cooperación externa	US\$	US\$
5.6	Donaciones o Fondo Solidario	US\$	US\$
5.7	Empresas/planes privados de pre-pago	US\$	US\$
5.8	Seguros privados de salud	US\$	US\$
5.9	Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$	US\$
5.10	Otra (especificar):	US\$	US\$

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

	2000	2001

5.1 Fuente Federal	US\$ ----	US\$ -----
5.2 Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$ 12.000.000.-	US\$ 12.000.000.-
5.3 Fuente Municipal	US\$ ----	US\$ -----
5.4 Seguridad o Seguro Social	US\$ 1.000.000.-	US\$ 700.000.-
5.5 Cooperación externa	US\$ ----	US\$ 1.000.000.-
5.6 Donaciones o Fondo Solidario	US\$ 50.000.-	US\$ 50.000.-
5.7 Empresas/planes privados de pre-pago	US\$ -----	US\$ -----
5.8 Seguros privados de salud	US\$ -----	US\$ -----
5.9 Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$ 100.000.-	US\$ 100.000.-
5.10 Otra (especificar):	US\$ -----	US\$ -----

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

	2000	2001
5.1 Fuente Federal	US\$	US\$
5.2 Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$	US\$
5.3 Fuente Municipal	US\$	US\$
5.4 Seguridad o Seguro Social	US\$ 30.466.576	US\$ 28.521.928
5.5 Cooperación externa	US\$	US\$
5.6 Donaciones o Fondo Solidario	US\$ 14.320	US\$ 97.131
5.7 Empresas/planes privados de pre-pago	US\$ 966.289	US\$ 851.290
5.8 Seguros privados de salud PROPIO	US\$ 13.507.408	US\$ 13.143.427
5.9 Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$ 1.311.394	US\$ 1.155.323
5.10 Otra (especificar):	US\$	US\$

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

	2000	2001
5.1 Fuente Federal	US\$	US\$
5.2 Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$	US\$
5.3 Fuente Municipal	US\$	US\$
5.4 Seguridad o Seguro Social	US\$	US\$ 1.000.000
5.5 Cooperación externa	US\$	US\$
5.6 Donaciones o Fondo Solidario	US\$	US\$
5.7 Empresas/planes privados de pre-pago	US\$	US\$

5.8 Seguros privados de salud	US\$	US\$
5.9 Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$	US\$
5.10 Otra (especificar):	US\$	US\$

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

•	2000	2001
5.1 Fuente Federal	US\$ 1.563.334	US\$ 1.630.000
5.2 Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$ 62.376.430	US\$ 59.706.010
5.3 Fuente Municipal	US\$ 0	US\$ 0
5.4 Seguridad o Seguro Social	US\$	US\$
5.5 Cooperación externa	US\$	US\$
5.6 Donaciones o Fondo Solidario	US\$	US\$
5.7 Empresas/planes privados de pre-pago	US\$ 0	US\$ 0
5.8 Seguros privados de salud	US\$ 0	US\$ 0
5.9 Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$	US\$
5.10 Otra (especificar):	US\$ 0	US\$ 0

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

•	2000	2001
5.1 Fuente Federal	US\$ 100.000	US\$ 75.000
5.2 Fuente Estadual/ Regional/Provincial	US\$ 10.800.000	US\$ 10.400.000
5.3 Fuente Municipal	US\$	US\$
5.4 Seguridad o Seguro Social	US\$ 1.500.000	US\$ 1.200.000
5.5 Cooperación externa	US\$	US\$
5.6 Donaciones o Fondo Solidario	US\$	US\$
5.7 Empresas/planes privados de pre-pago	US\$ 300.000	US\$ 200.000
5.8 Seguros privados de salud	US\$	US\$
5.9 Pago del paciente ( <i>de bolsillo</i> )	US\$ 25.000	US\$ 15.000
5.10 Otra (especificar):	US\$	US\$

## 2. Mecanismos de pago y transferencias

### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$	US\$
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$	US\$
5.13 Pago por capitación(*)	US\$	US\$
5.14 Presupuesto	US\$	US\$
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$

### K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$	US\$
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$	US\$
5.13 Pago por capitación(*)	US\$	US\$
5.14 Presupuesto	US\$	US\$
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$

### L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$	US\$
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$ 200 millones	US\$ 200 millones
5.13 Pago por capitación(*)	US\$	US\$
5.14 Presupuesto	US\$ 891 millones	US\$ 859 millones
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$

### M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$ 7.500.000. -	US\$ 7.500.000. -
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$ 6.000.000. -	US\$ 6.000.000. -
5.13 Pago por capitación(*)	US\$ 2.500.000. -	US\$ 2.500.000. -
5.14 Presupuesto	US\$	US\$
5.15 Otro (Describa) impuestos, servicios, sueldos de personal	US\$ 3.000.000. -	US\$ 3.000.000. -

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

(NO CORRESPONDE)

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$	US\$
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$	US\$
5.13 Pago por capitación(*)	US\$	US\$
5.14 Presupuesto	US\$	US\$
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$	US\$
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$ 12.000.000	US\$ 12.000.000
5.13 Pago por capitación(*)	US\$	US\$
5.14 Presupuesto	US\$79.348.000	US\$82.974.000
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$	US\$
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$	US\$
5.13 Pago por capitación(*)	US\$	US\$
5.14 Presupuesto	US\$	US\$
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$	US\$
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$ 1.000.000.-	US\$ 700.000.-
5.13 Pago por capitación(*)	US\$	US\$
5.14 Presupuesto	US\$ 12.000.000.-	US\$ 12.000.000.-
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$ 8.175.080	US\$ 5.785.196
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$	US\$

5.13 Pago por capitación(*)	US\$ 46.325.452	US\$ 32.782.780
5.14 Presupuesto	US\$	US\$
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$	US\$
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$	US\$ 1.000.000
5.13 Pago por capitación(*)	US\$	US\$
5.14 Presupuesto	US\$	US\$
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$	US\$
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$	US\$
5.13 Pago por capitación(*)	US\$	US\$
5.14 Presupuesto	US\$	US\$
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$
- Personal (sueldos)	49.906.852,86	40.601.821,57
- Bienes de uso	39.001,21	12.390,05

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

5.11 Pago por servicios ( <i>fee-for-service</i> )	US\$	US\$
5.12 Pago por internación o diagnóstico	US\$	US\$
5.13 Pago por capitación(*)	US\$	US\$
5.14 Presupuesto	US\$	US\$
5.15 Otro (Describa)	US\$	US\$

**3. Presupuesto total de los últimos años**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

5.16 año 2001	US\$
5.17 año 2000	US\$
5.18 año 1999	US\$

5.19	año 1998	US\$
5.20	año 1997	US\$

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

5.16	año 2001	US\$
5.17	año 2000	US\$
5.18	año 1999	US\$
5.19	año 1998	US\$
5.20	año 1997	US\$

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

5.16	año 2001	US\$ 859947310
5.17	año 2000	US\$ 891795940
5.18	año 1999	US\$ 876870720
5.19	año 1998	US\$ 873484850
5.20	año 1997	US\$

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

5.16	año 2001	US\$ 18 millones
5.17	año 2000	US\$ 18 millones
5.18	año 1999	US\$ 20 millones
5.19	año 1998	US\$ 22 millones
5.20	año 1997	US\$ 24. millones

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

( DOLAR = 3,50 \$ )

5.16	año 2001 12.936.261	US\$ 3.696.075
5.17	año 2000 12.422.719	US\$ 3.549.348
5.18	año 1999 11.765.558	US\$ 3.361.588
5.19	año 1998 11.420.000	US\$ 3.262.857

5.20	año 1997 11.015.200	US\$ 3.147.200
------	---------------------	----------------

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

(ESTATAL, SIN RECURSOS POR FACTURACIÓN)

5.16	año 2001	US\$ 82.974.000
5.17	año 2000	US\$ 79.348.000
5.18	año 1999	US\$ 82.974.000
5.19	año 1998	US\$ 83.422.000
5.20	año 1997	US\$ 81.124.000

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

5.16	año 2001	US\$
5.17	año 2000	US\$ 1.202.065,84
5.18	año 1999	US\$ 1.048.055,84
5.19	año 1998	US\$ 1.039.217,23
5.20	año 1997	US\$ 1.002.476,12

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

5.16	año 2001	US\$
5.17	año 2000	US\$
5.18	año 1999	US\$
5.19	año 1998	US\$
5.20	año 1997	US\$

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

5.16	año 2001	US\$ 43.671.968
5.17	año 2000	US\$ 46.251.667
5.18	año 1999	US\$ 48.130.257
5.19	año 1998	US\$ 47.254.450
5.20	año 1997	US\$ 46.650.463

NOTA TODOS LOS VALORES ESTAN EXPRESADOS CON DÓLAR = \$1, HOY DEBERÍA DIVIDIRSE POR 3,50 APROXIMADAMENTE PARA QUE QUEDARA REFLEJADO EN DOLARES DE NOVIEMBRE DE 2002.-

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

5.16	año 2001	US\$ 1.000.000
5.17	año 2000	US\$
5.18	año 1999	US\$
5.19	año 1998	US\$
5.20	año 1997	US\$

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

5.16	año 2001	US\$ 61.336.010,27
5.17	año 2000	US\$ 63.939.764,58
5.18	año 1999	US\$ 79.673.325,46
5.19	año 1998	US\$ 73.578.403,96
5.20	año 1997	US\$ NO DISPONIBLES

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

5.16	año 2001	US\$ 11.900.000
5.17	año 2000	US\$ 12.700.000
5.18	año 1999	US\$ 16.500.000
5.19	año 1998	US\$ 16.300.000
5.20	año 1997	US\$ 17.200.000

**4. Precio de los servicios**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

5.21	Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input checked="" type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input checked="" type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
5.22	Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
5.23	Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

5.21	Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s)
------	--	--

	<input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Se asisten pacientes de hospitales públicos , gratuitamente
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

5.21 Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): gratuitos
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

5.21 Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Co pago por prestaciones médicas y por consultas. Objetivo: desalentar el consumo injustificado. No hay copagos para internaciones ni intervenciones quirúrgicas. Coberturas parciales en materiales importados a partir del presente año. Cobertura total en materiales de fabricación nacional (Prótesis, etc.)
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No En la actual crisis económica no es posible reajustar las cuotas para obtener beneficios. El reajuste de cuotas provoca inexorablemente desafiliación por problemas económicos. Se trata de fijar otros mecanismos para subsidiar la utilización de los servicios, tales como el copago o la concentración de internaciones para disminuir los costos operativos.

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

5.21 Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio	<input type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario.
--	--

prestado por su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No No corresponde por ser un Hospital Público.

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

5.21 Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Nomencladores determinados por autoridad sanitaria
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No No hay ningún mecanismo formal ni informal de pago directo
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Puntualmente las prestaciones de alta complejidad Son cubiertas en su costo por los valores actuales. Se factura y cobra sólo las prestaciones a pacientes con cobertura, que son el 40% de los egresos

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

5.21 Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input type="checkbox"/> Otro (especificar): No corresponde
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No No corresponde

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

5.21 Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input checked="" type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): Nomenclador para hospitales públicos de gestión descentralizada (Res. 855/00 del MSN)
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

5.21 Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input checked="" type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Surgen a consecuencia de los acuerdos contractuales con obras sociales o por los definidos en los Planes de Salud Propios
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Siempre Existen subsidios cruzados, es decir hay precios de servicios y/o contratos que no cubren costos reales por lo que en la búsqueda de la integralidad de la atención y la búsqueda de flujo de fondos para minimizar costos fijos en inversiones que no se justificarían sin esa población. Aceptamos trabajar por debajo de costos reales.

#### S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires

5.21 Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input checked="" type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

#### T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes

5.21 Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input checked="" type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input checked="" type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input type="checkbox"/> Otro (especificar): el cobro lo efectúa cada establecimientos de salud
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No parcialmente

#### U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego

5.21 Cuál es el principal criterio para la determinación del precio de cada servicio prestado por su Establecimiento?	<input type="checkbox"/> Costo real ajustado del Servicio <input type="checkbox"/> Capacidad de pago del usuario. <input checked="" type="checkbox"/> Negociación con la(s) fuente(s) pagadora(s) <input type="checkbox"/> Otro (especificar):
5.22 Existe cobro de co-pagos (*) en su Establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Monto fijo por consulta o estudio de laboratorio o imágenes para afiliados a la Obra Social

	provincial-
5.23 Los precios establecidos para los servicios cubren el costo real?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Según aislados estudios de costo disponibles, se ubican por debajo

## SECCION VI: SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO OFRECIDOS

### 1. Servicios ofrecidos

#### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

6.1 Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total <u>130</u> Clínica Médica <u>76</u> Cirugía <u>5</u> Maternidad <u>8</u> Pediatria <u>10</u> Otras Especialidades <u>10</u> UTI <u>21</u> Larga Permanencia <u>8</u>
6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?	• Identifique Clínica, Cirugía, Obstetricia, Neonatología, pediatría, cardiocirugía, neurocirugía, etc.
6.3 Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja
6.4 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.5 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.6 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.7 Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input checked="" type="checkbox"/> No
6.8 Su Establecimiento ofrece servicio de Ultra-sonografía?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.9 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.10 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No

6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
---	--	--

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

6.1 Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total	_80__
	Clínica Médica	_____
	Cirugía	_____
	Maternidad	_____
	Pediatría	_____
	Otras Especialidades	_____
	UTI	_____
	Larga Permanencia	_____
6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?	Clínica Médica y Pediatría	
6.11 Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	<input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Baja	<input checked="" type="checkbox"/> Media
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.15 Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.16 Su Establecimiento ofrece servicio de Ultra-sonografía?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.17 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.18 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

6.1 Cuál es el número de camas disponibles	Total	_8163__
--	-------	---------

por especialidad en su Establecimiento?	Clínica Médica	__1056__
	Cirugía	_1087__
	Maternidad Tocogineco	__728
	Pediatría	_1318
	Otras Especialidades	__1102
	UTI	__224
	Larga Permanencia	_2648__
6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?		
6.19 Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media
	<input type="checkbox"/> Baja	
6.20 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.21 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.22 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.23 Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.24 Su Establecimiento ofrece servicio de Ultra-sonografía?	<input type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input checked="" type="checkbox"/> No	
6.25 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.26 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	<input type="checkbox"/> Si, propio	<input checked="" type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	<input type="checkbox"/> Si, propio	<input checked="" type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
	Todos los servicios generales, intermedios y finales.	

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

6.1 Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total	_____
	Clínica Médica	_____
	Cirugía	_____
	Maternidad	_____

	Pediatría _____ Otras Especialidades _____ UTI _____ Larga Permanencia _____
6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?	No hay especialidad principal
6.27 Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	[ ] Alta [ x ] Media [ ] Baja
6.28 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	[ ] Si, propio [ x ] Si, tercerizado [ ] No
6.29 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	[ ] Si, propio [ x ] Si, tercerizado [ ] No
6.30 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	[ ] Si, propio [ x ] Si, tercerizado [ ] No
6.31 Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	[ ] Si, propio [ x ] Si, tercerizado [ ] No
6.32 Su Establecimiento ofrece servicio de Ultra-sonografía?	[ ] Si, propio [ x ] Si, tercerizado [ ] No
6.33 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	[ ] Si, propio [ x ] Si, tercerizado [ ] No
6.34 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	[ ] Si, propio [ x ] Si, tercerizado [ ] No
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	[ ] Si, propio [ x ] Si, tercerizado [ ] No
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	[ ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ x ] No
6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	[ ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ x ] No

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

6.1 Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total _152_ Clínica Médica: Variable promedio 40 camas. Cirugía: Variable promedio 70 camas. Maternidad: NO Pediatría: No Otras Especialidades: Unidad de Ciudadanos Coronarios 6.
--	---

	Unidad de Quemados 7 UTI: 12 Larga permanencia: No 20 camas de observación en guardia.
6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?	Cirugía General, Traumatología, Clínica Médica, Neurocirugía, Cardiología, Emergenciología Crítica (alta complejidad).
6.35 Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	[+] Alta [ ] Media [ ] Baja
6.36 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	[+] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.37 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	[+] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.38 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	[+] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.39 Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	[ ] Si, propio [+] Si, tercerizado: fuera del efector. [ ] No
Su Establecimiento ofrece servicio de Ultrasonografía?	[+] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.40 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	[+] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.41 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	[+] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	[+] Si, propio [+] Si, tercerizado [ ] No
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	[ ] Si, propio [+] Si, tercerizado [ ] No
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	[+] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	[+] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	[ ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No Hemodiálisis agudos y crónicos, previo trasplante renal. Procuración de Organos de Donantes vivos y Cadavéricos (banco de prótesis (terciarizado)).

#### O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires

6.1 Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total _____454____ UTI pediátrica 44 Trasplante _____16____ Uti neonatal _____41____ Recuperación neonatal 28 CIM (Cuidado intermedio y mod.)272
--	---

	Quemados intens.	5
	Quemados moderado	8
	UAC _____	20
	Unidad metabólica	3
	Observación	11
	Internación breve	6
6.2	Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?	
	Hospital pediátrico	
6.42	Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	
	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media
	<input type="checkbox"/> Baja	
6.43	Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	
	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.44	Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	
	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.45	Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	
	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.46	Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	
	<input type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input checked="" type="checkbox"/> No (en instalación)	
6.47	Su Establecimiento ofrece servicio de Ultra-sonografía?	
	<input type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input checked="" type="checkbox"/> No	
6.48	Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	
	<input type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input checked="" type="checkbox"/> No	
6.49	Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	
	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.11	Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	
	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.12	Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	
	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.13	Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	
	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.14	Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	
	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
6.15	Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	
	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
	<input type="checkbox"/> No	
	Patología, Medicina nuclear, laboratorio de genética e inmunología. Hemodinamia. Irradiación de componentes sanguíneos. Electroneurofisiología. Todas las especialidades pediátricas	

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

6.1	Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total	_40_
		Clínica Médica	compartidas
		Cirugía	_____

	Maternidad _____
	Pediatría _____
	Otras Especialidades compartidas
	UTI _____
	Larga Permanencia _____
6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?	Identifique Clínica médica
6.50 Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	[ ] Alta [*] Media [ ] Baja
6.51 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	[*] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.52 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	[*] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.53 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	[*] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.54 Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	[ ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [*] No
6.55 Su Establecimiento ofrece servicio de Ultra-sonografía?	[*] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.56 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	[ ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [*] No
6.57 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	[*] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	[*] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	[*] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	[*] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	[*] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No 6.11; 6.12; 6.14 son centralizados para la red.
6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	[ ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [*] No

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

6.1 Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total	__376__
	Clínica Médica	__173__
	Cirugía	__140__
	Maternidad	_____
	Pediatría	_____
	Otras Especialidades	__55__
	UTI	__8__
	Larga Permanencia	_____

6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?	Identifique Emergencia
6.58 Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	[ x ] Alta [ ] Media [ ] Baja
6.59 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.60 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.61 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.62 Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.63 Su Establecimiento ofrece servicio de Ultra-sonografía?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.64 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.65 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No
6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	[ x ] Si, propio [ ] Si, tercerizado [ ] No Múltiples

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

6.1 Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total	_252_
	Clínica Médica	_109_
	Cirugía	_56_
	Maternidad	_19_
	Pediatría	_20_

	Otras Especialidades _____ UTI _____33_ Larga Permanencia _____15_
6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?	
Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja
6.66 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.67 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.68 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.69 Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.70 Su Establecimiento ofrece servicio de Ultra-sonografía?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.71 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.72 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No
6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> Si, tercerizado <input type="checkbox"/> No Todos los servicios ofrecidos son propios, solo el servicio de ambulancias se haya tercerizado. Radioterapia, Densitometría, Láser. Nuestro nivel de complejidad Terapéutico llega a la Cirugía Cardio Vascul ar y Transplante de Riñón y cornea.

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

6.1 Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total _____85_ Clínica Médica _____54_ Cirugía _____2 ambul_ Maternidad _____ Pediatría _____6_ Otras Especialidades _____UCO___14 UTI _____9
--	---

	Larga Permanencia	_____
6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?	Cardiología	
6.73 Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media
6.74 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.75 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.76 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.77 Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.78 Su Establecimiento ofrece servicio de Ultra-sonografía?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.79 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.80 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No Hemodinamia, Neurorradiología, Ecografía doppler color.	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado

#### T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes

6.1 Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total	1.877
	Clínica Médica	_____
	Cirugía	_____
	Maternidad	_____
	Pediatría	_____
	Otras Especialidades	_____
	UTI	_____
	Larga Permanencia	_____
6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?		
6.81 Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	<input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/> Media
Hay establecimientos de todas las categorías		

6.82 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.83 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.84 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.85 Su Establecimiento ofrece servicio de Resonancia Magnética?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.86 Su Establecimiento ofrece servicio de Ultrasonografía?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.87 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.88 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

6.1 Cuál es el número de camas disponibles por especialidad en su Establecimiento?	Total	___86__
	Clínica Médica	___12__
	Cirugía	___8__
	Maternidad	___24__
	Pediatría	___22__
	Otras Especialidades	___10__
	UTI	___10__
	Larga Permanencia	_____
6.2 Cuál es la especialidad principal de su Establecimiento?		
6.89 Cuál es el nivel de complejidad (*) de su hospital?	<input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Baja	<input checked="" type="checkbox"/> Media
6.90 Su Establecimiento ofrece servicio de Emergencia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.91 Su Establecimiento ofrece servicio de Laboratorio Clínico?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.92 Su Establecimiento ofrece servicio de Radiología?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.93 Su Establecimiento ofrece servicio de	<input type="checkbox"/> Si, propio	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado

Resonancia Magnética?	<input checked="" type="checkbox"/> No	
6.94 Su Establecimiento ofrece servicio de Ultra-sonografía?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.95 Su Establecimiento ofrece servicio de Tomografía Computarizada?	<input type="checkbox"/> Si, propio <input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.96 Su Establecimiento ofrece servicio de Nutrición?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.11 Su Establecimiento ofrece servicio de Esterilización de Materiales?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.12 Su Establecimiento ofrece servicio de Lavandería?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.13 Su Establecimiento ofrece servicio de Farmacia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.14 Su Establecimiento ofrece servicio de Banco de Sangre?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si, tercerizado
6.15 Su Establecimiento ofrece otros servicios (especificar)?	<input checked="" type="checkbox"/> Si, propio <input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Si, tercerizado
	Propio: Hemodiálisis, Endoscopia respiratoria, Cirugía videolaparoscópica. Tercerizado: Endoscopia digestiva y urológica	

## 2. Recursos Humanos

### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No	Horas contratadas
6.16 Médico	130	
6.17 Enfermero Diplomado	70	175 hs. mensuales
6.18 Enfermero no diplomado		
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería	45	17 hs.
6.20 Farmacéutico	1	
6.21 Asistente Social		
6.22 Psicólogo		
6.23 Fisioterapeuta	4	
6.24 Nutricionista	1	200
6.25 Técnico de Laboratorio		
6.26 Técnico de Radiología	5	150
6.27 Otro profesional de apoyo técnico(*)	28	175
6.28 Personal administrativo (total)	35	200
6.29 Personal de servicios generales.	51	200
6.30 Total de Personal	370	

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico abierto(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico cerrado(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico mixto(*) <input type="checkbox"/> Otro/especificar:

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No	Horas contratadas
6.16 Médico	10	1464
6.17 Enfermero Diplomado	8	960
6.18 Enfermero no diplomado		
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería		
6.20 Farmacéutico	1	120
6.21 Asistente Social	1	120
6.22 Psicólogo		
6.23 Fisioterapeuta	1	120
6.24 Nutricionista		
6.25 Técnico de Laboratorio		
6.26 Técnico de Radiología		
6.27 Otro profesional de apoyo técnico(*)		
6.28 Personal administrativo (total)	1	120
6.29 Personal de servicios generales.		
6.30 Total de Personal	23	

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Es adecuado para el número actual de pacientes en asistencia ( 55 – 60)
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No El personal reúne el perfil necesario para la asistencia de los pacientes ingresados actualmente en el establecimiento.
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	<input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico abierto(*) <input checked="" type="checkbox"/> Cuerpo clínico cerrado(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico mixto(*) <input type="checkbox"/> Otro/especificar:

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No	Horas contratadas
6.16 Médico		
6.17 Enfermero Diplomado	218	
6.18 Enfermero no diplomado	2150	
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería	3813	
6.20 Farmacéutico		
6.21 Asistente Social		
6.22 Psicólogo		
6.23 Fisioterapeuta		
6.24 Nutricionista		
6.25 Técnico de Laboratorio		
6.26 Técnico de Radiología		
6.27 Otro profesional de apoyo técnico(*)		
6.28 Personal administrativo (total)	2080	
6.29 Personal de servicios generales.	3090	
6.30 Total de Personal	23794	

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input type="checkbox"/> Si Exesivo	<input checked="" type="checkbox"/> No
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	<input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico abierto(*) <input checked="" type="checkbox"/> Cuerpo clínico cerrado(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico mixto(*) <input type="checkbox"/> Otro/especificar:	

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No	Horas contratadas/mes
6.16 Médico		2880
6.17 Enfermero Diplomado		288
6.18 Enfermero no diplomado		

6.19	Técnico/Auxiliar de enfermería		
6.20	Farmacéutico		
6.21	Asistente Social		
6.22	Psicólogo		
6.23	Fisioterapeuta		240
6.24	Nutricionista		72
6.25	Técnico de Laboratorio		288
6.26	Técnico de Radiología		288
6.27	Otro profesional de apoyo técnico(*)		
6.28	Personal administrativo (total)		
6.29	Personal de servicios generales.		
6.30	Total de Personal	63 (Centro Médico) 80 (Prepago)	

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Es adecuada en relación a la complejidad y a la población afectada
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No La mayor parte del personal son egresados de nuestra Escuela Superior de Educación Médica y seleccionados de acuerdo a aptitudes evidenciadas durante los cursos. El personal no capacitado en nuestra Escuela es becado para realizar cursos de formación en la misma.
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico abierto(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico cerrado(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico mixto(*) <input type="checkbox"/> Otro/especificar:

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No	Horas contratadas Semanales
6.16 Médico	308	7164
6.17 Enfermero Diplomado	194	5520
6.18 Enfermero no diplomado	-	-
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería	25	750
6.20 Farmacéutico	4	144
6.21 Asistente Social	3	90

6.22	Psicólogo	4	120
6.23	Fisioterapeuta	2	60
6.24	Nutricionista	1	36
6.25	Técnico de Laboratorio	10	300
6.26	Técnico de Radiología	9	270
6.27	Otro profesional de apoyo técnico(*) Instrumentista	19	570
6.28	Personal administrativo (total)	63	1890
6.29	Personal de servicios generales.	122	3960
6.30	Total de Personal	764	20874 (horas semanales)

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Sí, globalmente. Hay déficit de enfermeros y mucamas. Deberían redefinirse servicios generales y funciones (administrativos, logística, vigilancia, mantenimiento)
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Sí, parcialmente. Hay alto compromiso, pero existen limitaciones por incapacidades medias parciales y hay déficit en capacitación suficiente en algunas áreas.
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	<input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico abierto(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico cerrado(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico mixto(*) <input type="checkbox"/> Otro/especificar:

#### O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No	Horas contratadas
6.16 Médico (incluye conducción)	429	18018
6.17 Enfermero Diplomado(licenciados)	98	3430
6.18 Enfermero no diplomado (profesion.)	391	13685
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería	216	7560
6.20 Farmacéutico	18	756
6.21 Asistente Social	14	588
6.22 Psicólogo	2	84
6.23 Fisioterapeuta/kinesiólogo	21	882
6.24 Nutricionista	10	420
6.25 Técnico de Laboratorio	22	924

6.26 Técnico de Radiología	33	1386
OTROS TÉCNICOS	316	13272
6.27 Otro profesional de apoyo técnico(*) (bioq. 48, psicopedagogo 3, fonoaudiólogo 2, lic.c.físicas 1)	54	2268
6.28 Personal administrativo (total)	369	14760
6.29 Personal de servicios generales.	315	12600
6.30 Total de Personal	2308	

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Para la actual etapa de desarrollo
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	<input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico abierto(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico cerrado(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico mixto(*) <input checked="" type="checkbox"/> Otro/especificar: Principalmente dotación propia. Menor número de contratos. Residentes y becarios

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No	Horas contratadas
6.16 Médico	81	2779 semanales
6.17 Enfermero Diplomado	34 (19 Lic. Univer.)	*
6.18 Enfermero no diplomado	10	**
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería	10	***
		Suman 2996
6.20 Farmacéutico	4	144
6.21 Asistente Social	2	60
6.22 Psicólogo	6	200
6.23 Fisioterapeuta	1	36
6.24 Nutricionista	1	36
6.25 Técnico de Laboratorio	8	360
6.26 Técnico de Radiología	6	144
6.27 Otro profesional de apoyo técnico(*)	32	860
6.28 Personal administrativo (total)	40	1180

6.29 Personal de servicios generales.	70	1230
6.30 Total de Personal	295	

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No En la actualidad falta personal administrativo en distintas dependencias como: Oficina de RRHH, Contaduría, Estadística y archivo.
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Explique: Disponemos de personal administrativo no calificado; ante la falta del mismo se realizaron cursos de reconversión no apuntando al compromiso en la tarea.
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	<input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico abierto(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico cerrado(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico mixto(*) <input type="checkbox"/> Otro/especificar:

### Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán

(ESTA INFORMACIÓN NO ESTABA DISPONIBLE EN SU TOTALIDAD EN EL MOMENTO DE LA ENCUESTA)

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No	Horas contratadas
6.16 Médico	185	
6.17 Enfermero Diplomado		
6.18 Enfermero no diplomado		
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería		
6.20 Farmacéutico	12	
6.21 Asistente Social	3	
6.22 Psicólogo	2	
6.23 Fisioterapeuta	2	
6.24 Nutricionista	8	
6.25 Técnico de Laboratorio	10	
6.26 Técnico de Radiología	10	
6.27 Otro <input type="checkbox"/> profesional de apoyo técnico(*)		
6.28 Personal administrativo (total)		
6.29 Personal de servicios generales.		
6.30 Total de Personal	870	

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Insuficiente, especialmente en áreas críticas y personal especializado
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Existe un número importante de personal de enfermería no profesional, algunos provenientes de otras funciones, que realizaron cursos de reconversión.
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	<input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico abierto(*) <input checked="" type="checkbox"/> Cuerpo clínico cerrado(*) <input checked="" type="checkbox"/> Cuerpo clínico mixto(*) <input type="checkbox"/> Otro/especificar:

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No	Horas contratadas
6.16 Médico	303	48 hs
6.17 Enfermero Diplomado	188	“
6.18 Enfermero no diplomado	33	48 hs
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería	122	“
6.20 Farmacéutico	2	“
6.21 Asistente Social	7	“
6.22 Psicólogo	3	“
6.23 Fisioterapeuta	11	“
6.24 Nutricionista	2	“
6.25 Técnico de Laboratorio	26	“.
6.26 Técnico de Radiología	18	“
6.27 Otro profesional de apoyo técnico(*)	71	“
6.28 Personal administrativo (total)	205	“
6.29 Personal de servicios generales.	347	“
6.30 Total de Personal	1.338	

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Explique: Nos encontramos en un proceso de control de procesos para reducir el número de horas contratadas
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No La rigurosidad de los exámenes de ingreso y al tratarse de una Institución con Presupuesto asignado para su Departamento de Docencia el

	personal está en permanente capacitación.-
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	[ ] Contratado [ ] Cuerpo clínico abierto(*) [ x ] Cuerpo clínico cerrado(*) [ ] Cuerpo clínico mixto(*) [ ] Otro/especificar: Prácticamente el 96% de los Médicos son de dedicación exclusiva y tiempo completo en el Hospital

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No	Horas contratadas
6.16 Médico	58 Médicos Staff	
6.17 Enfermero Diplomado	59 Enfermeros	
6.18 Enfermero no diplomado		
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería	19 Auxiliar Enfermería	
6.20 Farmacéutico	1 Farmacéutico	
6.21 Asistente Social	-	
6.22 Psicólogo	-	
6.23 Fisioterapeuta	-	
6.24 Nutricionista	1 Nutricionista	
6.25 Técnico de Laboratorio	8 Técnicos	
6.26 Técnico de Radiología	5 Técnicos	
6.27 Otro profesional de apoyo técnico(*)	-	
6.28 Personal administrativo (total)	24 Empleados	
6.29 Personal de servicios generales.	19 Empleados	
6.30 Total de Personal	194	

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	[ X ] Si [ ] No Se adecuan al perfil institucional.
%6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	[X ] Si [ ] No Los profesionales cumplen requisitos para asistencia docencia e investigación.
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	[ ] Contratado [ ] Cuerpo clínico abierto(*) [ X ] Cuerpo clínico cerrado(*) [ ] Cuerpo clínico mixto(*) [ ] Otro/especificar:

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	N°	Horas contratadas
6.16 Médico		24 y 40 horas
6.17 Enfermero Diplomado		40 horas
6.18 Enfermero no diplomado		40 horas
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería		40 horas
6.20 Farmacéutico		
6.21 Asistente Social		30 horas
6.22 Psicólogo		
6.23 Fisioterapeuta		24 horas
6.24 Nutricionista		24 horas
6.25 Técnico de Laboratorio		30 horas
6.26 Técnico de Radiología		30 horas
6.27 Otro profesional de apoyo técnico(*)		30 horas
6.28 Personal administrativo (total)		30 horas
6.29 Personal de servicios generales.		30 horas
6.30 Total de Personal		

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No La relación médicos/enfermeros es inadecuada
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	<input checked="" type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico abierto(*) <input checked="" type="checkbox"/> Cuerpo clínico cerrado(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico mixto(*) <input type="checkbox"/> Otro/especificar:

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

Cuál es la disponibilidad de personal en las siguientes categorías:	No.	Horas contratadas
6.16 Médico	70	20-30/semana
6.17 Enfermero Diplomado	80	35/semana
6.18 Enfermero no diplomado		
6.19 Técnico/Auxiliar de enfermería	45	35/semana
6.20 Farmacéutico	1	30/semana

6.21	Asistente Social	4	30/semana
6.22	Psicólogo	4	30/semana
6.23	Fisioterapeuta	4	30/semana
6.24	Nutricionista	1	30/semana
6.25	Técnico de Laboratorio	8	30/semana
6.26	Técnico de Radiología	9	30/semana
6.27	Otro profesional de apoyo técnico(*)	30	30/semana
6.28	Personal administrativo (total)	60	30/semana
6.29	Personal de servicios generales.	50	30/semana
6.30	Total de Personal	400	

6.31 En su opinión la cantidad de recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
6.32 En su opinión, la calificación de los recursos humanos en su Establecimiento es adecuada?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Es inadecuada particularmente a nivel de personal administrativo y de mantenimiento
6.33 Cuál es la relación que el cuerpo clínico-médico mantiene con su establecimiento?	<input type="checkbox"/> Contratado <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico abierto(*) <input type="checkbox"/> Cuerpo clínico cerrado(*) <input checked="" type="checkbox"/> Cuerpo clínico mixto(*) <input type="checkbox"/> Otro/especificar:

## SECCION VII: PRODUCCION DE SERVICIOS

### 1. Cantidad de servicios producidos en su establecimiento en los años 2000 y 2001

#### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales	20000	24000
7.2 Consultas ambulatorias especializadas		
7.3 Atención de Emergencia	20000	24000
7.4 Internaciones	10000 egresos	10000 egresos
7.5 Pacientes – Día	42000	42000
7.6 Promedio de Permanencia	4.2	4.2
7.7 Tasa de Ocupación	90%	90%
7.8 Cirugía Mayor	4000	4000

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales		
7.2 Consultas ambulatorias especializadas		
7.3 Atención de Emergencia		
7.4 Internaciones	234	
7.5 Pacientes – Día	78	No disponible
7.6 Promedio de Permanencia	90	No disponible
7.7 Tasa de Ocupación	80,9	No disponible
7.8 Cirugía Mayor		

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales		6158938
7.2 Consultas ambulatorias especializadas		2162747
7.3 Atención de Emergencia		1381957
7.4 Internaciones		181678
7.5 Pacientes – Día		6879.59
7.6 Promedio de Permanencia		13.86
7.7 Tasa de Ocupación		84.16
7.8 Cirugía Mayor		

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepago). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

Servicio (todo el prepago)	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales	79200	80100
7.2 Consultas ambulatorias especializadas	52800	66000
7.3 Atención de Emergencia	3600	3800
7.4 Internaciones (todo el Prepago)	1400	1500
7.5 Pacientes – Día	23	24
7.6 Promedio de Permanencia	5	5,4
7.7 Tasa de Ocupación		

7.8 Cirugía Mayor		
-------------------	--	--

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales	No tenemos	No tenemos
7.2 Consultas ambulatorias especializadas	42146	45246
7.3 Atención de Emergencia	31801	30468
7.4 Internaciones	6517 (incluye internaciones en sala de observación de más de 12 horas)	6230
7.5 Pacientes – Día	4063	3970
7.6 Promedio de Permanencia	8	12
7.7 Tasa de Ocupación	86,8	83,2
7.8 Cirugía Mayor	4154	4145

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales	254.961	260.282
7.2 Consultas ambulatorias especializadas		
7.3 Atención de Emergencia	60.599	58.134
7.4 Internaciones	16.037	15.652
7.5 Pacientes – Día	132.626	131.476
7.6 Promedio de Permanencia	8.27	8.40
7.7 Tasa de Ocupación	90.67	90.92
7.8 Cirugía Mayor	2588	2613

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales		
7.2 Consultas ambulatorias especializadas	95206	93141
7.3 Atención de Emergencia	46411	13308

7.4 Internaciones	2292	2358
7.5 Pacientes – Día	17546	18592
7.6 Promedio de Permanencia	4	5
7.7 Tasa de Ocupación	78.31	80.05
7.8 Cirugía Mayor	-----	-----

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales	106.496	110.287
7.2 Consultas ambulatorias especializadas	74.089	67.343
7.3 Atención de Emergencia	32.407	42.944
7.4 Internaciones	7.121	7.119
7.5 Pacientes – Día	82.418	91.929
7.6 Promedio de Permanencia	11.6	12.9
7.7 Tasa de Ocupación	71%	74.6%
7.8 Cirugía Mayor	3.512	3.230

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales	179.211	177.488
7.2 Consultas ambulatorias especializadas	430.106	425.972
7.3 Atención de Emergencia	107.526	106.493
7.4 Internaciones	14.077	14.038
7.5 Pacientes – Día	60.486	62.643
7.6 Promedio de Permanencia	4,20	4,40
7.7 Tasa de Ocupación	78,90%	79,80%
7.8 Cirugía Mayor	5.327	5.851

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales		
7.2 Consultas ambulatorias especializadas		
7.3 Atención de Emergencia		
7.4 Internaciones		

7.5 Pacientes – Día		
7.6 Promedio de Permanencia		
7.7 Tasa de Ocupación		
7.8 Cirugía Mayor		

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

• Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales	1.041.116	1.196.558
7.2 Consultas ambulatorias especializadas	805.444	965.299
7.3 Atención de Emergencia	235.672	231.232
7.4 Internaciones	77.239	73.850
7.5 Pacientes – Día	409.749	399.827
7.6 Promedio de Permanencia	5.24	6
7.7 Tasa de Ocupación	61.3	55.2
7.8 Cirugía Mayor	13.670	11.503

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

• Servicio	2001	2000
7.1 Consultas ambulatorias generales	78000	76000
7.2 Consultas ambulatorias especializadas	38500	35000
7.3 Atención de Emergencia	50000	48000
7.4 Internaciones		3100
7.5 Pacientes – Día		14200
7.6 Promedio de Permanencia		5,2
7.7 Tasa de Ocupación		42
7.8 Cirugía Mayor		

**2. Egresos producidos en el año 2001**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.	No	%
7.9 1ª Enf. Pulmonar y obstructiva crónica. -----		

7.10	2ª Accidente cerebro vascular. -----		
7.11	3ª Neumonías. -----		
7.12	4ª Hemorragias digestivas. -----		
7.13	5ª Diabetes Mellitus descompensadas. -----		
7.14	Total de otras causas		
7.15	Total de egresos		

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.		No	%
7.10	1ª --Tumores ----	73	
7.10	2ª Malformaciones congénitas	26	
7.11	3ª Enfermedades endocrinas , metabólicas y nutricionales	31	
7.12	4ª Examen de seguimiento consecutivo a cirugía	20	
7.13	5ª Enfermedades del sistema circulatorio	33	
7.14	Total de otras causas	51	
7.15	Total de egresos	234	

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.		No	%
7.11	1ª -----		
7.10	2ª -----		
7.11	3ª -----		
7.12	4ª -----		
7.13	5ª -----		
7.14	Total de otras causas		
7.15	Total de egresos		

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.	No	%
7.12 1ª Coronariopatías (Angioplastías con Stent, Angor, IAM, etc.) -----	475	33
7.10 2ª Operaciones Traumatológicas (Fractura y reemplazo de cadera) -----	100	7
7.11 3ª Enfermedades clínicas (Neuropatías, Insuf. Cardíaca, descompensación diabética, etc.) -----	72	5
7.12 4ª Operaciones sobre la visión (Cataratas con implante de lente IO) -----	58	4
7.13 5ª Enfermedades oncológicas -----	43	3
7.14 Total de otras causas	652	48
7.15 Total de egresos	1440	100

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.	No	%
1ª Enfermedades del Sistema Digestivo (Apendicitis, Colecistitis, Litiasis Biliar)	1286	23,89 %
7.10 2ª Traumatismo y otras causas externas	1144	21,26 %
7.11 3ª Enfermedades del Sistema Circulatorio (Angina Inestable, Infarto)	1014	18,91 %
7.12 4ª Tumores (predominantemente útero y mamas)	504	9,36 %
7.13 5ª Enfermedades Génito Urinarias	424	7,88 %
7.14 Total de otras causas	1007	18,70 %
7.15 Total de egresos	5383	100 %

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.	No	%
7.13 1ª -----		
7.10 2ª -----		

7.11	3ª		
7.12	4ª		
7.13	5ª		
7.14	Total de otras causas		
7.15	Total de egresos		

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.		No	%
7.14	1ª Neumonía	118	5
7.10	2ª Insuficiencia Cardíaca Congestiva	88	3.73
7.11	3ª Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	72	3.05
7.12	4ª Infección Urinaria	67	2.84
7.13	5ª Tumor maligno de pulmón	67	2.84
7.14	Total de otras causas	1946	82.53
7.15	Total de egresos	2358	100

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.		No	%
7.15	1ª ACV	535	7.53%
7.16	2ª Colecistitis Aguda	311	4.38%
7.17	3ª Traumatismo Intracraneal No Especificado	299	4.21%
7.12	4ª Apendicitis	231	3.25%
7.13	5ª Neumonía	148	2.08%
7.14	Total de otras causas	5.581	78.55%
7.15	Total de egresos	7.105	100%

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.		No	%
7.18	1ª Neumonía -----	854	6,10
7.10	2ª Insuficiencia cardíaca -----	677	4,80
7.11	3ª Partos normales -----	394	2,80
7.12	4ª Infección urinaria -----	363	2,60
7.13	5ª A.C.V. isquémico -----	302	2,10
7.14	Total de otras causas	11.487	81,60
7.15	Total de egresos	14.077	100

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.		No	%
7.19	1ª ----- --		
7.10	2ª ----- --		
7.11	3ª ----- --		
7.12	4ª ----- --		
7.13	5ª ----- --		
7.14	Total de otras causas		
7.15	Total de egresos		

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.		No	%
7.20	1ª Embarazo parto y puerperio	22.156	30.1
7.10	2ª Enf. del sistema respiratorio	7.412	10.1
7.11	3ª Enf. del sistema circulatorio	6.520	8.9
7.12	4ª Enf. del sistema digestivo	5.637	7.7
7.13	5ª Traumatismos y envenenamientos	5.578	7.6
7.14	Total de otras causas	18.525	35.6

7.15	Total de egresos	65.828	100%
------	------------------	--------	------

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

Escriba en los espacios en blanco las 5 principales causas específicas de egreso.		No	%
7.21	1ª ----- --		
7.10	2ª ----- --		
7.11	3ª ----- --		
7.12	4ª ----- --		
7.13	5ª ----- --		
7.14	Total de otras causas		
7.15	Total de egresos		

**SECCION VIII: RESULTADOS**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	<input checked="" type="checkbox"/> Balances contables <input checked="" type="checkbox"/> Sistema presupuestario <input type="checkbox"/> Sistema específico de análisis de resultados <input type="checkbox"/> Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? % de resistencia y sensibilidad de microorganismos hisopado nasal a personal de ambiente quirurgico Sensibilidad y resistencia en hemocultivos de área Cerrada.
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles?
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles?
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles?

/medicamentos?	
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	<input type="checkbox"/> Balances contables <input checked="" type="checkbox"/> Sistema presupuestario <input type="checkbox"/> Sistema específico de análisis de resultados <input type="checkbox"/> Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles?
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Se implementó este año una encuesta para medir grado de satisfacción del usuario.
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles?
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Registros informatizados de farmacia
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	<input type="checkbox"/> Balances contables <input checked="" type="checkbox"/> Sistema presupuestario <input type="checkbox"/> Sistema específico de análisis de resultados <input type="checkbox"/> Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles?
8.4 El Establecimiento mide y utiliza	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

indicadores de calidad de atención?	Cuáles?
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Prestaciones
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Indicadores de consumo por mil consultas y por mil pacientes día
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	<input checked="" type="checkbox"/> Balances contables <input type="checkbox"/> Sistema presupuestario <input type="checkbox"/> Sistema específico de análisis de resultados <input type="checkbox"/> Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles?
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles?
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles?
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles?
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
--	--

evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	Parcialmente y de distinto desarrollo
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	[ ] Balances contables [+] Sistema presupuestario [ ] Sistema específico de análisis de resultados [ ] Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	[+] Si [ ] No Cuáles?
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	[ ] Si [ ] No Cuáles? ✓ Tiempo de espera ✓ Quejas de los servicios ✓ Tasas de infección intrahospitalaria
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	[+] Si [ ] No Cuáles? Nº de consultas hora. Nº de intervenciones quirúrgicas por servicio e individuales.
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	[+] Si [ ] No Cuáles? Consumo promedio de medicamentos y materiales biomédicos esenciales.
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	[+] Si [+] No En proceso de elaboración
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	[+] Si [ ] No Parcialmente en algunos servicios Seminario de egresos Comité de Historias Clínicas Comité de Obitos
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	[+] Si [ ] No A través de estudios secuenciales periódicos, en consultas externas, guardia e internación.

### O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	[ X ] Si [ ] No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	[ ] Balances contables [ ] Sistema presupuestario [ X ] Sistema específico de análisis de resultados [ ] Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	[ X] Si [ ] No Cuáles? “Infectómetro”, software y sistema de detección de eventos de alarma por servicio
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	[ X] Si [ ] No Cuáles? Los desarrollados por el grupo de calidad del establecimiento, para usuarios internos y externos,

	su consolidación está en estudio
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Cruzamiento actividades realizadas/horas personal por gerencias y direcciones
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Existe un sistema de información integrado que provee información de consumos desde el paciente individualizado, con posibilidad de diverso tipo de consolidaciones
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	<input type="checkbox"/> Balances contables <input type="checkbox"/> Sistema presupuestario <input type="checkbox"/> Sistema específico de análisis de resultados <input type="checkbox"/> Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? El hospital no disponia hasta el presente; la gestión que responde es reciente.
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? En elaboración
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? En elaboración
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles?
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Recientemente puesto en marcha
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Se están formando los Comités evaluadores.
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	<input type="checkbox"/> Balances contables <input checked="" type="checkbox"/> Sistema presupuestario <input type="checkbox"/> Sistema específico de análisis de resultados <input type="checkbox"/> Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Tasa de infección hospitalaria por servicios
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Grado de satisfacción del usuario Tasa de infección posquirúrgica Días de internación prequirúrgicos Tasa de complicaciones quirúrgicas Porcentaje de cumplimiento de protocolos de diagnóstico y tratamiento
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Consultas por hora médica Cirugías por servicios Estudios complementarios por pacientes Unidades de laboratorio por personal técnico / bioquímicos Etc.
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Consumo de medicamentos según protocolo/N° de pacientes asistidos Consumo de reactivos de laboratorio/N° de determinaciones realizadas Etc.
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	<input checked="" type="checkbox"/> Balances contables <input checked="" type="checkbox"/> Sistema presupuestario <input checked="" type="checkbox"/> Sistema específico de análisis de resultados

	[ x ] Otros: en forma permanente la oficina de costos hace análisis de costos de oportunidad, de sustitución.
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	[ x ] Si [ ] No Cuáles?Tasa de incidencia en áreas de riesgo, y prevalencia puntuales en otras áreas.-
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	[ x ] Si [ ] No Cuáles? Encuestas permanentes de satisfacción entre sus pacientes. Ateneos Médicos sobre discusión de casos. Somos el Centro Privado de país con el mayor número de autopsias realizadas a nuestro costo.
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	[ x ] Si [ ] No Cuáles?Sobre todo en el Area Profesional, consultas por horas, costo por consultas, efectividad tratamiento, control cumplimiento protocolos.
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	[ x ] Si [ ] No Cuáles?si, en ambulatorios a través de costo de consultas, midiendo uso de los medios de diagnostico y prescripción de medicamentos, con información actualizada al día de libre consulta por computación. En internación, costos , días de estada, etc.
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	[ x ] Si [ ] No
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	[ s ] Si [ ] No
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	[ s ] Si [ ] No

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	[ X ] Si [ ] No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	[ X ] Balances contables [ ] Sistema presupuestario [ ] Sistema específico de análisis de resultados [ ] Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	[ X ] Si [ ] No Cuáles? Tasa de infección mensual según percentilos, Neumonias en ARM ifeccion por cateteres IV, cateterismos vesicales, herida quirúrgia, intra hosp, etc.
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	[ X ] Si [ ] No Cuáles?
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los	[ ] Si [x ] No Cuáles?

recursos humanos?	
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Tasa de utilización de ATB, control de utilización por paciente por patología.
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

#### T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	<input checked="" type="checkbox"/> Balances contables <input type="checkbox"/> Sistema presupuestario <input type="checkbox"/> Sistema específico de análisis de resultados <input type="checkbox"/> Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Cuáles? Según establecimiento
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles?
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles?
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No Cuáles?
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

#### U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego

8.1 El Establecimiento tiene un sistema de evaluación de desempeño y acompañamiento sistemático de resultados de los servicios o unidades?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
8.2 Como son acompañados los resultados financieros?	<input type="checkbox"/> Balances contables <input checked="" type="checkbox"/> Sistema presupuestario <input type="checkbox"/> Sistema específico de análisis de resultados

	[ ] Otros:
8.3 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de infección hospitalaria?	[ ] Si [ x ] No Cuáles?
8.4 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de calidad de atención?	[ ] Si [ x ] No Cuáles?
8.5 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de productividad de los recursos humanos?	[ x ] Si [ ] No Cuáles? Cantidad de consultas/hora medica
8.6 El Establecimiento mide y utiliza indicadores de consumo de materiales /medicamentos?	[ ] Si [ x ] No Cuáles?
8.7 El Establecimiento posee un sistema de cálculo de costos de los servicios?	[ ] Si [ x ] No
8.8 El Establecimiento hace uso de revisión regular de errores clínicos para la evaluación de los servicios?	[ ] Si [ x ] No
8.9 El Establecimiento evalúa regularmente el grado de satisfacción de los usuarios?	[ ] Si [ x ] No

## SECCION IX: RELACION CON LA RED Y LA CLIENTELA

### 1. Sistema de referencia y contra-referencia

#### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____

#### K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ lectivas ____

9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____

ESTAS PREGUNTAS NO PUEDEN SER CONTESTADAS POR QUE ESTOY RESPONDIENDO POR TODO EL SISTEMA DONDE SI EXISTE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA ENTRE ESTABLECIMIENTOS

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____	Urgencias ____ Electivas ____
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999	En 2000	En 2001
	Urgencias ____	Urgencias ____	Urgencias ____

	Electivas ____	Electivas ____	Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
NO CORRESPONDE POR SER EL EFECTOR DE MAYOR COMPLEJIDAD DE ADULTOS			
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999 Urgencias 50 Electivas 50__	En 2000 Urgencias 60_ Electivas 40__	En 2001 Urgencias 70__ Electivas 30__
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999 Urgencias 50% Electivas 20%	En 2000 Urgencias 50% Electivas _15%	En 2001 Urgencias 45%__ Electivas _10%

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____

*No tengo en este momento datos cuantitativos. La derivación a mayor complejidad es casi inexistente, las derivaciones de otras unidades deben estar en el orden del 50%, y el hospital tiene redes formales de contrarreferencia con la mayoría de las provincias*

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias 206 Electivas ____	En 2001 Urgencias 219 Electivas ____
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento? ES EL HOSPITAL DE REFERENCIA PROVINCIAL Y REGIONAL	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos? SIN CUANTIFICAR	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos? SIN CUANTIFICAR	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

NO COMPRENDO LA TERMINOLOGIA EMPLEADA Y LOS OBJETIVOS BUSCADOS EN ESTE PUNTO

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor	En 1999 Urgencias ____	En 2000 Urgencias ____	En 2001 Urgencias ____
--	---------------------------	---------------------------	---------------------------

complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	Electivas ____	Electivas ____	Electivas ____
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas _	En 2000 Urgencias ____ Electivas _	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____

--	--	--	--

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

9.1 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas a unidades de mayor complejidad sobre el total de atendidos en su Establecimiento?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.2 Cuál es el porcentaje de referencias de urgencia y electivas procedentes de unidades de menor complejidad sobre el total de atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____
9.3 Cuál es el porcentaje de pacientes, sobre el total de referidos, que son contra referidos formalmente a sus unidades de origen después de ser atendidos?	En 1999 Urgencias ____ Electivas ____	En 2000 Urgencias ____ Electivas ____	En 2001 Urgencias ____ Electivas ____

**2. Organización de la red de servicios**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	_____ %
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ ] Buena [ ] Regular [ ] Mala

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	30 %
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ X ] Buena [ ] Regular [ ] Mala

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	_30____%
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ X ] Buena [ ] Regular [ ] Mala

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	__20__%
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ x ] Buena [ ] Regular [ ] Mala

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	__5__%
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[+] Buena [ ] Regular [ ] Mala

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	__25__%
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ ] Buena [ x ] Regular [ ] Mala

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	_____%
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ * ] Buena [ ] Regular [ ] Mala

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención	
--	--

primaria?	___20___%
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ ] Buena [ X ] Regular [ ] Mala

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	La integralidad de la atención en la institución, APS, Especialidades, internación, internación domiciliaria, atención pacientes crónicos en domicilio, si bien está en continuo testeo, garantizan un mínimo porcentaje de soluciones en niveles que no corresponden.- _____%
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ x ] Buena Teniendo en cuenta que la institución configura en si misma una red de servicios [ ] Regular [ ] Mala

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	_____%
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ X ] Buena [ ] Regular [ ] Mala

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	_____%
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ ] Buena [ X ] Regular [ ] Mala

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

9.4 En su opinión, cual es el porcentaje de los pacientes hospitalizados que podrían haber sido tratados en ambulatorios o en establecimientos de atención primaria?	_40_____%
9.5 En su opinión, Cuál es el grado de coordinación/articulación de su hospital con los otros establecimientos de la red de servicios?	[ ] Buena [ x ] Regular [ ] Mala

### 3. Origen de la clientela

#### J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados	
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	

#### K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	100
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados	
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	

#### L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	90
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados	10
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	45
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	55
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	40
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	60

**M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados	100
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	

**N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	100%
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados	
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	

**O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	66
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados(de la seguridad social)	34
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	15
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	57
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado (RESTO Prov. Bs. As.)	7
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	21

**P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados	1,51%
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	97,1 %
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	2,77%
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	0,57%
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	0,06%

**Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	75%
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos DE LA SEG. SOCIAL	25%
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	5%

**R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados	97
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	3
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	95
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	5
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	100
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	100 %
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados	
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	

9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	85%
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados	15%
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	0
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	94%
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	6%

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

Tipo de Clientela	%
9.6 Porcentaje de pacientes financiados por recursos públicos	70
9.7 Porcentaje de pacientes financiados por recursos privados	30
9.8 Porcentaje de pacientes atendidos con carácter filantrópico	
9.9 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo municipio	98
9.10 Porcentaje de pacientes oriundos de municipios vecinos	2
9.11 Porcentaje de pacientes oriundos del mismo estado	99,8
9.12 Porcentaje de pacientes oriundos de otros estados	0,2

**SECCION X: OPINIONES Y SUGERENCIAS**

**J. Clínica de la Esperanza. Ciudad de Buenos Aires**

<p>10.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país:</p> <p>Atención primaria de la salud</p> <p>Participación comunitaria</p> <p>Categorización establecimientos asistenciales</p> <p>Internación domiciliaria</p> <p>Referencia y contrarreferencia</p>
--

<p>10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país:          Capacitación de los niveles de conducción en gestión          Profesionalización de enfermería          Trabajo multidisciplinario</p>
<p>10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ambulatorio especializado:</p>
<p>10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ambulatorio especializado en particular.</p>

**K. Departamento de Internación Domiciliaria. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

- 10.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país:
- 10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país:
- 10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ambulatorio especializado:
- 10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ambulatorio especializado en particular.

**L. Sub-Secretaría de Gerenciamiento Estratégico Secretaría de Salud. Ciudad De Buenos Aires**

<p>10.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país:          Mejorar el gerenciamiento          Racionalizar los recursos humanos          Cobrar prestaciones brindadas a los usuarios de otras jurisdicciones, que son la mayoría</p>
<p>10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país:          Estudios de consumos          Estudios de costos          Presupuesto por programa          Atención al usuario          Mejora de aspectos de confort</p>
<p>10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ambulatorio especializado:          Cobertura poblacional          Calidad de atención médica          Atención integral</p>

10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ ambulatorio especializado en particular.  
Normatizar el uso de la alta tecnología.  
Normatizar el uso de algunos insumos y medicamentos

### **M. Femédica (Sistema de Medicina Prepaga). Federación Médica Gremial de la Capital Federal**

10.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país:  
Ver anexo

10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país:  
Ver anexo

10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ ambulatorio especializado:  
Acceso inmediato a la consulta y los Especialistas. Servicios de apoyo contratados pero dentro de la misma institución. Coordinación y articulación con el resto de los prestadores de mayor complejidad a través de un sistema centralizado de derivación y manejo de las urgencias. Comunicación y sistemas informáticos centrales con conexión punto a punto con el Centro Médico. Apoyo de informática permanente on line.

10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ ambulatorio especializado en particular.  
Extender la atención de emergencias las 24 horas. Ampliar el área de quirófanos para realizar cirugía ambulatoria.

### **N. Hospital de Emergencias “Dr. Clemente Álvarez”. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

10.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país:  
Organizar redes por niveles de complejidad y con estrategias de Atención Primaria y en las Ciudades importantes transferir la gestión y los recursos hacia los municipios.

10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país:  
Priorizar la atención de especialidades troncales y que estas deriven hacia sub especialidades en los fines diagnósticos y terapéuticos.

10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ ambulatorio especializado:  
Sólo persiste en el hospital ambulatorio especializado para pacientes post internación hasta tres veces, especialmente en especialidades quirúrgicas y consultas pre internación de las distintas especialidades que participarán de su atención.

10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ ambulatorio especializado en particular.  
Disponer de consultorios que permitan con enfermería (en boxes continuos), realizar prácticas de curación y procedimientos correctores quirúrgicos (remoción de puntos de sutura, extracción de drenajes, modificación de yesos y elementos de fijación interna).

## **O. Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan. Ciudad de Buenos Aires**

<p>10.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país: Proyecto nacional de salud con concertación federal, organización por niveles y redes, replanteo de los sistemas de cobertura social</p>
<p>10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país: Reforma de la gestión pública</p>
<p>10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ambulatorio especializado: Por sus características de ente autárquico, la organización gerencial, el presupuesto y el recurso humano manejados por el hospital, y los sistemas de información – decisión son en promedio superiores a las organizaciones hospitalarias clásicas</p>
<p>10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ ambulatorio especializado en particular. El hospital trae un proceso de 15 años de desarrollo de un modelo asistencial y de gestión de bases innovadoras. Es fundamental la continuidad de este proceso. La mayor amenaza es la actual crisis global del país, que repercute en todos los órdenes (presupuestario, de motivación del personal, de credibilidad institucional, etc.</p>

## **P. Hospital Intendente Carrasco. Municipalidad de Rosario. Provincia de Santa Fe**

<p>10.1 Identifique. Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país: Descentralización Incrementar la competencia de los municipios con asignaciones presupuestarias adecuadas Definir niveles de competencia y responsabilidades para los distintos niveles del Estado</p>
<p>10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país: Descentralización Participación Mayor injerencia del nivel local en la gestión y toma de decisiones</p>
<p>10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ambulatorio especializado: Trabajo en Red! Estímulo a la participación de todos los actores de la gestión hospitalaria para desarrollar espacios colectivos para realizar planificación estratégica para el Hospital. Participación de la comunidad en Concejos de Hospitales Aumento de la capacidad de respuesta a la demanda, sin crear nuevos gastos, sino adecuando los servicios.</p>
<p>10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ ambulatorio especializado en particular. Incrementar el la participación e involucrar a todo el equipo de salud en el proceso de esta nueva gestión hospitalaria. Realizar prácticas científicas para la evaluación de de los procesos asistenciales y resultados, tendientes a optimizarla calidad de la atención. Definir criterios de calidad</p>

Priorizar el trabajo en red para descentralizar la atención de los pacientes, mejorando la referencia y contrarreferencia entre los efectores de salud pública municipal y provincial, de nuestra ciudad y aledaña.

#### **Q. Hospital Ángel Cruz Padilla. Provincia de Tucumán**

10.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país:

Descentralización ejecutiva con centralización normativa

Presupuestos por programas

Sistemas de evaluación de costos

Mejorar el presupuesto de salud

Mejorar la legislación

10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país:

Capacitación

Constituir una verdadera red de servicios

Coordinación

10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ ambulatorio especializado:

Mecanismos de compras

Administración del presupuesto

Facturación a obras sociales y otros terceros pagadores

10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ ambulatorio especializado en particular.

Historia clínica única

Vademécum hospitalario

Protocolización de tratamientos

Sistema de referencia – contrarreferencia

#### **R. Fundación Médica de Mar del Plata. Hospital Privado de la Comunidad. Provincia de Buenos Aires**

10.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país:

Creación de una red integral de servicios con diferentes niveles de complejidad, con reglas claras de derivación, evitando la superposición de recursos. Mejorar interrelación sub sectores (Publico, Seguridad Social, Privado), o definir un sistema único de atención publico o privado. Reconsiderar fuentes de financiamiento, desde el punto de vista impositivo.-

10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país:

Lograr configurar redes integrales de servicios, con accesos protocolarizados, con normas de referencia y contrarreferencia.-

10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ ambulatorio especializado:

Es un sistema perfectible, pero significativamente el buen funcionamiento de las derivaciones de primer nivel a las especialidades, la participación de los especialistas en las áreas de APS para interconsultas inmediatas o consultas en forma conjuntas con Médico de Atención Primaria y Especialista, nutre de experiencia a ambos y mejora el sistema de derivaciones.-

10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ ambulatorio especializado en particular.:  
Encontrar los caminos para el mejor aprovechamiento de la hora médica a través de la atención de consultorios simultáneos apoyados por personal de enfermería y/o técnico.

**S. Universidad Abierta Interamericana. Hospital Universitario. Ciudad de Buenos Aires**

10.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país:
10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país:
10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ ambulatorio especializado:
10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ ambulatorio especializado en particular.

**T. Ministerio de Salud Pública. Provincia de Corrientes**

10.1 Identifique los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país:
10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país:
10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ ambulatorio especializado:
10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ ambulatorio especializado en particular.

**U. Dirección Técnico Científica. Secretaría de Salud Pública. Provincia de Tierra del Fuego**

10.1 Identifique Los aspectos más importantes para la mejora del sistema de atención hospitalario/ambulatorio especializado, en su país: Además de aspectos ya mencionados: Incremento de presupuestos operativos.
10.2 Identifique los aspectos más importantes para mejorar la gestión de la atención hospitalaria/ambulatoria especializada en su país: Aumento de la capacidad de gestión; dictado de normas de aplicación nacional, que superen el escollo representado por las autonomías provinciales; generación de leyes de carrera que generalicen la aplicación de incentivos

10.3 Identifique los aspectos gerenciales que funcionan particularmente bien en su hospital/ ambulatorio especializado:

10.4 Identifique los tópicos más importantes para mejorar la gestión de su hospital/ ambulatorio especializado en particular: continuidad en las políticas y su implementación; régimen hospitalario que transparente reglas y establezca acceso a cargos por concurso; capacitación para la gestión a diferentes niveles; incorporación de mecanismos evaluativos de la calidad, los resultados, etc.